



DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE TURISMO DE NATURALEZA, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO.

SIBE DE JBEL MOUSSA.



PROGRAMA
**Cooperación
Transfronteriza**
España-Fronteras Exteriores



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Invertimos en su futuro



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Valoración socioeconómica sostenible
de la biodiversidad transfronteriza
Andalucía-Marruecos



JUNTA DE ANDALUCÍA

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DE TURISMO DE NATURALEZA, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO.

SIBE DE JBEL MOUSSA.



PROGRAMA
**Cooperación
Transfronteriza**
España-Fronteras Exteriores



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Invertimos en su futuro



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Valoración socioeconómica sostenible
de la biodiversidad transfronteriza
Andalucía-Marruecos



JUNTA DE ANDALUCIA

INDICE.

I	INTRODUCCIÓN.....	6
II	MARCO NORMATIVO.....	16
II.1	POLÍTICAS Y MARCO LEGAL DEL SECTOR.	17
III	PLANIFICACION TURISTICA.....	20
III.1	VISIÓN 2020.	20
III.2	LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL TURISMO RURAL.....	24
IV	CARACTERIZACION DEL DESTINO.....	27
IV.1	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	27
IV.2	EJES GEOESTRATÉGICOS.....	32
IV.3	PERTENENCIA DEL SIBE A ENTORNOS MÁS AMPLIOS.....	36
IV.4	ZONIFICACIÓN DEL SIBE EN DIVERSAS UNIDADES.	39
V	RECURSOS TURÍSTICOS DE NATURALEZA.....	61
V.1	INTRODUCCIÓN.....	61
V.2	DESCRIPCIÓN.....	63
V.3	ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES.	93
V.4	LA ESTACIONALIDAD EN LA ZONA.	96
VI	RECURSOS CULTURALES.	102
VI.1	INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS CULTURALES.	102
VI.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁMBITO CULTURAL EN EL ESPACIO.....	105
VI.3	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS CULTURALES.....	108
VI.4	CONCLUSIONES DEL ÁMBITO CULTURAL.....	121
VII	RECURSOS ETNOGRAFICOS.....	123
VII.1	INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS ETNOGRÁDICOS.	123
VII.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁMBITO ETNOGRÁFICO EN EL ESPACIO.....	123

VII.3	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS.....	124
VIII	RECURSOS ACTIVIDADES.....	140
IX	SECTOR TURISTICO.....	141
IX.1	OFERTA BASICA.....	141
IX.2	OFERTA COMPLEMENTARIA.....	161
IX.3	DEMANDA TURÍSTICA.....	167
IX.4	COMPETENCIA TURÍSTICA.....	174
X	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO.....	176
X.1	SANIDAD.....	176
X.2	TELEFONÍA E INTERNET.....	177
X.3	RED ELÉCTRICA.....	179
X.4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	180
XI	ACTITUD E INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	183
XII	DAFO.....	185
XIII	CONCLUSIONES.....	189
XIV	ANEXO 1. TEXTOS JURÍDICOS.....	194
XIV.1	TEXTOS JURÍDICOS. OFICINA NACIONAL MAROQUÍ DE TURISMO.....	194
XIV.2	TEXTOS JURIDICOS. ORGANIZACION TURISTICA.....	195
XIV.3	TEXTOS JURIDICOS. IMPUESTOS.....	197
XIV.4	TEXTOS JURIDICOS. TURÍSTICOS.....	199
XIV.5	TEXTOS JURIDICOS. FINANCIACION TURÍSTICA.....	204
XIV.6	TEXTOS JURIDICOS.COOPERACION TURÍSTICA.....	205
XIV.7	TEXTOS JURIDICOS. ESTATUTO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS.....	207
XIV.8	TEXTOS JURIDICOS. HOTELES.....	208
XIV.9	TEXTOS JURIDICOS. TRANSPORTE TURÍSTICO.....	211
XIV.10	TEXTOS JURIDICOS. AGENCIAS DE VIAJE.....	215

XIV.11	TEXTOS JURIDICOS. FORMACION TURISTICA.....	216
XIV.12	TEXTOS JURIDICOS. GUÍAS TURÍSTICOS.....	216
XIV.13	TEXTOS JURIDICOS. TARIFAS DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS.	216
XIV.14	TEXTOS JURIDICOS. CAZA TURÍSTICA.....	219
XIV.15	TEXTOS JURIDICOS. DIYERS.....	225

I INTRODUCCIÓN.

El análisis - diagnóstico turístico de la situación actual del SIBE Jbel Moussa que se presenta en este informe de “Diagnóstico” ha sido realizado mediante la revisión de diversas fuentes existentes y la integración de las numerosas informaciones recogidas mediante trabajo de campo y reuniones de coordinación con diversos agentes públicos y privados.

Una de las fuentes principales utilizadas es el documento “**Diseño para la puesta en funcionamiento de un Plan Integral de Turismo de Naturaleza en el SIBE Jbel Moussa (Tetuán. Marruecos. Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo) en el marco del desarrollo endógeno sostenible de las poblaciones locales**”, proyecto realizado por la Fundación Carmen de Burgos, con financiación de la Fundación Biodiversidad.



Figura 1.:Vistas de Tautiet el Bioute.
Fuente: Elaboración Propia.

La información encontrada sobre el SIBE Jbel Moussa, es muy general, existe muy poca información concreta de la zona. Los datos de oferta y demanda turística, la legislación, las planificaciones, los aspectos demográficos y otros datos de la socioeconomía, etc. al nivel de nuestra área de trabajo son prácticamente inexistentes. Para descender a lo específico del territorio, es necesario un amplio y detallado trabajo de campo para conocer la realidad más concreta.

La metodología ha sido enfocada para alcanzar de manera eficaz y eficiente el objetivo de este trabajo que podemos resumir como la necesidad de identificar y valorar todos los factores relevantes en el proceso de consolidación de la zona como un destino

turístico de calidad sostenible, sentando las bases para la elaboración de un plan de actuaciones idóneas, factibles, eficaces y eficientes.

Para esta parte del trabajo ha sido realizada una profunda investigación de campo con el objetivo de integrar las bases informativas existentes en tres sectores de análisis que han sido anteriormente poco profundizados, los recursos territoriales, la oferta y la logística turística.

Sobre la base de estos estudios y de estas investigaciones se ha podido también realizar una síntesis de los procesos en curso. Tales trabajos permiten rápidamente identificar los puntos críticos del estado actual y las principales oportunidades.

Durante el trabajo de campo para el levantamiento de información, fortalecimiento de alianzas y contraste de algunas fuentes, se han realizado multitud de reuniones y entrevistas entre las que destacan:

- Reunión con el Pr. Dr. Mohammed Ater, Director del Laboratorio Diversidad y Conservación de los Sistemas Biológicos (LDICOSYB). Departamento de Biología. Facultad de Ciencias. Universidad Abdelmalek Essâadi de Tánger-Tetuan.
- Reunión con el Sr. Charrafe, responsable del Servicio de Turismo Rural de la Delegación Regional de Tánger-Tetuán del Ministerio de Turismo.
- Reunión con el Sr. Zouhair Amhaouch, Jefe del Servicio de Cooperación. Alto Comisariado de Aguas y Bosques y Lucha Contra la Desertificación. Zona del Rif (Región de Tánger-Tetuán.).
- Reunión con el Sr. Mohammed Dimga, Alcalde-Presidente de la Comuna Rural de Belyounech.
- Reunión con los Profesores Nouredine Chikhi, Abdelaziz Boulifa y Mohhamed El Abdellaoui, componentes del Equipo de Investigación Geográfica sobre el Rif. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad Abdelmalek Essaâdi. Tetuán.

Así mismo, se han realizado una serie de entrevistas a agentes del territorio relacionados con el turismo como:

- Entrevista con el Presidente de la Asociación de Pescadores de Belyounech.
- Varias entrevistas con las responsables de la Asociación Mujeres de Futuro de Belyounech.
- Entrevista con un propietario de casas rurales en Belyounech.

- Entrevista con dueño del Café Restaurant Populaire Jbel Moussa en Belyounech.
- Entrevista con propietaria del Restaurante Le Cabagnon en Dalia.
- Entrevista con propietario del chiringuito en el extremo oriental de Playa Dalia.
- Entrevista a antiguo trabajador del Hamman de Belyounech.
- Entrevista a pescadores en Oued Marsa.
- Entrevista a grupo de jóvenes en Oued Marsa.
- Entrevista a vecinos de Imzala.
- Entrevista a vecinos en Horras.
- Diversas entrevistas realizadas a vecinos de los distintos núcleos poblacionales.

Todo ello ha sido realizado mediante traslados a todos los puntos citados con vehículo propio y acmapañados con traductor de árabe y de frances.

Por otro lado hay que señalar que el presente diagnostico se explica y justifica coherentemente como parte del plan general denominado Bioeconomy cuyo objetivo general es la Valorización socioeconómica sostenible de la Biodiversidad Transfronteriza Andalucía-Marruecos, cuyo acrónimo es BIOECONOMY. Expediente 0068_BIOECONOMY_2_E.

Dicho plan fue aprobado en octubre de 2011 por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cooperación España Fronteras Exteriores (POCTEFEX), en el marco de su segunda convocatoria de proyectos 2008-2013, con la participación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía como Beneficiario Principal y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba y la Fundación ANDANATURA como beneficiarios.

Además, cuenta como entidades asociadas con la colaboración de la Asociación Patrimonio Desarrollo y Ciudadanía de Tánger-Tetuán y de la Asociación Talasemtane para el Medio Ambiente, ambas del Reino de Marruecos.

Podemos describir su objetivo general como “Valorizar las potencialidades que tiene la biodiversidad de interés común para Andalucía y Marruecos, como base para promover un desarrollo socioeconómico sostenible endógeno”.

Trata de poner en marcha estrategias comunes basadas en la demostración in situ de las oportunidades y beneficios que tienen los espacios con una importante diversidad biológica compartida.

Nace con el espíritu de generar espacios de intercambio, estructuras de cooperación y transferencia de buenas prácticas entre Andalucía y Marruecos en el ámbito del desarrollo sostenible de los espacios protegidos dentro de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía-Marruecos, mediante la articulación de una serie de acciones dirigidas a la consecución de los objetivos previstos.

El proyecto BIOECONOMY en su aplicación concreta a Marruecos y al SIBE Jbel Moussa, a través del desarrollo de un Proyecto Piloto, es una iniciativa de la Cátedra Intercultural de la Universidad de Córdoba.

BIOECONOMY es pues uno de los marcos principales que justifican, explican y dan coherencia al modelo de diagnóstico por el que se ha optado para el Jbel Moussa.

Siendo el turismo el ámbito principal de este diagnóstico tenemos que decir que el turismo en Marruecos se viene configurando como uno de los sectores con mayor capacidad de generar riqueza generándose en los últimos años un crecimiento socioeconómico muy a tener en cuenta.

Las autoridades marroquíes han desarrollado desde hace una década, una serie de políticas gubernamentales (enmarcadas en el Plan Visión 2020) para el desarrollo del sector, haciendo énfasis en diversificar la oferta ofreciendo más destinos balnearios, mejorar las condiciones de establecimientos y atraer un mayor número de turistas.

Estos planes han conseguido desarrollar el sector desde 2001 y, sobre todo, han conseguido la apertura del sector, que antiguamente se encontraba anclado en el turismo tradicional de visita de las ciudades imperiales

El sector servicios marroquí, es el que mayor porcentaje añade a su PIB, siendo su peso en el año 2009 del 48, 97%.

Respecto al turismo, éste es uno de los principales motores de crecimiento de la economía marroquí y de equilibrio de la balanza de pagos -junto con las remesas de emigrantes y la inversión extranjera-, y continúa siendo uno de los sectores prioritarios para las autoridades.

En 2010, la contribución del sector del turismo al PIB se situó en un 6,8%.

El año 2010 fue beneficioso en casi todos los aspectos para el sector, registrándose aumentos en todos los indicadores. En particular, el año 2010 arrojó los siguientes datos para el sector:

Según cifras de la Aduana marroquí 9.288.000 turistas traspasaron las fronteras del país (un 11% más que en 2009).

Por países, los principales países emisores continúan siendo Francia y España, con el siguiente número de turistas que atravesaron las fronteras:

- Francia: 3.354.000 turistas (8% más que en 2009).
- España: 2.050.000 turistas (10% más que en 2009).
- Bélgica: 516.000 turistas (12% más que en 2009).
- Alemania: 487.000 turistas (11% más que en 2009).
- Reino Unido: 475.000 (26% más que en 2009).
- Italia: 383.000 turistas (22% más que en 2009).

Como se puede observar, los mercados tradicionales emisores de turistas son europeos, pero en los últimos años, se observa un crecimiento del número de turistas estadounidenses, con 191.000 visitantes de esta nacionalidad en 2009.

Con unos seis millones de dólares de ingreso por turismo internacional en 2009 se sitúa como el primer país del Magreb y el segundo del Mediterráneo africano según la OMT (2010)

Una de las bazas principales de esta atracción de visitantes es su cantidad y calidad de recursos naturales, culturales y etnográficos, lo que le está permitiendo posicionarse como un destino de calidad en diversos y variados ámbitos o segmentos turísticos.

Esta evolución espectacular exige un crecimiento planificado y equilibrado territorialmente, aspectos estos, la planificación y el equilibrio, que se tornan vitales para el éxito sostenido del turismo Marruecos y en concreto en la zona objeto de este diagnóstico.

Todo lo expuesto dota a Marruecos de un gran potencial en cuanto a cantidad, calidad y singularidad de sus recursos. Lo que puede permitir, junto con una adecuada oferta básica, convertir el turismo en uno de los yacimientos de empleo y generación de riqueza más importantes por su capacidad para colaborar en la diversificación económica del país.

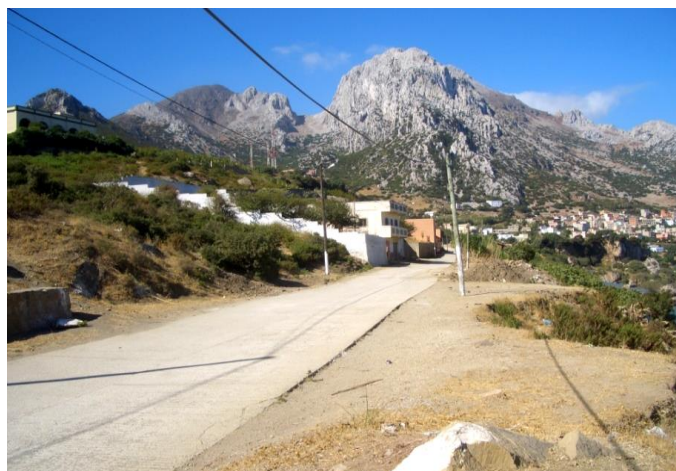


Figura 2: Jbel Moussa (mujer dormida desde Belyounech).
Fuente: Elaboración Propia.

Sin embargo este fenómeno se ha concentrado en zonas determinadas, teniendo muy poco desarrollo en otras zonas, a pesar de sus potenciales, como la del objeto de este proyecto, el SIBE Jbel Moussa.

La evolución expuesta, la apuesta de país por el desarrollo turístico y su plasmación en la Visión 2020 se constituyen en otro de los elementos principales que han de servir de marco a este diagnóstico.

Dadas las características de la zona objeto de este proyecto, se hace necesario la búsqueda de nuevas formas de empleo que generen riqueza y ayuden a paliar los indicadores socio económicos más negativos existentes.

Esto exige un nuevo enfoque en el que adquieren un papel muy relevante la participación social, la incorporación de los agentes locales, la capacitación de los recursos humanos a nivel técnico y profesional y las empresas vinculadas al sector, y la coordinación institucional.

La evolución socioeconómica del territorio sólo se dará en un proceso en el que juegue un papel fundamental la incorporación de los agentes turísticos públicos y privados, la participación social y la construcción de tejido social a través de métodos de cogestión.



Figura 3: Valle de Oued Marsa desde N 16.
Fuente: Elaboración Propia.

De igual manera se convierte en trascendental la capacidad que el proyecto tenga de interrelacionar la iniciativa pública y la privada tanto en la planificación de este plan como en su implementación y sostenimiento.

El objetivo del desarrollo turístico alcanza todo su potencial cuando asume como intención protagonista la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello es fundamental equilibrar lo endógeno y lo exógeno, es decir la presencia protagonista de los recursos del territorio, tanto patrimoniales como humanos y empresariales, conjugada con la apertura a incorporar iniciativas externas, profesionales, empresariales, inversoras, etc.

El desarrollo turístico es un proceso en el que de manera destacada intervienen tres aspectos:

- La puesta en valor y uso de los recursos territoriales.
- Una adecuada oferta básica complementaria.
- La calidad de los servicios comunitarios básicos (comunicaciones, salud, seguridad, etc.)

La zona objeto del trabajo se caracteriza, entre otros aspectos, por:

- La debilidad o inexistencia de oferta básica.
- La existencia de muchos potenciales y su bajo nivel de aprovechamiento.

- La cercanía a otros destinos más consolidados.
- La fragilidad de los ecosistemas.
- La falta de emprendedores.
- La baja cualificación en gestión turística y profesional.

En cuanto a la puesta en valor y uso de los recursos territoriales, creemos necesario señalar que el presente trabajo no pretende conseguir una relación exhaustiva de todos los elementos, bienes y manifestaciones que se dan en la zona en los ámbitos de la naturaleza, la cultura o la etnografía, sino que intenta detectar y señalar aquellos con mayor capacidad y factibilidad para contribuir al desarrollo turístico, sin hacerlos peligrar. Habrá otros que aun teniendo un gran valor no se considere aconsejable su participación en un proyecto turístico, como ejemplo algunos recursos naturales que pueden tener un gran interés científico pero no turístico, o algunos que dada su fragilidad no sería idónea su inclusión en un plan de turismo masivo.

Para todo ello, en esta fase de realización de un diagnóstico turístico del Jbel Moussa se abordarán los siguientes apartados:

- Marco normativo.

Se recopilan las normas de aplicación que afectan a todo el hecho turístico y que sirven como reguladores y marco de oportunidades de las iniciativas turísticas.

- Planificación turística: Visión 2020.

Se explica la apuesta gubernamental que se constituye en el Marco general del desarrollo turístico como sector prioritario en el país, apuntando las grandes estrategias y los grandes pilares en los que se quiere sustentar el camino hacia la consolidación turística.

- Caracterización del destino turístico.

Descripción general de las características principales del territorio objeto de este trabajo señalando la realidad actual, las principales potencialidades, las diversas zonas o unidades turísticas diferenciadas y las consecuencias derivadas de su situación geoestratégica.

- Recursos Naturales.

Identificación, descripción y valoración de la función actual y potencial que pueden jugar determinados recursos naturales en el desarrollo turístico.

- Recursos Culturales.

Identificación, descripción y valoración de la función actual y potencial que pueden jugar determinados recursos culturales en el desarrollo turístico.

- Recursos Etnográficos.

Identificación, descripción y valoración de la función actual y potencial que pueden jugar determinados recursos y manifestaciones etnográficas en el desarrollo turístico.

- Recursos Actividades.

Identificación de aquellas actividades que se vienen ofertando como turísticas para establecer sinergias con las mismas, así como actividades de otro tipo, tradicionales, deportivas, comerciales, gastronómicas, de ocio, que en la actualidad funcionan para uso interno pero que pueden contener un gran potencial para enriquecer la oferta a visitantes.

- Análisis del sector.

- Oferta básica
- Oferta complementaria
- Demanda turística.
- Competencia turística.

- Servicios relacionados con el turismo.

Identificación y valoración de los siguientes servicios:

- Servicios médicos.
- Correos y comunicaciones.
- Infraestructura Eléctrica.
- Abastecimiento de agua.
- Seguridad.

- Actitud e incorporación de la población.

Identificación y valoración del papel actual de la población en el hecho turístico e identificación de cauces para su potenciación, tanto de la población general como de los agentes locales.

- Análisis DAFO.

Matriz de representación de las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de todos los aspectos protagonistas en el desarrollo turístico, desde las que construir un plan de actuaciones para la creación de un escenario alternativo.

- Conclusiones.

Conclusiones resumen fundamentadas e interrelacionadas desde las que desvelar las claves fundamentales del plan de actuaciones.

II MARCO NORMATIVO.

En el presente apartado se presentan algunas de las informaciones básicas para el conocimiento del marco normativo que en la actualidad regula el desarrollo y la gestión turística en todo el país.

Con carácter, general se señala la normativa de ámbito nacional que se considera más importante:

Ley Nº 61/00 (Dahir nº 1-96-83): regula los establecimientos turísticos en Marruecos. Son considerados como tal “todo establecimiento de carácter comercial que recibe una clientela de paso o de temporada y se le presta alojamiento, alimentación y animación”. Estos establecimientos pueden tener otras instalaciones que ofrezcan servicios de cura, reposo, deportivos o de congreso. Viene complementada por el Decreto nº 2-02-640 de 9 de octubre de 2002.

El Código de Comercio, la Ley de Finanzas 98/99, y la Ley nº 18/95 de 8 de noviembre con la Carta de Inversiones: Tanto la Ley de Finanzas como la Carta de Inversiones, regulan la concesión de beneficios fiscales y económicos a las empresas con objeto de facilitar el desarrollo turístico en el territorio marroquí, estando la última especialmente dirigida hacia la atracción de inversiones extranjeras.

La ley 30-96 sobre el estatuto de las agencias de viaje y la ley 31-96 sobre el estatuto de los acompañantes turísticos, los guías turísticos y los guías de montaña: Ambas establecen que las agencias de viajes y los guías deben haber sido admitidos por parte del Ministerio de Turismo, para poder desarrollar tales actividades.

Además, para el caso de los guías, solamente pueden ejercer esa profesión personas de nacionalidad marroquí.

Ley de Costas: desde 2003 hay un proyecto de ley para la protección del litoral que todavía no ha sido aprobado.

Mientras tanto los proyectos turísticos y balnearios situados en los 5km de la costa los administra la alcaldía, a través de su célula turística. Los establecimientos a pie de playa están dados a los explotadores en concesión.

A continuación se presenta un mayor desarrollo del marco normativo del turismo en dos bloques, siendo el primero una visión global y comentada de la situación normativa del turismo en Marruecos, y el segundo es una exhaustiva relación de normativa turística con el máximo de detalles.

La documentación del primero está tomada del trabajo denominado *El sector del Turismo en marruecos*, realizado por Beatriz Cerezo Monje, Rosalva Espino Ramírez y Cristina Silvera Roig (agosto de 2011).

En cuanto a la información del segundo bloque, se ha tomado de un exhaustivo trabajo de los profesores Mohamed El Abdellaoui, Noureddine Chikhi y Abdelaziz Boulifa, del Departamento de Geografía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Tetuán, titulado *Repertorio Bibliográfico sobre el Turismo en Marruecos*. (Tetuán, 2012).

Ambos documentos son fundamentales para poder acometer con garantías planificaciones de desarrollo turístico en Marruecos.

II.1 POLÍTICAS Y MARCO LEGAL DEL SECTOR.

La política turística que está desarrollando Marruecos está basada en los planes “Visión 2010” y “Visión 2020”, los cuales serán analizados en el apartado 3.

II.1.1 NORMATIVA GUBERNAMENTAL.

La ley Nº 61/00 regula los establecimientos turísticos en Marruecos. Son considerados como tal “todo establecimiento de carácter comercial que recibe una clientela de paso o de temporada y se le presta alojamiento, alimentación y animación”.

Estos establecimientos pueden tener otras instalaciones que ofrezcan servicios de cura, reposo, deportivos o de congreso. Se entienden por establecimientos turísticos los siguientes:

- Hotel – Motel.
- Residencia turística - Villa de vacaciones.
- Hostal - Casa de huésped.
- Pensión - Camping para caravana.
- Albergue - Restaurante turístico.
- Casa rural - Bivouac (jaima).
- Centros y Palacios de Congresos.

Además de la ley Nº 61/00 (Dahir nº 1-96-83), complementada por el Decreto nº 2-02-640, de 9 de octubre de 2002, el régimen es regulado por el Código de Comercio, por algunas disposiciones de la Ley de Finanzas 98/99 y por la Carta de Inversiones, Ley nº 18/95 de 8 de noviembre.

Tanto la Ley de Finanzas como la Carta de Inversiones, regulan la concesión de beneficios fiscales y económicos a las empresas con objeto de facilitar el desarrollo turístico en el territorio marroquí, estando la última especialmente dirigida hacia la atracción de inversiones extranjeras.

A modo de ejemplo señalamos algunas de las disposiciones de la ley, que nos ofrecen algunos indicadores de los aspectos más importantes, en la actualidad, del desarrollo turístico en el país:

- Los establecimientos turísticos deben ser explotados de forma permanente aunque en caso de necesidad, y cuando lo permita la ley, la explotación se puede realizar por estaciones.
- Cualquier establecimiento turístico está abierto al público y no debe haber restricciones que no sean las impuestas por la legislación.
- Cualquier establecimiento debe solicitar a la administración el cierre y reapertura, así como respetar las normas relacionadas con la higiene, precios, trabajo y seguridad. Está, a su vez, obligado a velar por el buen funcionamiento de sus instalaciones, los buenos modales, la moralidad y la calificación del personal. Estará sujeto a inspecciones periódicas con el propósito de averiguar si las normas están siendo cumplidas.
- Las decisiones del Wali, el alcalde de la región, pueden ser recurridas a través de la autoridad gubernamental regional responsable del sector turístico y/o a través de una comisión consultiva (la comisión nacional de clasificación).
- Asimismo, deben garantizar una buena gestión del sistema de reservas y respetar cualquier compromiso de reserva confirmada. Deben mostrar al cliente los precios de los servicios.

Existen otras leyes que regulan actividades relacionadas con el sector turístico como son: La ley 30-96 sobre el estatuto de las agencias de viaje y la ley 31-96 sobre el estatuto de los acompañantes turísticos, los guías turísticos y los guías de montaña. Ambas leyes establecen que las agencias de viajes y los guías deben haber sido admitidos por parte del Ministerio de Turismo, para poder desarrollar tales actividades. Además, para el caso de los guías, solamente pueden ejercer esa profesión personas de nacionalidad marroquí.

Finalmente, con respecto a la ley de costas, desde 2003 hay un proyecto de ley para la protección del litoral que todavía no ha sido aprobado. Mientras tanto los proyectos turísticos y balnearios situados en los 5 km de la costa los administra la alcaldía, a través de su célula turística. Los establecimientos a pie de playa están dados a los explotadores en concesión.

II.1.2 TEXTOS JURÍDICOS.

En relación a los aspectos legales relacionados con el sector Turístico y su regulación en el Reino de Marruecos, los Textos Jurídicos han sido recogidos en el Anexo Documental, incluyendo una selección de todos los textos legales existentes, ordenados cronológicamente. Se ha establecido una estructuración en base a las siguientes áreas de regulación:

- Textos Legales de la Oficina Nacional de Turismo de Marruecos.
- Textos Legales de la Organizaciones Turística.
- Textos Legales relacionas con Impuestos.
- Textos Legales sobre Inversiones Turísticas.
- Textos Legales sobre Financiación en Turismo.
- Textos Legales sobre Cooperación en materia de Turismo.
- Textos Legales sobre Establecimientos Turísticos.
- Textos Legales sobre Hoteles.
- Textos Legales sobre Transporte Turístico.
- Textos Legales sobre Agencias de Viajes.
- Textos Legales sobre Formación Turística.
- Textos Legales sobre Guías Turísticos.
- Textos Legales sobre Servicios Turístico.
- Textos Legales sobre Caza.
- Textos Legales sobre Promoción Turismo.

III PLANIFICACION TURISTICA.

En cualquier caso, la elaboración de planes para el desarrollo turístico de una zona determinada, exige conocer bien los marcos de planificación más generales que afectan al territorio en cuestión, tanto para la realización de un buen diagnóstico como para el diseño de actuaciones. En este caso se hace si cabe más necesario dada la potencia de la planificación turística general realizada por el gobierno marroquí, planificación de gran calado que define y definirá el modelo general y los específicos de desarrollo turístico en todo el país.



Figura 4: Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

Por todo ello se expone un resumen de la nueva estrategia turística de país de cara a enmarcar de manera adecuada el diagnóstico y posterior plan de actuaciones para el SIBE Jbel Moussa.

III.1 VISIÓN 2020.

El pasado 30 de noviembre de 2010, fue presentado el Plan Estratégico del sector turístico de Marruecos para la próxima década: Visión 2020. El Gobierno marroquí fortalece su apuesta para convertir el turismo en uno de los motores de crecimiento y desarrollo de la economía marroquí, al tiempo que invita a los inversores a aprovechar las oportunidades que ofrece este sector en la actualidad y en el futuro.

Visión 2020, ha fijado la meta de duplicar el tamaño del sector turístico marroquí, colocando a Marruecos entre los 20 destinos turísticos mundiales más importantes.

Entre sus objetivos se encuentran: crear 200.000 nuevas camas turísticas en todo el Reino, duplicar las llegadas de turistas extranjeros y multiplicar por 3 la llegada de pasajeros nacionales. Los ingresos por turismo se estiman en 140 millones de Dirhams en 2020, es decir, unos ingresos acumulados desde 2010 de unos 1.000 millones de Dirhams.

El desarrollo sostenible es un punto importante dentro del Plan. El turismo marroquí tendrá en cuenta la preservación de los recursos naturales, el mantenimiento de la autenticidad de las regiones, el desarrollo socio-cultural y el bienestar de la población local.

El Plan establece la división del país en ocho territorios, que presentan una homogeneidad turística, el atractivo y la masa crítica necesarias (en términos de capacidad de alojamiento, activos turísticos y conexión aérea) para poder competir a nivel internacional.

Esta nueva división del territorio, que trasciende, lógicamente, las barreras administrativas, debería permitir a las regiones sacar partido de su potencial turístico, convirtiendo a dicho sector en un motor fundamental para su desarrollo económico.



Figura 5: Playa de Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

El anterior Plan, la Visión 2010 pretendía incrementar la llegada de turistas a través del desarrollo de media docena de complejos balnearios mediante el denominado «Plan

Azur». La Visión 2020, sin renunciar a un ambicioso incremento de los flujos de turistas, apuesta por un desarrollo del turismo más equilibrado, que sirva al mismo tiempo como motor de crecimiento de las regiones. Ésta es probablemente la principal originalidad de la nueva estrategia, que supone un claro avance respecto a su antecesora.

La Visión 2010 ha supuesto un salto importante para el sector turístico de Marruecos. Desde 2001, sin llegar a alcanzar el objetivo previsto de los 10 millones de turistas, las llegadas de turistas se han más que duplicado hasta los 9,2 millones en 2010. Aunando los esfuerzos de los actores públicos y privados y promoviendo un impulso decisivo para el desarrollo del sector, la Visión 2010 ha conseguido hacer del turismo la principal fuente de divisas del país, con cerca de 55.000 millones de dirhams, y atraer 23.000 millones de dirhams de inversiones.

La implementación de esta estrategia ha contribuido a fortalecer el sector. En 2009, mientras que sus principales competidores exhibían caídas en sus flujos de turistas (-2% en el caso de Túnez, -12% en el de Croacia y -1% en el de Turquía), Marruecos conseguía incrementar el flujo de turistas un 5%.

Además, la Visión 2010 ha permitido a Marruecos reforzar su prestigio y su credibilidad internacional en el sector, como demuestra la llegada al país de algunos de los gigantes mundiales del sector, como Barceló, Accor, Four Season, Kerzner International, Louvres Hotel, o el touroperador alemán Tui.

Con la nueva estrategia, el Gobierno se ha propuesto duplicar el número de turistas desde los 9,2 millones, con los que espera cerrar el ejercicio 2010, hasta los 20 millones e incrementar la oferta hotelera en 200.000 camas. Ello implica doblar la cuota de mercado de Marruecos en sus mercados tradicionales y atraer un millón de turistas de los países emergentes. Seis programas claves para duplicar el tamaño del sector en el plazo de 10 años, buscando situar a Marruecos entre los 20 primeros destinos turísticos del mundo, desde su vigésima séptima posición actual.

El plan prevé:

- La creación de 470.000 nuevos empleos directos, hasta situar los efectivos del sector en el millón de empleados, más que duplicar los ingresos turísticos hasta los 140.000 millones de Dirhams.
- Generar un volumen de inversiones estimado en más de 100.000 millones de dirhams.
- Incrementar en dos puntos porcentuales el PIB del turismo en la economía hasta situarlo en los 150.000 millones de dirhams, frente a los 60.000 millones actuales.

Para ello, establece la puesta en marcha de seis programas de actuación.

El Programa Azur 2020, como continuidad con la estrategia anterior, pretende consolidar el segmento balneario de la oferta marroquí, impulsando el ritmo de los proyectos en curso (estaciones de Plage Blanche, Port Lixus Mogador...) e incrementando las capacidades existentes en destinos como Agadir, Tánger o El Jadida.

El Programa Green-Eco-Desarrollo Sostenible prevé, por su parte, la puesta en valor de los recursos naturales dentro del respeto al medioambiente y de la autenticidad sociocultural del país.

El Programa Patrimonio y Herencia, para la explotación de la rica oferta cultural marroquí que contempla, entre otras acciones, la construcción del Museo de África en Tánger, a imagen del Quai Branly de París, la constitución de una sociedad encargada de la valorización del patrimonio y la transformación de las kashbas (fortalezas tradicionales) en alojamientos de lujo, siguiendo el ejemplo de los paradores españoles, y la creación de una fundación de festivales tradicionales.

El Programa Ocio y Deporte para la potenciación del turismo de ocio y familiar, entre las acciones que desarrollará, destacan la construcción de centros deportivos de alto rendimiento, de resorts temáticos y de parques de atracciones.

El Programa Biladi para el turismo interno, que en la actualidad tiene un peso reducido en el conjunto del sector tanto en términos de turistas (30% del total) como de pernoctaciones (20% del total) presentando un potencial muy elevado. Y ello mediante una oferta y una política tarifaria adaptadas a las necesidades y al poder adquisitivo de este segmento.

El Programa Turismo de Nicho, con el que se pretende desarrollar, entre otros conceptos, el turismo de negocios y el de bienestar, en este último caso impulsando la construcción de centros termales, balnearios, etc.

Junto a estos seis programas y para alcanzar los objetivos planteados, el Ministerio ha diseñado un conjunto de medidas de acompañamiento.

Se trata, en primer lugar, de la puesta en marcha de un nuevo esquema institucional de gobierno del plan. Dicho marco institucional se compone principalmente de una alta autoridad de turismo y agencias de desarrollo turística encargadas de la implementación y el seguimiento del plan en sus territorios respectivos.

Para la financiación, está prevista la puesta en marcha de un conjunto de mecanismos de financiación y apoyo de las inversiones como la creación de un fondo de turismo dotado con un capital inicial 15.000 millones de dirhams, que se nutrirá principalmente de recursos del Estado y del fondo Hassan II. Con el fin de orientar las inversiones hacia los territorios menos desarrollados o emergentes, el plan contempla, asimismo, el establecimiento de un mecanismo de primas a la inversión que servirán para asegurar a los inversores unos niveles de rentabilidad de sus proyectos aceptables.

Una tercera medida prevista es la movilización de 24.000 millones de dirhams de recursos bancarios para la financiación de los proyectos considerados estratégicos.

Estos planes, aunque muy generales y sin actuaciones concretas previstas en nuestra área de trabajo, definen un modelo y una tendencia a tener muy en cuenta en la planificación turística del SIBE. Por otro lado es de esperar que el proceso de consolidación del SIBE como destino turístico permita en un futuro, participar de las medidas previstas en estos planes. De todas maneras, el momento actual de desarrollo turístico del SIBE pasa más por un modelo de planificación muy concreto y fijado en el territorio del SIBE.

Desde un punto de vista más sectorial hemos de destacar la **Estrategia de Turismo Rural**.

III.2 LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL TURISMO RURAL.

En 2002 el La Organización Mundial del Turismo realiza para el Ministerio de Economía Marroquí a través de la Dirección de las Organizaciones y de las Inversiones la **Estrategia de Desarrollo del Turismo Rural**.

En la misma se establecen los distintos sub segmentos del turismo rural, se analiza la demanda y la oferta potencial de este segmento por regiones.

Y se define una estrategia para el desarrollo del turismo rural para la valorización del producto turístico rural, la promoción y programación, y las medidas institucionales de acompañamiento.

Termina con un plan de acción compuesto con propuestas para los distintos ámbitos del desarrollo turístico.

De su contenido debemos señalar algunos de los aspectos más relevantes.

Se concretan las prioridades regionales estableciendo la siguiente secuencia:

- En primer lugar las zonas de:
 - o Agadir - Essaouira - Taroudant - Guelmin
 - o Tanger – Tétouan – Chefchaouen – Al Hoceima – Nador
- En segundo lugar las zonas de:
 - o Marrakech – Al Haouz – Azilal – Beni Mellal

A nivel de proyectos recoge:

- DOS “PAÍSES TURÍSTICOS” AL NORTE.

Como proyectos piloto de desarrollo del turismo rural al norte presenta dos proyectos que pueden facilitar el fortalecimiento de los destinos, uno alrededor de Chefchaouen, que podría llamarse el PAÍS RHOMARA y otro alrededor de Al Hoceima, que podría llamarse el PAÍS BOKKOYA.

- EL “PAÍS DEL CAMINO DE LA MIEL”.

Se sitúa en la otra zona prioritaria, es decir la Región de Agadir, ya estaba parcialmente estructurado y podría muy rápidamente ponerse en marcha. Se trata del " PAÍS DEL CAMINO DE LA MIEL " entre Agadir e Immouzer.

Para la creación de nuevos productos turísticos fija las siguientes actuaciones:

- Completar el inventario de los recursos.
- Definir nuevos circuitos e itinerarios.
- Proponer nuevos objetivos.

- Potenciar y organizar la oferta de alojamiento y restauración.
- Fortalecer la gestión través de la Asociación de País.
- Potenciar la formación
- Desarrollar la promoción y la comunicación

Y al final presenta algunas conclusiones de interés.

El lanzamiento del turismo rural en Marruecos se justifica hoy por tres razones principales:

- El turismo marroquí necesita diversificar su oferta para ser competitivo en un contexto internacional extremadamente competitivo
- Existe una demanda fuerte de este tipo de turismo tanto extranjero como nacional, siendo esta demanda creciente
- El turismo rural puede ser uno de los principales componentes para el reequilibrio económico y social entre la ciudad y el medio rural, entre regiones agrícolas "ricas" y regiones agrícolas "pobres"

Marruecos tiene todos los recursos necesarios para tener éxito en este ámbito. El éxito de tal lanzamiento depende en primer lugar de la voluntad de las autoridades de hacerlo una prioridad verdadera nacional, es decir de dedicar a ello los medios humanos, logísticos, financieros y reglamentarios, a la altura de las necesidades. En numerosas regiones, los actores locales están ya movilizados. Experiencias más o menos conseguidas se celebran. Hay que estimularlos, federarlos y profesionalizarlos. La nueva Agencia de Desarrollo del Turismo Rural, podría asumir la tarea con eficacia, sería a la vez la marca de esta voluntad política, y el medio de empezar efectivamente este lanzamiento.

Al mismo tiempo, es urgente que se establezca una concertación entre los Responsables del Turismo y los Responsables de otras Administraciones relacionadas con el turismo rural, en particular los encargados de parques y reservas, con el fin de elaborar y de poner en ejecución un programa prioritario de salvaguardia y de valorización turística del patrimonio natural. Por fin, hace falta evidentemente que todas las instancias públicas y privadas relacionadas con el turismo marroquí, y sus responsables, estén efectivamente convencidas de lo positivo de esta nueva estrategia, y aporten al proyecto.

IV CARACTERIZACIÓN DEL DESTINO.

Para identificar las características propias que definen al territorio objeto de este diagnóstico se ha procedido a analizar cuatro aspectos que consideramos básicos para entender y organizar las distintas variables más relevantes que dotan a este territorio de una identidad propia. Los aspectos a analizar son los siguientes:

- Descripción general.
- Ejes geoestratégicos.
- Pertenencia del SIBE a entornos más amplios.
- Zonificación del SIBE en diversas unidades.

IV.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

El ámbito territorial objeto del proyecto se sitúa en el norte de Marruecos y concretamente en la zona del Estrecho. Pertenece a la región geográfica conocida como el Rif y administrativamente a la Región de Tánger-Tetuán. El ámbito en cuestión se localiza en la parte más septentrional de la península tingitana fronteriza con la ciudad de Ceuta.

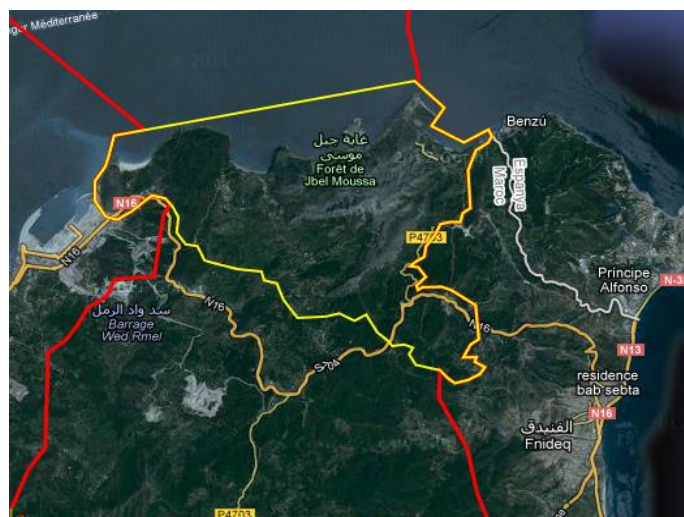


Figura 6: Límites del Sibe Jbel Moussa.
Fuente: <http://www.rbiosferamediterraneo.com>

Su denominación proviene de la montaña de Jbel Moussa, monte que se muestra como una imponente mole caliza que parece indicar el comienzo de un nuevo continente como es África.

Ya desde la antigüedad era uno de los puntos referentes para señalar los confines del mundo. La mitología nos cuenta cómo hubo un tiempo en que los continentes africano y europeo estaban unidos, hasta que un arrebato de Hércules consiguió abrir una brecha conocida hoy día como Estrecho de Gibraltar.



Figura 7: Jbel Moussa desde Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

El Jbel Moussa se ha incorporado al catálogo de espacios naturales protegidos de Marruecos por su interés y singularidad. Los sitios de Interés Biológico y Ecológico (SIBE) identificados a nivel nacional han sido categorizados en tres clases de prioridad; el SIBE de Jbel Moussa ha sido considerado como uno de prioridad 1. A su vez, es un Área de Importancia para las Aves según los criterios de BirdLife International (IBA). Además está incluido dentro del espacio de la Reserva de Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) que abarca territorios de Andalucía y Marruecos.

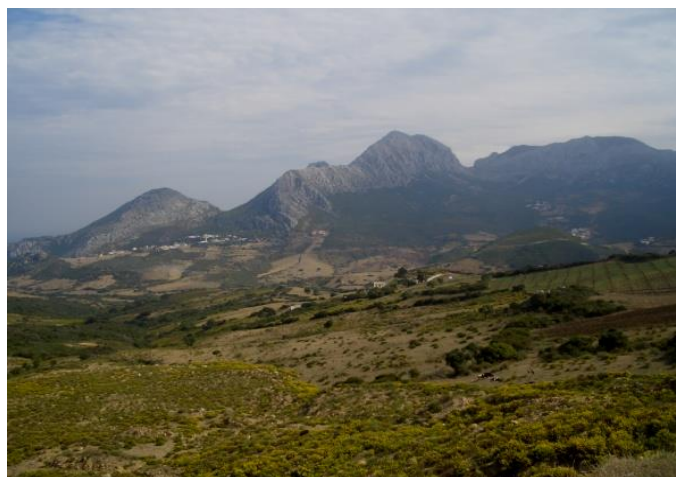


Figura 8: Valle de Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Los límites provisionales del SIBE implican dos comunas rurales: La comuna de Taghremt y la comuna de Ksar Majaz. Ambas pertenecen a la provincia de Fahs-Anjra compuesta por dos mancomunidades, Fahs y Anjra. Ambas comunas pertenecen a la mancomunidad de Anjra. A nivel de región, dicha provincia pertenece a la región de Tanger-Tetouan.

La comuna de Taghremt cuenta con 13.362 habitantes viviendo en 2717 casas (censo 2004) aglomeradas en 23 aldeas repartidas sobre una superficie de 204.67 km². Los límites del Sibe de Jbel Moussa engloban sólo 10 aldeas de las cuales 3 son de importancia de nivel de un núcleo rural consolidado. Esas aldeas son: Houmet Oued Rhi, Chayhach, Lakouamel, Lhorra, Lhatba, Laanisser, Karkat Hammou, Taoutiate el Bioute*, Belyounech* y Mzala* (*: aglomeraciones densas y/o consolidadas). En cuanto a la comuna de Kasr el Majaz que se compone de 12 aldeas, sólo una concierne el espacio delimitado por el SIBE, se trata de Dalia.

En definitiva, el 99% del territorio del SIBE corresponde a la Comuna de Taghremt mientras que el 1% restante pertenece a la comuna de Ksar el Majaz.

Existen pocos datos específicos de las aldeas señaladas. El nivel más cercano lo encontramos referidos a Taghremt, no obstante en el trabajo publicado por los profesores Mohamed EL ABDELLAOUI, Noureddine CHIKHI y Abdelaziz BOULIFA profesores del Departamento de Geografía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Tetuan, titulado AGRICULTURE ET DYNAMIQUES TERRITORIALES DANS LA ZONA SPECIALE DE DEVELOPPEMENT ECONOMIQUE "TANGER-MEDITERRANEE" podemos encontrar algunos datos referidos a algunos de los núcleos de población más importantes del SIBE, como los siguientes:

En la siguiente tabla se informa acerca de la flota de pesca artesanal.

Comuna	Lugares de pesca	Número de barcos activos
Kasar Al Majaz	Dalia	20
Taghramt	Oued Lmarsa	22
Taghramt	Belyounech	36

Tabla 1: Datos sobre la Flota de Pesca Artesanal del Sibe de Jbel Moussa.
Fuente: Departement del Péches Maritimes, Tanger, 2005.



Figura 9: Barcas de pesca en Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

Según las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, pudimos saber que en la actualidad el número de barcos es bastante más elevado: en Belyounech pueden ser alrededor de 50 barcos y en Oued Lmarsa entre 38 o 40.

Los responsables de las asociaciones de pescadores han pensado en variadas ocasiones, la posibilidad de dedicarse de manera complementaria a la actividad pesquera a la organización de actividades turísticas, pero les falta formación e información para ejercer esta actividad de manera reglada.

En la siguiente tabla se exponen los datos sobre la evolución de la población en el SIBE.

Douars	1960	1971	1982	1994
Dalia	-	-	-	308
Oued Lmarsa	346	347	313	397
Belyounech	543	836	918	2951

Tabla 2: Evolución de la Población en el SIBE.

Fuente: RGPH Recensement General de la Population et de l'Habitat.

En la siguiente tabla se exponen los datos sobre la evolución de los hogares.

Douars	1960	1971	1982	1994
Dalia	-	-	-	65
Oued Lmarsa	85	68	64	84
Belyounech	125	169	213	589

Tabla 3: Evolución de los Hogares en el SIBE.

Fuente: RGPH Recensement General de la Population et de l'Habitat.

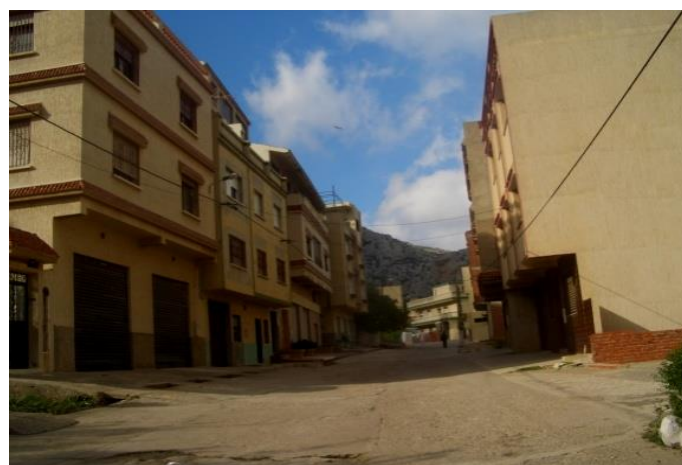


Figura 10: Calle de Belyounech.

Fuente: Elaboración Propia.

El SIBE Jbel Moussa forma parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo. La Declaración por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) – Marruecos, en octubre de 2006 ha generado un escenario transfronterizo muy atractivo y con una gran proyección de futuro, aunque no exento de dificultades.

Su proceso de desarrollo, enmarcado dentro del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREGIII–A (2000-2006) Andalucía–Marruecos, ha estado presidido por un magnífico entendimiento, que ha posibilitado el trabajo en común para lo cual se han celebrado 14 encuentros transfronterizos que tienen su hito central en el celebrado en Rabat en julio de 2003, pues se culminó con la firma entre la Consejería de Medio Ambiente andaluza y la Secretaría General de Aguas y Bosques y Lucha contra la Desertificación del Reino de Marruecos de una “Declaración de Intenciones para la Formulación de una Reserva de la Biosfera Transcontinental”. Desde entonces ha habido muchos avances, se han consensuado políticas y acciones, y se han comenzado diversas actuaciones correspondientes al Plan de Acción para el desarrollo de la RBIM.

IV.2 EJES GEOESTRATÉGICOS.

El SIBE Jbel Moussa se sitúa en una ubicación geoestratégica muy relevante por su relación cercana a través de una serie de ejes de conexión a focos de gran interés social y económico.

Este hecho posee un gran valor y se constituye en un pilar fundamental para su creación como destino turístico, por sus conexiones culturales y físicas que permiten la creación de estrategias conjuntas que aprovechen las sinergias que entre ellas se puedan establecer.

Consideramos, por tanto, de gran interés el hecho identificar y poner en valor su participación en los siguientes ejes geoestratégicos:

IV.2.1 LA CERCANÍA ENTRE EUROPA Y JBEL MOUSSA.

La cercanía de Jbel Moussa como una parte de África a Europa, ofrece a los visitantes la posibilidad de pasar de manera fácil y rápida de un continente a otro con un modelo cultural diferente con grandes atractivos. Esta experiencia se relaciona con la sensación de la interculturalidad y la solidaridad.

Esta cercanía puede jugar también un papel importante en los flujos de turismo en Marruecos, interno e inter-árabe. La visión física de Europa desde Jbel Moussa es una

característica particular muy interesante y puede desempeñar un papel primordial para atraer al turista árabe.

IV.2.2 LA CERCANÍA A CEUTA.

La ciudad de Ceuta es uno de los centros receptores de visitantes europeos y difusores de visitantes hacia el interior de Marruecos, más importantes de la zona.

Esto permite a Jbel Moussa dos opciones de interés, la captación de visitantes llegados a Ceuta y la creación de ofertas conjuntas con Ceuta, como rutas ofertadas en la misma.

En este eje participan de manera protagonista dos de los núcleos principales de nuestra área de trabajo, Belyounech y Ceuta, cuyos territorios están en contacto. Separados por una verja, actualmente cerrada y con una tradición de relación cotidiana con Ceuta como lugar natural de trabajo y comercio de los habitantes de Belyounech. Esta relación directa se da también con Imsala, ya que el único acceso a esta, se realiza desde Castillejos, núcleo frontera con Ceuta.

Ambos núcleos mantienen en la memoria tiempos mejores en los que el intercambio comercial y de personas era cotidiano y natural.



Figura 11: Verja cerrada entre Belyounech y Ceuta.
Fuente: Elaboración Propia.

IV.2.3 LA CERCANÍA AL PUERTO TÁNGER-MED.

La construcción de un puerto de aguas profundas para mercancías y pasajeros, el más importante en Marruecos, y su infraestructura de acompañamiento, carreteras, vías férreas y zonas industriales, suponen una gran oportunidad para Jbel Moussa.

Este proyecto vendrá a crear un gran foco de llegada de visitantes y la urbanización y construcción de zonas de servicios que supondrá una regeneración económica de la zona. Dada la cercanía a Jbel Moussa, este debe aprovechar las oportunidades que ello supone.

Por otro lado la creación de este puerto supone un importante impacto medioambiental en zonas costeras frágiles. Para ello se ha preparado una plataforma de desarrollo equilibrado del puerto.

Así, se han activado instrumentos de ordenación del territorio para conseguir un despliegue equilibrado del puerto en la costa: el puerto, con una longitud total de 7 km, ocupa menos del 10% de la longitud de la costa del estrecho.



Figura 12: Puerto Tanger Med.
Fuente: Elaboración Propia.

Además se han creado rutas por carretera y ferrocarril, para conectar el puerto con su área de influencia dejándolo muy bien comunicado.

Acompañando a la creación del puerto se han iniciado algunas acciones como un "Convenio Marco para el desarrollo sostenible de las zonas costeras de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo", firmado en febrero de 2009 entre TMSA y las partes interesadas, en consulta con la Fundación Mohammed VI para entorno.

La ejecución de un proyecto paisajista de todo el sitio del puerto y la valorización del patrimonio de la flora puede ser considerada como una importante acción. Un concepto de renaturalización del sitio se lleva a cabo en las primeras áreas de funcionamiento del complejo portuario. El presupuesto comprometido en este proyecto se estima actualmente en alrededor de 30 millones de dirhams.

En 2008, TMSA ha emprendido la realización de un estudio de impacto ambiental de la ampliación propuesta del complejo portuario de Tánger Med, el puerto de Tánger-Med 2. Esta acción es parte de los nuevos procedimientos establecidos por el Comité Nacional para el Estudio de Impacto Ambiental (ISEC) que están alineados con las mejores prácticas internacionales y ayudará a establecer en todo el período de construcción de Tánger Med 2, un sistema de gestión medioambiental de conformidad con los estudios de impacto ambiental.

Las áreas de intervención y las acciones elegidas reflejan un enfoque holístico desarrollado en forma concertada y participativa con todos los interesados en el territorio.

Como titular de una de las principales iniciativas económicas y las estructuras nacionales y regionales, TMSA debe, como cualquier empresa responsable y comprometida con promover el desarrollo sostenible, además de orientarse hacia la creación de valor económico, también tratar de conservar y desarrollar el patrimonio natural y humano del territorio.

Hay que destacar la posición privilegiada de otro de los núcleos urbanos objeto de este plan, Dalia, situada muy cerca del Tánger Med y sólo separada por el monte Punta Cires. Las previsiones de crecimiento y desarrollo del entorno del Puerto, así como la llegada masiva prevista de visitantes a través del puerto, hace necesario emprender iniciativas en Dalia que sean capaces de aprovechar este nuevo escenario de oportunidad de manera sostenible.

IV.2.4 LA SITUACIÓN ENTRE TÁNGER Y TETUÁN.

El conjunto de Jbel Moussa se encuentra entre la ciudad Moderna Universal Tánger y la ciudad de cultura reconocida por la UNESCO en 1997 como Patrimonio de la Humanidad, Tetuán. Esa mezcla entre modernidad y cultura pueden ofrecer al turista algo singular y especial, en ambas ciudades se concentra la mayor oferta turística de la zona.

El desarrollo turístico sostenible del Jbel Moussa deberá aprovechar esta situación tanto acometiendo actuaciones para la captación de los visitantes a ambas ciudades, como incorporando Jbel Moussa la oferta de las ciudades de manera conjunta.

IV.3 PERTENENCIA DEL SIBE A ENTORNOS MÁS AMPLIOS.

A la vez que situado entre una serie de ejes estratégicos, que deberá saber aprovechar, el SIBE se encuentra incluido y pertenece a ámbitos más amplios que igualmente deberá poner en valor y aprovechar las ventajas que se derivan de estas pertenencias.

IV.3.1 LA PERTENENCIA A LA RESERVA DE LA BIOSFERA INTERCONTINENTAL DEL MEDITERRÁNEO.

La pertenencia de Jbel Moussa a la declarada Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM), es una de las cuestiones de mayor trascendencia para el desarrollo turístico en dos direcciones:

Hay que entender que cualquier iniciativa de desarrollo para Jbel Moussa, debe contribuir a los objetivos y procedimientos acordados en los órganos de gestión de Reserva de la Biosfera, como una contribución al desarrollo de los mismos.



Figura 13: Bosque entrada a Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Y al mismo tiempo la propia declaración y los acuerdos generales para la Reserva se presentan como una oportunidad que debe saber aprovechar Jbel Moussa.

En los documentos de la declaración encontramos:

La declaración de Reserva de la Biosfera supone el reconocimiento explícito de la no funcionalidad de las fronteras políticas para el conocimiento y la gestión de los procesos ecológicos y culturales y, por otra, lo adecuado que resulta el enfoque del ecosistema para la conservación de la biodiversidad natural y cultural, favoreciendo el uso sostenible de los recursos derivados de esta diversidad.

Con la creación de esta Reserva de la Biosfera Intercontinental se ha generado un gran espacio de comunicación y una oportunidad de acercar de una forma efectiva dos territorios que –a pesar de la fractura física que supone el Estrecho y sus diferencias políticas, religiosas y socioeconómicas– comparten aspectos de gran interés de su patrimonio natural y cultural. Esta Reserva de la Biosfera Transfronteriza tiene, por tanto, una significativa dimensión social, dada la necesidad de la participación activa de las poblaciones locales que son depositarias de los saberes tradicionales y, a la par, deben educarse en las innovaciones técnicas necesarias para reorientar sus prácticas económicas, en función de un modelo de desarrollo racional que asegure un futuro digno y solidario, para lo cual se ha aprobado también un Plan de Acción que recoge los fundamentos y objetivos del proyecto.

Por otra parte, su localización geográfica en el extremo occidental del Mediterráneo y el consecuente número de relaciones naturales, históricas y culturales que este hecho ha determinado, dota al proyecto de un interés añadido y de una gran actualidad, pues se convierte en un buen ejemplo para superar diferencias en esta "encrucijada viejísima" que es el Mediterráneo. Un mundo único y múltiple a la vez, innegable y reconocible desde multitud de foros, normativas y disciplinas como la ecología y la cultura, de la cual la tradición y transmisión de los usos gastronómicos supone una parte esencial.

En este marco se ha de plantear el desarrollo turístico sostenible de Jbel Moussa.

Por otro lado los objetivos del presente plan contribuirán de manera específica al desarrollo de los objetivos y campos de actuación de la Reserva como son:

IV.3.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA RBIM A NIVEL TRANSFRONTERIZO.

Impulsar el desarrollo y consolidación de la red de espacios naturales protegidos del sur de Andalucía y del norte de Marruecos.

Buscar el equilibrio ambiental y socioeconómico entre ambas orillas, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que favorezca la puesta en valor y la conservación de

los recursos naturales y culturales específicos y compartidos en el ámbito de la RBIM, así como la participación y el desarrollo social y económico de las poblaciones locales implicadas.

Promover la cooperación entre ambos países y el desarrollo de herramientas comunes de gestión y de coordinación para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo humano.

Se prevé abordar 4 objetivos específicos:

- Fortalecimiento de la RBIM
- Fomentar el desarrollo sostenible
- Acercar la RBIM a la población
- Promover mejoras ambientales.

El pertenecer a este espacio protegido, y el contar ya con un plan de actuaciones previsto, es uno de los pilares fundamentales en los que tiene que sustentarse cualquier plan de turismo sostenible. Esto dota al citado plan de una serie de componentes que habrá que conjugar para caminar hacia el equilibrio entre conservación y desarrollo.

IV.3.2 PERTENENCIA A LA CADENA DEL RIF.

La cadena montañosa del Rif, es la cadena más virgen de Marruecos donde se encuentran varias reservas y otros espacios naturales protegidos, tales como el Parque Natural de Bouhachem, el Parque Natural de Talassemame y el Parque Nacional de Alhucemas.

El eje Benyounech-Tetuán-Chefchaouen-Alhucemas-Melilla representa una parte de la cadena del Rif que tiene un paisaje maravilloso y singular.

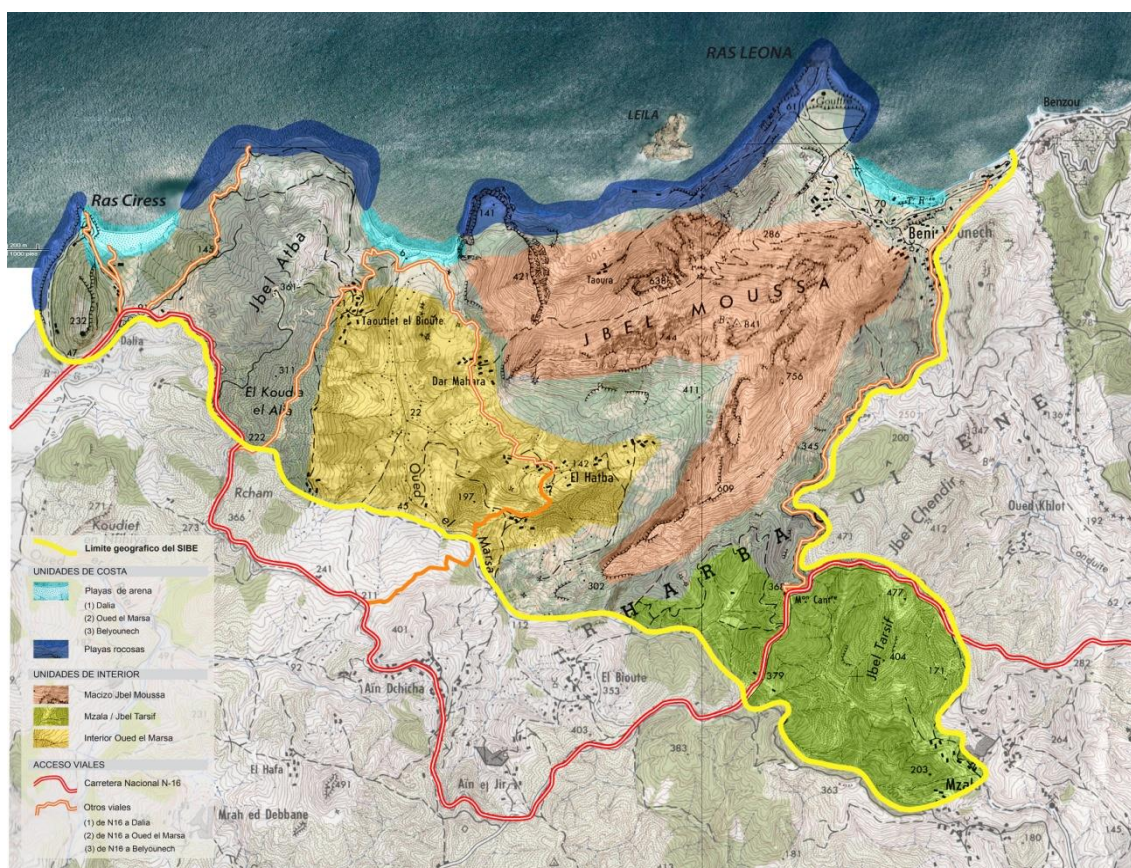
Esto dota a Jble Moussa de un atractivo específico que nos permite elaborar una oferta destinada a segmentos especializados como el turismo de montaña.

IV.4 ZONIFICACIÓN DEL SIBE EN DIVERSAS UNIDADES.

Con la zonificación de toda el área de trabajo, se pretende dar valor a la diversidad de las zonas diferenciadas que existen, lo que nos permite dotar al destino turístico de varias identidades, lo que ofrece la posibilidad de generar productos dirigidos a distintos segmentos de la demanda.

Para el establecimiento de las distintas unidades se han tenido en cuenta las siguientes variables:

- Homogeneidad y cercanía espacial.
- Características ecosistémicas similares.
- Singularidad de los recursos existentes en cada zona.
- Elementos tractores comunes.



El conjunto del espacio objeto de análisis es amplio y diverso. El articulador natural es la carretera N 16 desde la que se accede directamente a los núcleos de playa más importantes Dalia, Oued El Marsa y Belyounech.

El espacio presenta dos unidades básicas diferenciadas: **la costa y el interior** cada una con sus características propias.

A su vez la Unidad Costa se organiza en cuatro subunidades principales:

- Playa Dalia
- Oued Marsa
- Belyounech
- Playas rocosas y acantilados.

La Unidad Interior se compone de una serie de núcleos de montaña con rentas bajas de subsistencia y muchas dificultades de comunicación. Podríamos diferenciar dos grupos de núcleos, uno al norte de la carretera y próximos al Jbel Moussa y cercanos a Oued Marsa como Linasser, Hatba, Magara, Labyout, Dchicha y otros al sur de la carretera cercanos a Insala, como Mzala alta y baja, y otros diseminados, además del macizo del Jbel Moussa que por su importancia turística se ha identificado como unidad propia.

Las mayores dificultades de accesibilidad las encontramos en la zona interior del sur de la carretera, sobre todo la zona de Mzala, ya que la zona interior del norte de la carretera en la mayoría de los casos (Labyout) se accede desde la misma carretera. No obstante el acceso a la zona interior cercana a Oued Marsa, aunque cercana a la carretera, no tiene acceso asfaltado desde la misma. Existen pistas de tierra en muy mal estado para esta zona, lo que obliga a bajar hasta la costa para acceder a estos núcleos interiores.

En las zonas de interior hay una falta total de señalización e identificación de ningún tipo. En las áreas de costa están señalizadas Dalia y Belyounech, no así Oued Marsa.

De forma general el espacio tiene carencias de accesibilidad:

- Ausencia de conexión terrestre directa desde carretera a Mzala obligando a bajar hasta Castillejos.
- La pista desde Castillejos a Mzala es deficiente, dificultosa y tortuosa, solo aconsejable para todo terrenos.

- Al abandonar la carretera principal, todos los accesos se encuentran en mal estado y mal señalizados.
- Igualmente se encuentra en mal estado la carretera interior en Dalia.

IV.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDADES.

De entre toda la dispersión de núcleos urbanos más consolidados y en diseminados centramos por su mayor potencial en seis núcleos organizados en dos zonas, además de los espacios de costa no incluidos en playas y núcleos urbanos.

Para su descripción se señalarán algunos de sus descriptores principales de manera somera, ya que tanto los recursos como la oferta se analizan de manera más profunda en siguientes apartados.

La costa, con Dalia, Oued Marsa y Belyounech. Incluyendo aquí las playas rocosas y acantilados que encontramos entre unas playas y otras.

El interior, con la zona sur de la carretera con Mzaala como núcleo más importante y la zona norte de la carretera, centrándonos en los núcleos de interior cercanos a Oued Marsa y el macizo del Jbel Moussa.

IV.4.1.1 UNIDADES DE COSTA.

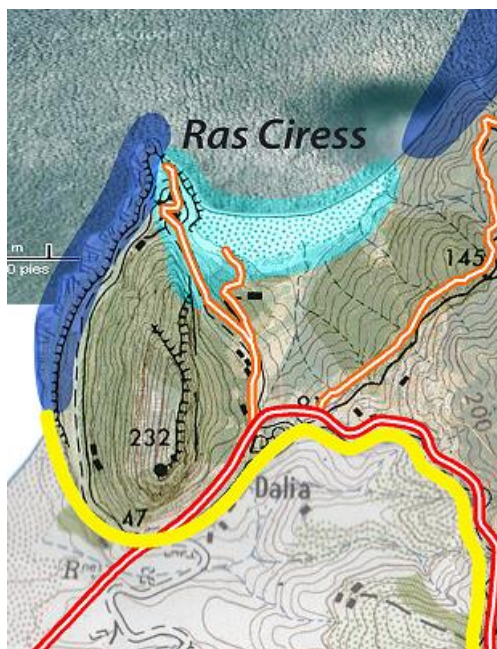
PLAYAS DE ARENA.

Las Unidades de Costa que corresponden a Playas de Arena son:

- Dalia.
- Oued Marsa.
- Belyounech.

A continuación se describen estas subunidades con mayor detalle.

A. DALIA.



Dalia es el núcleo más cercano y mejor comunicado con Tanger, y con el Tanger Med, pudiendo llegar fácilmente con taxi, su principal afluencia la recibe en verano a la playa. De entre todos los núcleos de esta unidad costera, este es el que tiene un mayor grado de consolidación turística.



Figura 14: Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

Se accede directamente desde la carretera N 16. Su entrada, aunque de manera deficiente se encuentra señalizada mediante un pequeño cartel dibujado a mano.

El trazado de la carretera interior hacia la playa es único, se usa para ambos sentidos, el firme es estrecho y está en mal estado.

En Dalia podemos diferenciar tres núcleos:

Zona alta, a pie de la carretera principal, que lo atraviesa, en el que nos encontramos, además de un grupo de viviendas, unos 5 ó 6 establecimientos de restauración desde una samwichería a varias tiendas muy básicas de alimentación, un cafetín y varios bares.

Podemos destacar el Restaurant Oud Rmel de nueva creación, bien presentado.

Zona media. Entre la anterior y la playa existen varias edificaciones residenciales y un restaurante.



Figura 15: Restaurante Le Cabanon en zona media de Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

En la zona intermedia el restaurante Le Cabanon ofrece comida de barbacoa, es un local con buena presencia, y presentación, buena calidad y precio. Lo gestiona una señora francesa. En la actualidad tiene mucha clientela de trabajadores del cercano Puerto Tánger Med.

Zona de playa. Es la zona de mayor interés por la misma playa, amplia de arena fina y muy virgen, hacia la que baja un denso bosque mediterráneo de pinares.

Se trata de una magnífica playa de arena blanca de 800 metros de larga y 100 metros de ancha.

La zona de bosque que llega casi a la playa es usada para acampar y como zona de sombra. Nos encontramos con una ausencia total de equipamientos, señalización ni limpieza. La temporada es muy corta casi limitada al mes de agosto.

La playa en verano se encuentra muy concurrida con público local en su gran mayoría, el único acceso es una pequeña carretera de dos sentidos sin apenas lugares para aparcar. Los coches se dejan en el borde de la carretera, en la arena o dentro del bosque. Al final de la carretera se encuentra a una pequeña parcela vallada que acoge las casetas de los pescadores, en esta época se usa como aparcamiento el precio es de 10 dh. El tráfico es caótico.

En cuanto a alojamientos hay unas 14 casas de alquiler sin ninguna regulación: 5 o 7 en la playa y unas 9 en las zonas altas. Se alquilan por unos precios aproximados de entre 200 y 600 dh día; se reservan previamente in situ y están completas normalmente desde mayo. De entre las del barrio de pescadores alguna está en buen estado y aceptable presencia.

La oferta de chiringuitos la componen un total de 5 chiringuitos. Tres en la arena, dos de ellos al oeste y uno al este de la playa, de construcción más estable, además de dos muy rudimentarios (cañizos) que atienden las sombrillas.



Figura 16: Chiringuito en Playa Dalia, zona occidental.
Fuente: Elaboración propia.

De los dos chiringuitos situados al oeste, junto al poblado de pescadores en la playa, uno de ellos se ha reconvertido en tienda. El otro es el Café Restaurante Bakali con una pequeña barra sin mesas y con una barbacoa de carbón donde se ofrecen sardinas asadas, aunque el aspecto general del establecimiento es bastante deficiente.

En el centro de la playa se localiza un restaurante bastante deteriorado y al final de la misma, en el extremo del oeste, se encuentra el que se puede considerar como el mejor de estos establecimientos de playa. Es un montaje de cañizos, conformando salas separadas agradables, donde se pueden degustar tallines y pescado a brasa.



Figura 17: Chiringuito en Playa Dalia, zona oriental.
Fuente: Elaboración Propia.

Algo más arriba de la playa junto a las casetas que usan los pescadores, se encuentra el quinto. Dispone de 5 mesas con sillas y ofrecen ensalada, diversos tallines y sardinas asadas. Los precios están sobre tallin 100 dh, ensalada 40 dh, sardinas 25 dh y botellín de agua 5 dh.



Figura 18: Tajin de boquerones.
Fuente: Elaboración Propia.

Otro servicio lo encontramos en las cercanías de aparcamiento de la zona de casetas de pescadores, allí hay una pequeña tienda de alimentación y chucherías que gestiona el secretario de la asociación de pescadores.

Es de destacar que siendo relativamente importante la actividad pesquera, el producto que se extrae, el pescado no se vende en la oferta de chiringuitos, sino que la pesca – cuya especie más cotizada es el besugo de la pinta, denominado “voraz” - se vende a través de intermediarios que se la llevan a Tánger o a pueblos cercanos.

La asociación de pescadores, está muy interesada en evolucionar a usos turísticos, demostrando una muy buena predisposición, aunque no saben cómo llevarlo a cabo.

Demandan información y formación, trasmitiéndonos – a través de su secretario - la disposición a recibir colaboración al respecto.

El conjunto de la playa Dalia posee todos los componentes para que - corrigiendo algunos aspectos - pueda mejorar enormemente en calidad y capacidad de atracción.

Como se ha dicho, en el extremo occidental existe un grupo de casas de pescadores en mal estado pero muy incorporado al paisaje y con una arquitectura muy singular propia de estos poblados. El estado del conjunto no es bueno, aunque si, están en buen estado las casas que se alquilan. Las viviendas miran al mar y algunas tienen unas terrazas magníficas.

En verano la playa se llena de gente proveniente de Marruecos mayoritariamente, aunque cada vez más comienzan a visitarla veraneantes de otros países, no disponiendo de servicios de ningún tipo.

En el otro extremo, el oriental, hay un núcleo de construcciones y varias casas sueltas, se encuentran en buen estado, a pie de playa que se alquilan en verano.

El proceso de consolidación espontánea seguido hasta ahora de construcciones y ocupación de espacios, se dirige hacia convertirse en un modelo no sostenible. Habría que construir una oferta que contrarrestara los efectos negativos de este modelo.

La zona de bosque tan cercana a la playa la dota de un gran potencial que permite pensar en una oferta importante de equipamientos de uso público.



Figura 19: Bosque en Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

.Aspectos clave: playa virgen, zona verde, cercanía a Tánger, cercanía al Tánger Med, puerta de entrada al Jbel Moussa desde occidente, buena accesibilidad, oferta de restauración consolidada, colectivo de pescadores interesados en la diversificación

B. OUED EL MARSA.



A esta zona se accede desde la carretera N16, franqueada a ambos lados por bosques mayoritariamente de pinos.



Figura 20: Vista costa Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

En el acceso desde la N16 no existe señalización alguna sobre Oued Marsa ni el resto de núcleos cercanos, tan sólo se encuentra colocado en la entrada un cartel genérico del SIBE, en muy mal estado y de difícil visión.



Figura 21: Cartel informativo sobre el SIBE entrada Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de una pequeña playa a la que se accede a través de un magnífico valle de gran riqueza natural en la que desemboca un río (oued Marsa)

A ambos lados del valle hay varios núcleos pequeños de población. Al llegar a la playa nos encontramos con varias edificaciones de pescadores y una playa de arena más oscura y pequeña que termina en acantilados de difícil acceso por tierra. La carretera pasa por las cercanías de la playa y continúa hacia un núcleo cercano a ésta, donde se mezclan pequeñas viviendas con grandes edificaciones de estética exógena, muy ostentosas, choca el contraste entre edificaciones tan distintas, que manifiestan escalas sociales muy divergentes.



Figura 22: Barcas de pesca playa Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

La accesibilidad no es mala, con algunos tramos como excepción, en varios casos debido a las lluvias, se producen socavones y desprendimientos de rocas en la

calzada, incluso se llega a algún punto en que queda cortada, sin posibilidad de continuar en coche.



Figura 23: Pista de tierra de El Horra a N 16.
Fuente: Elaboración Propia.

El mayor interés de esta unidad es el medio natural y su cercanía a la playa.

Solo constatamos un establecimiento de restauración en el núcleo de playa y un chiringuito en la misma, ambos cerrados.



Figura 24: Restaurante en playa Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Desde la playa, a través de la carretera se accede al conjunto de pequeños núcleos, citado en la parte que hemos denominado “de interior.

Aspectos clave: medio natural, playa, paisaje, virginidad,

C. BELYOUNECH.



Es la población más grande e importante del territorio que conforma el SIBE Jbel Moussa. Se sitúa en la parte más oriental, lindando con el territorio de la Ciudad Autónoma de Ceuta. El acceso desde la carretera principal se ha ampliado y mejorado recientemente, lo que facilita su accesibilidad. Durante el periodo de realización del presente Diagnóstico se observó la realización de diversas obras de mejora en las calles.

Se accede también directamente desde la N 16 mediante una pequeña rotonda. En este caso sí existe señal de indicación de Belyounech. Al igual que en el punto de acceso a Oued Marsa, aquí existe también un cartel informando de la riqueza natural del SIBE, también en relativo mal estado.



Figura 25: Señalización carretera entrada Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

El núcleo de Belyounech se ubica al pie del Jbel Moussa, al que se accede a través del mismo y cuenta con dos pequeñas playas de arena oscura. En el siglo XII ya era un lugar de descanso para ceutíes, y en la actualidad algunas edificaciones juegan esa función.

Presenta un núcleo de población, que recorre toda la franja de costa desde la verja con Ceuta hasta el pie y entrada al Jbel Moussa. Esta verja fué cerrada hace sólo unos años y es motivo de queja de sus habitantes, ya que antes gran parte de la población trabajaba y comerciaba en Ceuta, habiéndose limitado esta fuente de ingresos en la actualidad.



Figura 26: Verja actualmente cerrada entre Belyounech y Ceuta.
Fuente: Elaboración Propia.

En el núcleo urbano las calles interiores están mal pavimentadas, aunque acometiéndose obras de arreglo en la actualidad, sin ninguna señalización. Es un núcleo característico de pueblo de montaña, con casas escalonadas hacia las zonas altas y muchas fuentes naturales de agua que discurren por las calles.

Las edificaciones casi todas son de nueva construcción, lo que muestra etapas de cierto auge económico.



Figura 27: Edificación de nueva construcción en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Es sobresaliente el paisaje hacia el mar y la vista de Europa, tan cercana.

En este núcleo se concentran varios elementos de gran interés:

- Cercanía a Ceuta.
- Localización a pie el Jbel Moussa.
- El conjunto formado por las edificaciones existentes de la antigua ballenera, que aunque en mal estado, se conservan varias de estas edificaciones además de la rampa de arrastre.
- Isla Perejil, tristemente conocida por el incidente diplomático que enfrentó a España y Marruecos.
- Yacimiento arqueológico, de gran interés aunque en muy mal estado. Tras algunas actuaciones previas de limpieza y excavación, no se ha consolidado ni protegido, lo que está degradando a ritmo rápido los restos. Para su protección se ha creado junto al mismo una zona deportiva y de juegos con lo que se ha enterrado parte de los restos, los demás restos se encuentran cubiertos de maleza y en muy mal estado.
- Conjunto de trincheras y túneles defensivos en el mismo Jbel Moussa.
- El factor humano. Encontramos dos situaciones de gran interés para este plan, la existencia de un grupo de jóvenes que participaron en el curso de guías de ecoturismo, que conocen bien su territorio y que tienen ganas de hacer cosas, están dispuestos a colaborar con el desarrollo del pueblo y con este plan. Por otro lado hay que resaltar la experiencia de la Asociación “Mujeres de Futuro”

que aglutina a la mayoría de mujeres del pueblo. Han creado una asociación y trabajan por el desarrollo del pueblo, entre otras iniciativas trabajan para recuperar la gastronomía y las artesanías. En la actualidad están montando un local en el que venden los productos que realizan: dulces, textil y fibra vegetal para sombreros de trabajo. Están muy ilusionadas y comprometidas, no tiene subvenciones ni ayudas. Aportan cada una de las asociadas un euro al mes para los gastos de local, La presidenta habla bien el español, y es una líder natural, ofreciendo tanto su colaboración como la de la asociación que preside. En la actualidad han recibido el encargo por parte del Ayuntamiento de la creación y gestión de una biblioteca pública.

Otros elementos de interés en los alrededores de Belyounech los encontramos en el medio natural y en concreto en la fauna sobre todo la marina, así como en las colonias de macacos existentes en Jbel Moussa.

Igualmente es destacable el uso tradicional del agua y la existencia de un hamman (aunque en mal estado) propiedad de un antiguo vecino que actualmente vive en Barcelona. Funcionó tres años a partir de 2003 y ahora se mantiene cerrado, con el consiguiente deterioro causado por la falta de mantenimiento.

En cuanto al alojamiento, existe en Belyounech una treintena de casas que se alquilan para verano, la mayoría viviendas habituales que sus propietarios dejan de habitarlas en verano para poder alquilarlas, y otras que se han construido para este fin, todo ello sin regular. Hay algunas tiendas pero no hay bares ni restaurantes ni establecimientos hoteleros de ningún tipo. No existe tampoco mercado ni zoco. El núcleo posee 5 mezquitas, siendo la de más interés una que se construyó hace más de cien años. No existe señalización al respecto.



Figura 28: Señal casa rural alquiler Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Desde esta población se accede al inicio de ascenso al Jbel Moussa, por lo que los senderistas pasan por él de manera obligada. Se han acometido algunas señalizaciones para trekking que parten del pueblo.

Aspectos clave: principal núcleo del Jbel Moussa, cercanía a Ceuta, patrimonio construido de varios tipos, ballenera, yacimiento arqueológico, puerta del Jbel Moussa, factor humano dinámico, paso de cetáceos, macacos, agua, artesanías.

PLAYAS ROCOSAS Y ACANTILADOS.



Se trata de un espacio al que nos referimos considerando los espacios existentes entre las tres playas expuestas como lugares de alto interés.

Se componen de playas de rocas y acantilados con diversos grados de accesibilidad, en este espacio se pueden incluir elementos tan relevantes como Leyla, (islot de Perejil) muy conocido.

El primer tramo es el compuesto por la costa alrededor de Punta Cires, el segundo, de occidente a oriente, es el comprendido entre el final de Playa Dalia hasta el inicio de Oued Marsa, y el tercero desde el final de Oued Marsa hasta Punta Leona o comienzo de Belyounech, incluyéndose aquí Leyla.

Todos los espacios comparten varios factores, ausencia de playas de arena, dificultad de acceso, presencia de rocas y formas geológicas de gran interés.



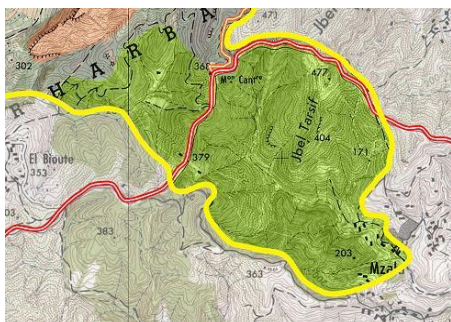
Figura 29: Leyla. Isla Perejil.
Fuente: Elaboración Propia.

A falta de un mayor desarrollo y caracterización, que se realizará en apartados posteriores, se pretende señalar aquí, el gran potencial que estos espacios poseen como lugares singulares para ubicar determinados modelos como “Playas rocosas”, “Playas inaccesibles”, lugares de interés paisajístico, deportes de buceo, puntos de atraque, etc.

IV.4.1.2 UNIDAD DE INTERIOR.

Compuesta por tres zonas o subunidades, Imzala al sur de la carretera N 16 e Interior de Oued Marsa y macizo de Jbel Moussa al norte de la carretera N 16.

IMZALA.



Al sur de la carretera N 16 nos encontramos con varios núcleos de población situados en las montañas, entre las que destaca Imzala, realmente se trata de dos núcleos Imzala alta e Imzala baja, ambas separadas por el valle y sin comunicación directa para tráfico rodado entre ambas. Desde Imzala baja se accede a algunas otras poblaciones cercanas a través de pistas de tierra.



Figura 30: Acceso de entrada a Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.

Este doble núcleo es el principal de la unidad de interior al sur de la N 16, que se complementa con otras varias aldeas, zona de alta montaña, eminentemente rural.

Se trata de una zona aislada muy pobre, vienen padeciendo una severa sequia y de difícil acceso, pero con magníficos paisajes de valles y bosques, tiene varias historias relacionadas con la inmigración ilegal, el comercio con Ceuta y el paso del estrecho.

Imzala baja en concreto es una pequeña población dispersa con un pequeño núcleo urbano alrededor de la mezquita. Tiene una pequeño bar muy agradable con un huerto jardín muy cuidado y un magnifico paisaje. La gente es muy agradable y abierta a propuestas. En sus alrededores hay otras aldeas como Manila, que celebra alguna festividad de interés.



Figura 31: Imzala alta.
Fuente: Elaboración Propia.

Su gran problema es el acceso desde Castillejos por una pequeña pista de tierra en muy mal estado. Una vez que se llega es un lugar bonito, singular y muy tranquilo con buena gente.

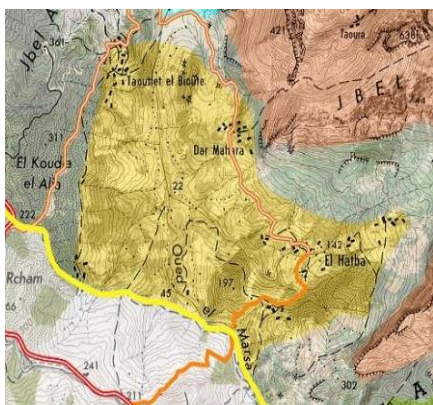
En Imzala alta se dan las mejores condiciones, agua, agricultura, etc cerca de este núcleo se encuentran algunas grutas y cuevas en la montaña comenzando a recibir visitas.

Entre Imzala baja y Castillejos se ha construido recientemente, un gran espacio para un nuevo zoco, lo que podría abrir algunas oportunidades en la zona.

Desde Imzala baja hay una pista de salida a la nacional en muy mal estado pero de mucho interés paisajístico y como ruta de senderismo.

Aspectos clave: inaccesibilidad, cercanía a Castillejos, retiro, naturaleza, ruralidad

ZONA INTERIOR DE OUED MARSA.



Se trata de los varios valles al norte de la N 16 que desembocan en la costa, siendo el principal el Oued Marsa en su parte más interior. Es la zona más fértil, con más cultivos.

Repartidos en los distintos valles encontramos una serie de núcleos de población próximos al Jbel Moussa y cercanos a Oued Marsa como Linasser, Hatba, Magara, Labyout, Dchicha y otros.



Figura 32: El Horra en interior de Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

A ellos se accede desde la N 16 en unos casos directamente y otros como los cercanos a Oued Marsa, es necesario llegar a Oued Marsa en la playa a través de la carretera que nos conduce hasta estos núcleos, luego continuar hasta las cercanías de Horra, a partir de aquí la carretera se convierte en pista muy degradada, solo practicable para vehículos todo terreno, y así continuar por la pista hasta salir a la N 16, sino la única opción es volver por la pista hasta Oued Marsa y de ahí a la N 16.

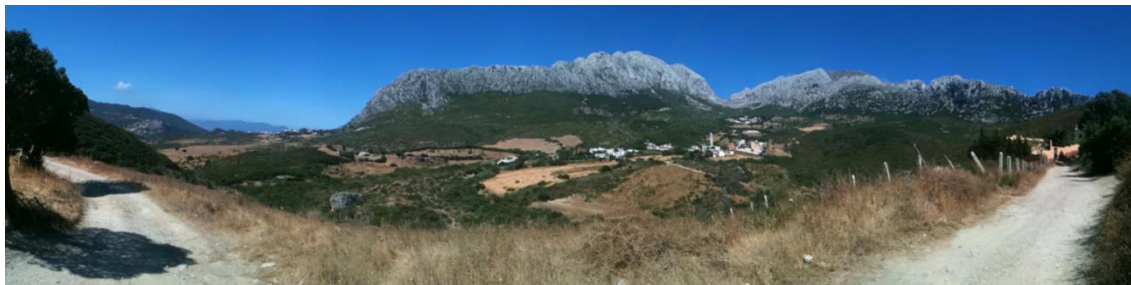
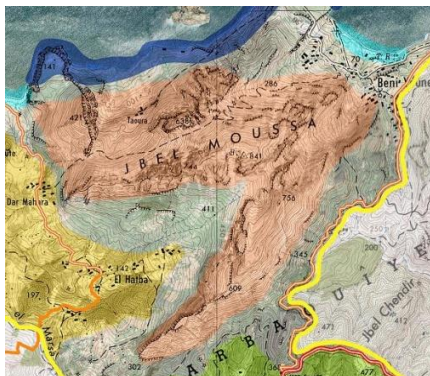


Figura 33:Pista de tierra de El Horra a N 16..
Fuente: Elaboración Propia.

Desde estos núcleos se puede observar el Jbel Moussa desde otro ángulo se han descubierto recientemente cuevas, abrigos y yacimientos que se encuentran en fase de estudio e investigación. Los vecinos conocen estos bienes desde siempre, no obstante ya se han registrado algunas visitas guiadas por personas de Tetuán, de hecho ya existe incluso un cafetín desde el que se divisa un magnifico paisaje del Jbel Moussa y hasta la zona acuden de vez en cuando los grupos de macacos.

En la mayoría de núcleos no se han detectado ningún tipo de actividad turística ni comercial.

MACIZO DEL JBEL MOUSSA.



Al norte de la N 16 cercano a Belyounech, desde el que se accede, se encuentra el complejo montañoso de Jbel Moussa. Este núcleo posee un gran valor simbólico e identitario, relacionado con la mitología de las columnas de Hércules y conocido como la mujer muerta o dormida. Aunque su descripción se realiza en el apartado correspondiente consideramos necesario incluirlo como uno de los núcleos por su gran potencial turístico e interés naturalista y científico. En la actualidad es el foco principal de atracción de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, de toda la zona. Varias empresas sobre todo de fuera, lo incluyen como destino senderista y organizan visitas guiadas hasta su cima.

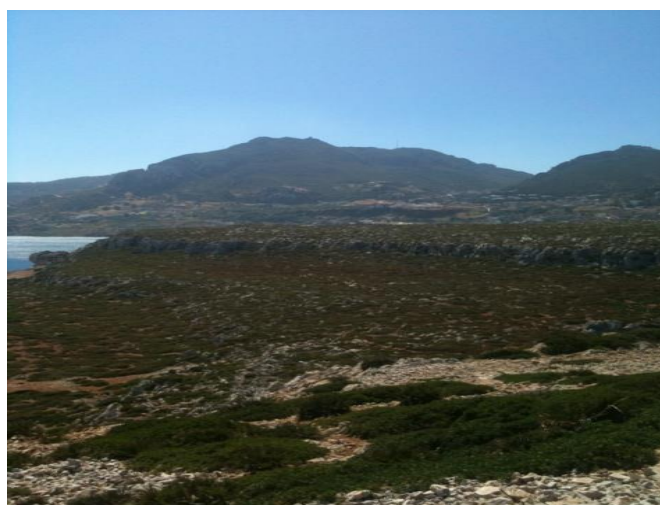


Figura 34: Pie del Jbel Moussa en Ras Leona.
Fuente: Elaboración Propia.

Aunque en el mismo no encontramos ningún núcleo de población, debemos destacar algunos elementos de interés como el paisaje, las construcciones militares, el morabito existente en su cumbre o las colonias de macacos.

Todo lo expuesto supone reconocer una gran diversidad y

variedad de elementos de interés para el desarrollo turístico y un momento muy embrionario del mismo, con ausencia de prácticamente oferta o puesta en valor de los recursos.

Con carácter general podemos concluir que la situación geográfica del SIBE Jbel Moussa, en el norte de Marruecos, frente a las costas de Europa, situado entre Tánger y Tetuán y colindante con Ceuta le confiere una ubicación privilegiada y estratégica.

La Región de Tánger-Tetuán en la cual se encuadra el SIBE Jbel Moussa presenta una dinámica evolutiva de desarrollo y crecimiento muy destacable que deberá influir positivamente en el futuro de esta zona, aunque la realidad actual es muy distinta a la que con carácter general presenta la región.

La población del SIBE Jbel Moussa se distribuye en varios núcleos principales y otros tantos secundarios que se distribuyen en la costa: Dalia, Taoulet el Bioûte y Benyounech; y en el interior: Laaniser, El Hourra, Hatba, entre otros. El núcleo más importante en cuanto a presencia histórica, extensión y población es, con diferencia, Benyounech.

Las poblaciones son eminentemente rurales en cuanto a cultura, labores modo de vida, aunque con las especificidades en los núcleos costeros, los cuales, aún así tienen una predominancia rural y de montaña.



Figura 35: Playa Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

El hecho de formar parte del territorio de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) le otorga un estatus que potencialmente es muy interesante para el común futuro desarrollo sostenible de este territorio del que el SIBE Jbel Moussa forma parte.

V RECURSOS TURÍSTICOS DE NATURALEZA.

V.1 INTRODUCCIÓN.

El medio natural en el SIBE aporta el ámbito más importante a la futura identidad turística de este territorio.

Su cantidad, diversidad y singularidad nos ofrece una serie de bienes que debidamente elaborados pueden constituir un conjunto de atractivos turísticos de primer nivel.



Figura 36: Tortuga en pista de tierra Imzala a N 16..
Fuente: Elaboración Propia.

Pero debido a la fragilidad o las necesidades de su preservación, cualquier iniciativa para la puesta en valor y uso turístico de estos bienes, deberá estar precedida por criterios de conservación, protección y sostenibilidad que asegure el desarrollo de la biodiversidad.



Figura 37: Alcornocal Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Para un primer acercamiento y ateniéndonos a la caracterización territorial realizada en apartados anteriores, nos encontramos con dos grandes núcleos diferenciados: interior y litoral.

Este simple esquema nos permite detectar desde el principio cantidad de potenciales complementarios, según donde están o según las oportunidades que ofrecen podemos crear oferta para diferentes segmentos.

Así tenemos:

- Litoral: Playas de arena, playas rocosas, acantilados, paisajes sobresalientes, medio marino (fauna).
- Interior: geoformas (montañas, cuevas, puntas), bosques, avifauna, primates, paisajes sobresalientes, valles, senderos naturales.



Figura 38: Montañas en acceso a Belyounech.

Fuente: Elaboración Propia.

Otra de las características de estos recursos, es la falta de información y conocimiento de su existencia, hay mucho por descubrir. Como ejemplo, el último descubrimiento realizado por un grupo de geólogos y espeleólogos marroquíes y españoles de tres cavernas subterráneas naturales en el pueblo de Taghmart, en la región del Monte Musa, junto al Estrecho de Gibraltar, cerca de Ceuta, que han sido descritas como "verdaderos palacios naturales".

V.2 DESCRIPCIÓN.

Se presentará inicialmente el esquema de jerarquización de los recursos turísticos de naturaleza con el fin de hacer comprensible y lógica su presentación y su tipología. Su caracterización vendrá después a aportar más detalles sobre cada recurso/atractivo en unas fichas pre-definidas.

Dado que el presente análisis se limita a los recursos/atractivos turísticos de naturaleza excluyendo aquellos de índole cultural, histórica o artística; que son objeto de otro apartado, se ha adoptado una jerarquización basada en tres grandes categorías, pudiendo distinguir en cada una los tipos que se dan en ambientes terrestres y los que se dan en ambientes acuáticos:

- Los recursos físicos, referentes a cualquier elemento o espacio de carácter geológico, geográfico, geomorfológico, topográfico, hidrográfico, etc.
- Los recursos biológicos, referentes a cualquier recurso de carácter florístico o faunístico tanto en medio terrestre como en medio acuático.
- Los recursos paisajísticos, entendiendo esta categoría como una categoría integradora que puede combinar uno o varios elementos de cada una de las categorías precedentes, incluyendo además los espacios o puntos con cualidad de recurso visual relevante como otero, ventana o punto de observación/contemplación.

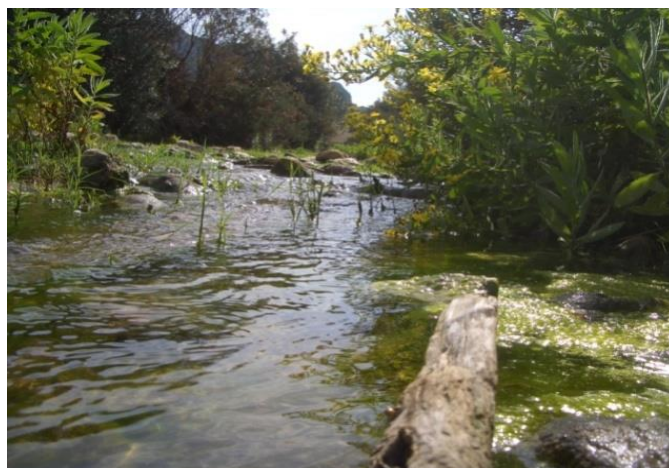


Figura 39: Cauce Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

A. Recursos Físicos:

1. Cabos o puntas.
2. Circo glaciar.
3. Acantilados/Escarpes/Paredones.
4. Islotes.
5. Plataformas de abrasión.
6. Playas/Ensenadas.
7. Cerros/Sierras/Cimas.
8. Gargantas/Tajos.
9. Cuevas/Gouffre.
10. Cursos de agua.
11. Surgencias de agua/Manantiales.
12. Fondos marinas.
13. Puertos de montaña / Collados.

B. Recursos Biológicos.

1. Bosques.
2. Matorrales.
3. Pastizales.
4. Vegetación rupícola.
5. Vegetación de ribera.

6. Vegetación de dunas.
7. Árboles individuales.
8. Fauna terrestre(I).
9. Fauna terrestre (II).
10. Flora marina.
11. Fauna marina (I).
12. Fauna marina (II).



Figura 40: Vegetación.
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 41: Palmitos en Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

C. Recursos Paisajísticos.

1. Valle/ Cuenca vertiente.
2. Paisajes litorales.
3. Núcleos de población.
4. Oteros/Ventanas/Puntos de observación específicos.
5. Paisajes nocturnos.



Figura 42: Punta Cires.
Fuente: Elaboración Propia

Figura 43: Valle de Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Cabe apreciar la gran variedad de tipos de recursos y a su vez la multitud de recursos que presenta el ámbito de tan sólo 4000 has. No obstante, se podría destacar algunos tipos de recursos que marcan una cierta singularidad del ámbito a nivel regional, nacional e internacional. En lo que concierne los recursos físicos han de destacar los siguientes: Cabos y puntas; Acantilados vivos; Rasas costeras; Ensenadas costeras; Cuevas subterráneas y Fondos marinos.

V.2.1 RECURSOS FÍSICOS.

A continuación se detallan los tipos y subtipos de recursos físicos existentes en el ámbito territorial:

- A.1. Cabos o puntas.
 - Punta Cires/Ras Laqbour.
 - Ras Lahmeyer.
 - Ras Lfeddane.
 - Ras Louaar.
 - Ras Naqouba.
 - Ras Lmestoui.
 - Ras Djaoune.
- A.2.- Circo glaciar.
 - Punta Benzú / Ras Kabriya.
- A.3.- Acantilado /Escarpe/ Paredones.
 - Punta Leona/Ras Djaoune; 40-50.
 - Naqouba; 120-140.
 - Cires; 5-10.
 - Puntas 3L; 5-10.
 - J. Fhayes.

- J. Mujer Muerta.
- J. Moussa.
- J. Lbalaghe.
- A.4.- Islotes.
 - Louardyane.
 - Leila/Toura/Perijil.
- A.5.- Plataformas de abrasión.
 - Punta Cires.
 - Punta Leona.
 - Puntas 3L.
- A.6.- Playa/Ensenada.
 - Dalia.
 - Oued Marsa.
 - Leona.
 - Lhammam.
- A.7.- Cerro/Sierra.
 - Jbel Dalia-230.
 - Jbel Atba-360.
 - Koudiet el Alia-300.
 - K. Belahcen (Rcham)-360.
 - Hajarat Lbaraka-160.
 - K. Djoumaa-420.
 - K. Lmenzla-390.
 - Taouitiate My Lhassan-460.

- J. Tarssif-400.
- J. Fhayes-540.
- J. Mujer Muerta-750.
- J. Moussa-840.
- K. Federico-440.
- A.8.- Garganta/Tajo.
 - Tajo Federico (Oued Bni Mzala).
 - Tajo Dahmane (Oued Ajbel).
- A.9.- Cueva/Gouffre.
 - Cueva karstica Belyounech.
 - Saliente Playa Lhammam.
 - Gouffre Leona.
- A.10.- Cursos de agua.
 - O. Dalia.
 - O. Marsa.
 - O. Beni Mzala.
 - Torrente Belyounech.
- A.11.- Surgencias de agua.
 - Ain Mjiri.
 - Ain Rais.
 - Ain Charrej.
 - Ain Dhar Lmghara.
 - Ain Khamlich.
 - Ain Benyaya.

- Ain Laarif.
- Ain Smlala.
- Ain Lbalaghe.
- Ain Mujer Muerta.
- Ain Barka.
- A.12.- Fondos marinos.
- A.13.- Puertos de montaña/ Collados.
 - Puerto 3M.
 - Puerto Moussa-Lbalaghe.
 - Puerto Moussa-K.djoumaa.

V.2.1.1 CABOS Y PUNTAS.

Se sitúan al norte del Sibe, a lo largo de toda la línea de costa del Mar del Estrecho. Gran parte pertenece al T.M. de Taghremet y una pequeña porción al oeste pertenece al T.M. Ksar el Majaz.



Figura 44: Punta Cires.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de los salientes de las sierras calizas y de areniscas que se prolongan en el medio marino del mar mediterráneo del Estrecho. Forman unos acantilados vivos con fuertes pendientes que van desde los 30 a los 90 grados. Son unos de los mayores atractivos del ámbito desde el punto de vista escénico como científico. En su mayoría

presentan una pedregosidad al 80% y apenas el 20% lo representa una cubierta vegetal herbácea o bien de matorral rastrero o leñosas rupícolas. Suelen ser unos de los mejores emplazamientos para la práctica de pesca con caña.

En su mayoría en bien estado de conservación, localmente con riesgos de desprendimiento.

Bien conectados con las vías meridionales hasta los núcleos de población de playa pero a partir de los mismos, se inician senderos sobre fuertes pendientes. Dos de los cuales están señalizados (Costa de Belyounech y Costa de piemonte de Toura) y los demás no los son.

V.2.1.2 CIRCO GLACIAR.

Se halla al norte fuera de los límites del SIBE pero es perceptible desde el mismo en la zona fronteriza con la ciudad de Ceuta.

Se trata del único circo glaciar en el ámbito con especial relevancia científica. Actualmente es una cantera explotada. Espacio intervenido para extracción de materiales de construcción de obras.

No posee acceso libre des del SIBE. Es solo perceptible desde la frontera Belyounech – Benzú (Ceuta).

V.2.1.3 ACANTILADOS / ESCARPES / PAREDONES.

Se sitúa en la zona noreste del ámbito en la parte más serrana y en la zona septentrional del mismo sobre la franja litoral.



Figura 45: Paredon en Plya Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

A nivel del litoral, los acantilados verticales muy pendientes y pedregosos, roca viva prácticamente sin vegetación con influencia marina. Permite estar a una altitud vertical sobre el nivel del mar de entre 10 hasta 100 metros.

A nivel de la zona serrana, predominan los paredones y escarpes en la parte oriental donde aflora la roca viva de las cumbres de la sierra caliza. Paredones verticales grises muy fisuradas ya que son lapiaces bien desarrollados. En dichas fisuras suelen crecer plantas herbáceas o leñosas (ej. Lentisco, palmito, Ranunculus sp., Mentha sp. Etc.). La amplitud vertical de dichos paredones oscila entre 100 y 300 metros.

Son los lugres que ofrecen los paisajes más majestuosos y prominentes del ámbito.

Son también los hábitats más propicios para las colonias de monos. Se hallan en buen estado de conservación.

Las vías meridionales (BBD) permiten acercarse a los caminos a partir de los cuales la accesibilidad se hace relativamente difícil por la dificultad del relieve y la no señalización de los senderos poco transitados.

V.2.1.4 ISLOTES.

Ambos se sitúan en la zona norte del ámbito con un elemento en la zona oriental refiriéndose a la isla de “Leila o Perejil” y otro elemento en la zona occidental, refiriéndose al islote “El Guardian”.



Figura 46: Leyla. Isla Perejil.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de formaciones rocosas desconectadas del dominio continental por una extensión muy reducida de espacio marítimo sumergido de profundidad inferior a 5 mts.

La primera es de naturaleza caliza con una superficie reducida (<1ha) y una altitud máxima de 70 mts sobre el nivel del mar. La parte emergida está constituida por roca viva descubierta al 80% y el resto por especies dispersas de lentisco, palmito y especies herbáceas.

El segundo elemento formado de arenisca está completamente descubierto de vegetación y constituye un afloramiento que haya “escapado” a la erosión marina.

Relativamente bien conservados.

Perceptibles desde el dominio continental pero con accesibilidad muy limitada y bajo autorizaciones específicas. Aparte de dichas limitaciones está el temporal de la mar cuando se acentúa aún más la dificultad de acceso.

V.2.1.5 PLATAFORMAS DE ABRASIÓN / RASAS COSTERAS.

Se ubican en la parte septentrional del ámbito a lo largo de la franja litoral siendo mejor perceptibles en la parte occidental del mismo.

Se trata de las más bellas plataformas continentales formando unas superficies llanas ocasionalmente sumergidas. Muestran los procesos erosivos de las laderas de montaña. Ofrecen escenas muy atractivas tanto desde el punto de vista escénico como científico sobre todo en periodo de marea baja. Representan un especial atractivo para los amantes de la pesca a la caña. Bastante bien conservados.

La accesibilidad es relativamente fácil hasta la cabecera de las plataformas a nivel de los cabos y puntas pero es bastante difícil a nivel de los escarpes al tratarse de bajar en vertical y pasear encima de las mismas.

V.2.1.6 PLAYAS / ENSENADAS.

Se ubican en la zona septentrional del ámbito tanto oriental como occidental. Concretamente son cuatro en el Término municipal de Taghremt (Lhmmam, Leona y Marsa) y una en el T.M. Ksar el Majaz, se trata de la Playa Dalia.

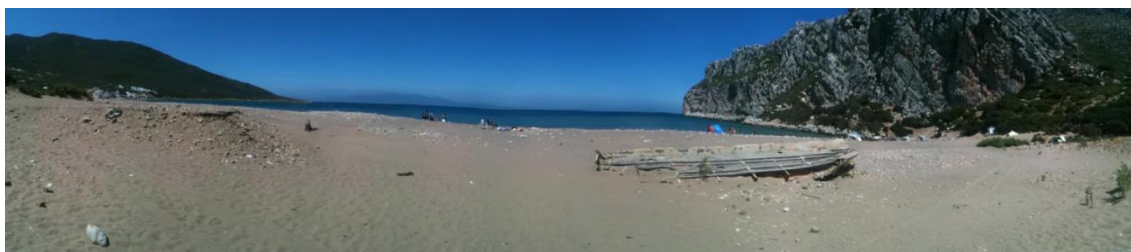


Figura 47: Playa Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de playas de poca extensión con menos de 1km de largo y menos de 150 mts de ancho. Cabe distinguir dos tipos: las arenosas de arena fina dorada como en Dalia o de grano semi-grueso y plateado en Oued el Marsa. Dichas playas representan el mayor atractivo para los amantes de la playa y veraneantes. Su particularidad reside en su poca extensión y en los atractivos paisajes circundantes. Esta ensenada en particular presenta dunas primarias móviles con vegetación característica con *Ammopila arenaria*, *Gomphocarpus sp.* Etc. También dunas secundarias con vegetación leñosa típica de dunas costeras tales como la sabina acompañada de lentisco. Al pie del acantilado dunar, se halla una plantación de pino.



Figura 48: Playa Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Las playas rocosas, no aptas para el baño, presentan un atractivo más científico que recreativo. Se trata de los fuertes lapiaces sobre la rasa costera al pie de Punta Leona, la ensenada pedregosa en las inmediaciones de la ex - Fabrica de Ballenas en Belyounech o los desprendimientos de grandes bloques de rocas caídos de las cuevas cársticas sobre las arenas de la playa de Lhammam formando unos salientes desagradados.

La mayoría de las ensenadas están en un buen estado de conservación; excepto algunos impactos de menor extensión relacionados con los residuos doméstico.

Presentan fácil accesibilidad por medio de las vías meridionales bien conectadas con la carretera nacional N16.

V.2.1.7 CERROS, SIERRAS Y COLINAS.

Se hallan casi en todo el ámbito: al NE, al NW y al SE.

Su mayor atractivo es el paisaje de montaña con cimas rocosas en forma de paredes verticales sobre todo en las calizas dolomíticas de color gris casi desprovistas de

vegetación. Sus cimas oscilan entre los 300 y 800 metros con orientación E-W. En la parte occidental predominan los cerros areniscos y colinas de baja cota altitudinal y también de menor pendiente. Su mayor atractivo es el contraste de color de su roca viva de color amarillento (arenisca) y la vegetación exuberante desarrollada sobre la misma. De hecho son enclaves para la flora ibero- norte africana o ibero-marroquí e incluso algunos elementos bético-rifeños.



Figura 49: Sierra en Taoutiet el Biout.
Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte presentan un gran interés para los amantes del senderismo y el paseo por el campo. Asimismo, reserva las aventuras de escalada y de caza para los más especialistas o exigentes. En la mayor parte del ámbito está bien conservado

Relativamente de fácil acceso sobre todo al piemonte y a medio ladera. A veces, es difícil emprender los senderos no señalizados que llevan a las cimas de cerros y sierras.

V.2.1.8 GARGANTAS Y TAJOS.

Se sitúan al Sureste (Bni Mzala) y centro del ámbito, ambos en el T.M. de Taghremet.

Se trata de unos enclaves con especial atractivo por su exuberante vegetación en ambientes húmedos. Al coincidir con la cabecera de los arroyos, suele hallarse una vegetación típica de ribera de zonas altas con especies de *Phragmites*, *Festuca*, etc. Además se individualizan por albergar especies bulbosass atractivas por su floración durante el otoño-invierno (ej. *Narcissus tazetta*, *Narcissus papyraecus*). El atractivo en términos de fauna se caracteriza por la presencia de jabalíes, rapaces y aves paseriformes. Además ha de apreciarse el relajante sonido del agua por los cursos de agua sobre todo en invierno y primavera. Pese a que la cuenca visual esté cerrada, se aprecia el paisaje encajonado de los recorridos y la escala de los elementos

perceptibles en contraste con la amplitud de los paredes de los tajos y gargantas. En su mayoría bien conservados.

Relativamente difícil por la ausencia de senderos a excepción del propio curso de agua y su estrecha ribera cuando las aguas y la morfología del curso de agua lo permitan.

V.2.1.9 CUEVAS / GOUFFRE.

Están concentrados al noreste del ámbito en el T.M. de Taghremt.

Representan un especial atractivo tanto escénico como científico. Atraen la curiosidad por sus colores y formas distintas a las de su entorno inmediato. A su vez, atraen por la curiosidad de entender los fenómenos cársticos subterráneos en el subsuelo calizo (Gouffre: pozo sin fondo) o bien en paredes de montaña (cuevas). Son de especial atracción en las cuevas, las peculiares formas geométricas resultantes del fenómeno cárstico con sus colores pardo-amarillentas sobre fondo gris de la roca madre.

La ocupación de dichas cavidades por el hombre o su ganado, como aprisco, constituyen también un atractivo adicional.

Son prácticamente desprovistos de vegetación pero suelen refugiar una fauna particular que no tolera la luz (como murciélagos o polillas) o las altas temperaturas, como algunos insectos (ej. arañas). Son lugares de especial interés para los espeleólogos.

En su mayoría intervenidos por su ocupación/aprovechamiento temporal o permanente por la población local. Excepción hecha para las pocas que están con difícil acceso, relativamente fácil para la Gouffre pero relativamente difícil para las cuevas por las fuertes pendientes y pedregosidad de sus inmediaciones.

V.2.1.10 CURSOS DE AGUA.

Al Oeste, al Noreste y al Sureste del ámbito implicando ambos T.M.: Taghremt para NE y SE y Kasr Majaz para la porción Oeste.



Figura 50: Curso de Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de los cursos que drenan la mayor parte de las aguas recogidas en las cuencas vertientes hacia el Mar del estrecho o el Mar Mediterráneo.

Presentan formas longitudinales, sinuosos, con especial atractivo visual y sonoro. Visual por su vegetación y contraste de colores y sonoro por el movimiento del agua y su avifauna de paseriformes (herrerillos, verderones, agateador, Lavandera, etc.). Son unos sitios relativamente frescos, cuya ribera ofrece unos atractivos para los mantos del paseo a pie o a caballo o incluso en bicicleta (VTT). Un atractivo adicional lo representan los saltos de agua que se dan en los niveles medio-altos de los cursos de agua.

Relativamente bien conservados. Localmente intervenidos por la extracción excesiva de agua sobre todo en verano. A su vez, la basura doméstica añade un elemento negativo a algunos emplazamientos., sobre todo en su desembocadura.

Fácil acceso a pie y bien conectados con las vías meridionales que acercan al visitante hasta la desembocadura de los mismos. No obstante, es relativamente difícil en los tramos altos de los mismos ya que se convierten en tajos y gargantas.

V.2.1.11 MANANTIALES Y SURGENCIAS DE AGUA.

Están dispersos por todo el ámbito pero relativamente concentrados en el Valle de Oued Marsa.



Figura 51: Surgencia de agua en núcleo urbano de Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Su ubicación tiene casi siempre un especial atractivo debido a la presencia de agua natural en la mayoría de los casos, agua potable y refrescante. Su interés reside en la importancia de entender las discordancias litológicas presentes en el área y a su vez a la importancia de los macizos montañosos tanto para la población humana como para los seres vivos autóctonos y visitantes. Ejerce también un efecto de atracción la presencia de las cubiertas protectoras e indicadoras de dichos manantiales indicando su presencia y su disponibilidad/o restricción al público.

En el ámbito, hallamos dos aguas relativamente distintas en cuanto a su dureza y mineralización, siendo más duras las surgentes de las sierras occidentales y más mineralizadas las surgentes de las sierras orientales. Abundantes y en buen estado de conservación.

Acceso fácil para la mayoría siendo casi todos al margen de los caminos y senderos. Excepción hecha para algunos pozos privados con acceso restringido.

V.2.1.12 FONDOS MARINOS.

Se ubican a lo largo de todo el litoral del ámbito en su parte septentrional.

Su potencial atractivo reside en la percepción del contraste Tierra-Mar y sus múltiples recursos endógenos albergados en sus fondos. Su particularidad es su llamativo e interesante mundo submarino debido a su diversidad de colores y formas de las distintas especies tanto sésiles (ej. anemonas, cnidarios, esponjas, algas y praderas, etc.) y móviles (ej. Peces, crustáceos, erizos, moluscos, etc.). Su gran interés reside en ofrecer gran diversión y satisfacción al visitante; a la par de dicha llamativa belleza está su gran sensibilidad y fragilidad. Bien conservado.

Acceso relativamente difícil a nivel de los abruptos acantilados y escarpes, siendo las 4 playas arenosas los únicos emplazamientos de fácil acceso. Incluso en éstas últimas, el acceso está restringido y muchas veces sujeto a autorizaciones específicas. En todos los casos, la contemplación del presente recurso requiere un especialización tanto personal como en material.

V.2.1.13 PUERTOS DE MONTAÑA / COLLADOS.

Se ubican al Noreste y Sureste del ámbito.

Se trata de zonas de extensión reducida y ubicación especialmente en zonas altas ofreciendo un gran atractivo visual que reside en la contemplación del ámbito territorial desde un otero bien elevado. Su particularidad reside también en su paisaje “alpino” cubierto exclusivamente de pastizales de color verde claro contrastando con los colores grises de las paredes de montaña adyacentes. Los tres principales puertos se sitúan a unas altitudes de 600, 650 y 280 mts.

Bien conservados, con un impacto menor de pastoreo caprino.

Relativamente difícil por la longitud y la pendiente de los recorridos necesarios para alcanzar esas cotas altitudinales. Se precisa entonces predisposición física y moral.

Véase también Pastizales.

V.2.2 LOS RECURSOS BIOLÓGICOS.

Esta categoría de recursos engloba varias singularidades que caracterizan el ámbito e incrementan sus valores atractivos para los visitantes y turistas tanto generalistas como exigentes, especializados o profesionales deportivos o científicos. No obstante, merecen una especial atención los siguientes tipos por su especificidad al ámbito de estudio.

El Bosque mediterráneo húmedo; la Fauna marina y la Avifauna migratoria.

El ámbito del SIBE de Jbel Moussa, los más relevantes recursos que se pueden anunciar son:

- B.1.- Bosques.
 - B.1.1.- Alcornocal.
 - B.1.2.-Pinar.
 - B.1.3.- Sabinar.

- B.1.4.- Coscojal.
- B.2.- Matorrales.
 - B.2.1.- Lentiscales.
 - B.2.2.- Acebuchales.
 - B.2.3.- Brezales.
 - B.2.4.- Jarales.
- B.3.- Pastizales.
 - B.3.1.- Pto. 3M
 - B.3.2. Pto. Moussa-Lbalaghe.
 - B.3.3.- Valle O. Marsa.
- B.4.- Vegetación rupícola.
- B.5.- Vegetación de ribera.
 - B.5.1.- O. Marsa.
 - B.5.2.- O. Rhi.
 - B.5.3.- O. Bni Mzala.
 - B.5.4.- Torrent Belyounech.
- B.6. Vegetación de dunas.
 - B.6.1.- Dalia.
 - B.6.2.- Marsa.
 - B.6.3.- Lhammam.
- B.7.- Arboles individuales/Especies focales.
 - B.7.1.- Acebuche / Eucalipto / Algarrobo.
- B.8.- Fauna terrestre- I.
- B.9.- Fauna terrestre- II.

- B.10.- Flora marina.
- B.11.- Fauna marina- I.
- B.12.- Fauna marina- II.

V.2.2.1 BOSQUES.

A excepción del valle de Oued Marsa y de las zonas altas desprovistas de vegetación, los bosques cubren prácticamente todo el ámbito de estudio.



Figura 52: Bosque en Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de formaciones con especial atractivo científico y escénico ofreciendo unos paisajes de diferentes texturas y tonalidades del color verde. Cubren gran parte de las laderas de los cerros y sierras del ámbito desde 10 hasta los 400 mts sobre el nivel del mar. Su cobertura alcanza los 80% aunque en su mayoría son jóvenes o recién repoblados (caso de pinares). Alcornocales y coscojales en zonas serranas, pinares y sabinares en las zonas costeras son las principales esencias boscosas. El tetraclinal forma una mancha en el centro del sibe. Albergan una gran diversidad biológica tanto florística como faunística. De hecho, pueden verse e identificar 50 especies de aves paseriformes y rapaces entre los cuales destacan el bulbul, el águila real, el colirrojo diademado y el pito real.

Bien conservados, excepto algunos enclaves incendiados y otros desbrozados para obtener pastos en las zonas bajas.

Fácil acceso desde las tres vías meridionales.

V.2.2.2 MATORRALES.

Cubren las zonas medias y altas de ladera o bien entremezclados con árboles formando un sotobosque.



Figura 53: Matorral en Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.

Se trata de formaciones arbustivas extensas y localmente densas y compuestas y dominadas por algunas especies dominantes como la Jara, el Brezo, el lentisco y el acebuche.

Su especial atractivo reside en su diversa textura y colores. Blanquecinos sobre fondo verde oscuro de los jarales, rosados y morados sobre fondo verde claro u oscuro de los brezales, color verde oscuro brillante de lentiscales con manchas rojizas de los lentiscales o bien verde grisáceo de los acebuchales que atestiguan a su vez de los tiempos inmemoriales de la presencia humana en la zona.

Albergan otros atractivos tales como la rica avifauna paseriforme, granívora e insectívora. Se puede disfrutar de la observación e identificación de una veintena de especies entre las cuales la más llamativa es el colirrojo diademado. Constituyen además una reserva cinegética de perdices y jabalíes.

Otros atractivos de fauna terrestre se detallan en otras fichas (véase B9 a B10).

Relativamente conservado aunque sufren algunos incendios.

Fácil acceso a los de ladera vía los senderos mientras es relativamente difícil para los instalados sobre laderas muy pendientes. Las vías meridionales que enlazan con los senderos están bien conectadas con los enclaves atractivos.

V.2.2.3 PASTIZALES.

Se ubican en la zona central del ámbito y la zona oriental del mismo, cubriendo los valles en la primera y los puertos de montaña en la segunda.



Figura 54: Cabecera de Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Al tratarse de un tapiz vegetal de color verde claro ubicado en los ambientes de sotobosque o bien en zonas abiertas a tal efecto; siendo esta segunda situación la más extendida.

Su atractivo reside en si contraste con la cubierta vegetal arbustiva y arbórea de color verde oscuro. Su especial interés es su importancia productiva para los herbívoros que acuden a dichos espacios.

Bien conservados y mantenidos.

Acceso relativamente fácil para los ubicados en los sotobosques y los espacios abiertos mientras es bastante difícil para los ubicados en zonas altas o zonas densas de sotobosque.

V.2.2.4 VEGETACIÓN RUPÍCOLA.

Se ubica en la zona Noreste del ámbito, dentro del T.M. taghremt.

Se trata de una vegetación típica de zonas pedregosas que caracterizan las zonas altas del ámbito. Suelen tener un especial atractivo para los especialistas en escalada de exploración. Asimismo, atraen, por su contraste de color contra el fondo gris de los paredones, a los curiosos por la flora y la vegetación en general. Su interés reside en la peculiaridad de las condiciones ambientales en los que se desarrolla dicha vegetación. Su particular expansión en los lapiaces constituye un especial atractivo

científico por la magnitud de desarrollo de su sistema radical (ej. Caso de la abundante leguminosa en los lapiaces de Punta Leona y escarpes de J. Toura).

Además, estos hábitats suelen ser favorables para la nidificación de muchas especies de aves rapaces tales como el Elanio común, el Milano real, el águila real, el cernícalo primilla, entre otros. Bien conservado

Acceso bastante difícil siendo este recurso ancladas en las paredes de las montañas. Excepción hecha para los alrededores de Punta Leona y piemonte de Monte Toura/ J. Lbalaghe.

V.2.2.5 VEGETACIÓN DE RIBERA.

Se ubica en la parte central y sureste del ámbito. Concretamente en el valle de Oued Rhi, afluente de Oued Marsa, el propio Oued Marsa y el valle de Oued Bni Mzala; Además de la ribera del Torrente de Belyounech.



Figura 55: Bosque de ribera en Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Tiene un especial atractivo tiene la disposición lineal de dicha formación vegetal a lo largo del curso de agua. Especial interés tiene su vegetación propia y localizada contrastando con la de sus márgenes. Las principales especies componiendo dichas formaciones son por ejemplo, el Sauce, el chopo, el taraje, la adelfa, la caña, etc. Refugian una diversa fauna de insectos, anfibios y avifauna de paseriformes característicos. Estos últimos confieren un atractivo sonoro adicional a aquel del movimiento del agua y al visual de las formaciones vegetales. Podrán observarse cerca de 40 especies en estos ambientes de los cuales destacan el bulbul, el colirrojo diademado y la Chagra senegalés.

Relativamente bien conservados excepto los tramos finales donde se aprecia los residuos domésticos impactando en las desembocaduras de los mismos.

Acceso fácil transitando por las vías meridionales y luego los senderos a lo largo de las riberas, excepto para los torrentes donde la accesibilidad es bastante difícil debido a la pendiente del relieve como a la imbricación de las edificaciones sobre las márgenes.

V.2.2.6 VEGETACIÓN DE DUNAS.

Se sitúan al Noroeste del ámbito, concretamente en Playa Dalia del T.M. Ksar el Majaz y Playa Oued El Marsa al pie del pueblo de Taoutiate el Bioute.

Su presencia en el dominio de la costa dunar tiene un atractivo tanto escénico como científico. Se trata de un paisaje litoral de dunas de formas onduladas, de poca pendiente con sustrato móvil de arena fina y dorada. Su vegetación verde contrasta con el dorado de dunas. Especial interés lo constituye el sistema dunar que alberga ocasionalmente una avifauna de aves marinas y otras limícolas. Además es un ambiente que atrae a los amantes del paseo por la playa.

La playa de Oued Marsa ofrece, además, el paisaje asimilado a una bahía, al tener un espacio marítimo-costero entrante limitado al este y al oeste por dos cabos.

Relativamente conservado y a su vez sufre de impactos por parte de los pescadores artesanales y sus redes tendidas por encima de la misma playa.

Bien conectada con la carretera principal a través de las vías meridionales.

V.2.2.7 ARBOLES INDIVIDUALES / ESPECIES FOCALES.

Se localizan en la parte central del ámbito, concretamente aguas arriba (nacimiento) del torrente de Belyounech; en las cercanías de Ain Lbalaghe y en las aldeas de Houmet el Hourra y Houmet el Hatba.

El especial atractivo es la dimensión de los pies de las especies encontradas en los enclaves citados en el apartado de localización. Se trata de muy pocos individuos longevos de Acebuche (Hourra), lentisco (Hatba), Palmito (J.Lbalaghe), Algarrobo (El Bioute) y 4 pies de Eucalipto sobre los Canchales de J Moussa.

Por otra parte, tienen un especial atractivo las orquídeas que florecen entre marzo y mayo y con mayor probabilidad de verlos en las zonas serranas sobre suelos muy húmedos.

Conservados y aislados.

Acceso fácil para los ubicados en los bordes de los caminos cercanos a los barrios. Sin embargo, es de difícil acceso a los ejemplares anclados en paredes verticales, tal es el caso de los palmitos.

V.2.2.8 FAUNA TERRESTRE (I): INVERTEBRADOS, ANFIBIOS, REPTILES Y MAMÍFEROS.

Se hallan en la zona Norte y Este del ámbito.

La diversidad de hábitats y de recursos vegetales ha favorecido una especial riqueza faunística de invertebrados, anfibios, reptiles y mamíferos. Las mariposas representan un especial atractivo emocional y científico sobre todo durante la estación primaveral en el ámbito de los pastizales y matorrales.



Figura 56: Tortuga.
Fuente: Elaboración Propia.

Los anfibios enriquecen el atractivo de los cursos de agua y su vegetación de ribera.

Los reptiles llaman la curiosidad y rompen de vez en cuando el silencio en los matorrales y roquedos.

Los mamíferos son los grandes atractivos del ámbito sobre todo con sus colonias de monos aunque son difíciles de observar, estando muy refugiados en las abruptas cimas de la sierra caliza. A Pese la dificultad de ver al puerco espino, es muy frecuente de hallar entre las plantas de matorral sus espinas características. Para los amantes de la caza mayor, el jabalí es el mayor atractivo del ámbito sobre todo en los tajos y gargantas boscosas. Para los de caza menor, la perdiz es abundante en los matorrales densos de J. Atba y J. Lbalagh.

Relativamente bien conservada pese a que esté perseguida por causa de algunas prácticas no reguladas (caza fortuita, destrucción de hábitats).

Las vías meridionales y los senderos señalizados y los transitados sin señales suelen permitir un acceso fácil para observar la fauna o sus huellas.

V.2.2.9 FAUNA TERRESTRE (II): AVES.

En todo el ámbito; subrayando el punto de observación del fenómeno de migración al piemonte de jbel Toura, Jbel Lbalaghe, Cap Leona, entre otros.

Es uno de los recursos de mayor atracción a nivel nacional e internacional para los aficionados a la observación de las aves y ornitólogos ya que es el único territorio cercano a la orilla norte del Estrecho por la cual cientos de miles de aves pueden cruzar el estrecho en su momento de migración otoñal o primaveral desde Europa hasta África subsahariana.

La época de migración es la más llamativa y propicia ya que ofrece la posibilidad de observar e identificar más de 200 especies migradoras e hibernante. Cabe contar el paso de hasta 150.000 abejero europeo, 90.000 cigüeña negra y 50.000 milano negro. Entre las especies más frecuentes que se pueden observar atravesando este enclave geográfico se pueden mencionar la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), el águila calzada (*Hieraetus pennatus*), el águila culebrera (*Circaetus gallicus*), el milano negro (*Milvus migrans*), el halcón abejero (*Pernis apivorus*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Otras especies menos frecuentes son el buitre negro (*Aegypius monachus*), el milano real (*Milvus milvus*) o el águila imperial (*Aquila adalberti*).

Entre las aves marinas y limícolas observables a lo largo de la costa, cabe destacar la presencia de la gaviota adouin, la gaviota cana, el Charrán bengalí y el cormorán moñudo.

Relativamente bien conservada aunque ha de mencionarse la práctica de recogida de huevos de algunas especies como las de las gaviotas.

La accesibilidad para la observación e identificación de las aves varía en función del grado de dificultad de acceso a los diferentes hábitats descritos anteriormente en fichas de recursos físicos y/o biológicos. No obstante, en relación con los puntos de observación del fenómeno de migración, las vías meridionales y senderos señalizados a nivel de Belyounech facilitan el acceso a los mismos.

V.2.2.10 FLORA MARINA.

En el ambiente submarino de la zona septentrional del ámbito a lo largo de la franja litoral.

Su especial atractivo reside en el tapiz estratificado y organizado que cubre el fondo marino rocoso y luminoso (max. 25 mts). En primer lugar las algas verdes, seguidas por las pardas y mas al fondo las rrojas. Localmente en forma de manchas se hallan praderas de *Posidonia*, de *Cymodocea* o de *Zoostera* que dan al fondo marino un aspecto vivo y llamativo con diversidad de seres vivos que se refugian tanto minúsculos como grandes.

Tiene un especial interés por ser indicadora de la calidad de las aguas marinas litorales y de sus fondos.

Bien conservado sobre todo al pie y al frente de los acantilados, cabos y puntas continentales.

Fácil desde los puntos habilitados para embarcar y adentrar en el mar para bucear. No obstante, en muchos puntos, el acceso es bastante difícil por el accidentado que es el relieve, a saber los acantilados vivos. En todos los casos, se precisa personal y material especializados.

V.2.2.11 FAUNA MARINA (I): INVERTEBRADOS, REPTILES Y PECES.

Se hallan en el dominio marítimo-costero de la franja litoral del ámbito hasta el nivel batimétrico de los 20 metros.

Las aguas marinas del Mar del Estrecho constituyen uno de los mayores atractivos del litoral del ámbito de estudio debido a las condiciones ecológicas particulares de sus hábitats en cuanto a luz, temperatura, batimetría, turbidez y salinidad.

El mayor atractivo en la clase de invertebrados lo representan los moluscos (*Pollicipes*, *Octopus*, *Sepia*, *Cerastoderma*), los crustáceos (*Penaeus*, *Palinurus*), los corales (*Corralium*) y los cnidarios (*Eunicella*). En cuanto a reptiles, el mayor atractivo lo representan las tortugas marinas (*Caretta* y *Dermodochelys*).



Figura 57: Tortuga marina junto a ballenera.
Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a peces, representan un especial atractivo tanto para su observación como para su pesca. Merece destacar la presencia de (mero, cabracho, sardina, morena, sargo, raspallón, salpa, etc.).

Además, constituye un atractivo de interés escénico, científico y económico el fenómeno de migración de los peces distinguiendo entre las de superficie, es el caso de la sardina (corto recorrido) y el atún (largo recorrido) y la de fondo que corresponde a la merluza.

Relativamente bien conservado excepto algunos impactos ocasionales de contaminación por hidrocarburos.

Limitada en los puntos cercanos a Belyounech donde el acceso está sujeto a autorizaciones. El resto de los puntos del litoral presenta dificultad orográfica importante.

V.2.2.12 FAUNA MARINA (II): MAMÍFEROS.

El dominio marítimo de la franja litoral del ámbito hasta el nivel batimétrico de los 20 metros.

Uno de los mayores atractivos turísticos y científicos del Mar del Estrecho es la observación, de forma casi habitual y en un área reducida, diferentes especies de cetáceos.

Pueden habitarlo durante todo el año (residentes): calderón común o de aleta larga (*Globicephala melas*), delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), delfín común (*Delphinus delphis*), delfín mular (*Tursiops truncatus*). O bien pueden utilizarlo como zona de paso o de alimentación en diferentes épocas del año (transeúntes): cachalote (*Physeter macrocephalus*), orca (*Orcinus orca*), rorcual común (*Balaenoptera physalus*).

Relativamente bien conservado excepto algunos impactos ocasionales de contaminación por hidrocarburos procedentes de hidrocarburos y también por el tráfico de los buques.

Limitada por las restricciones de acceso al dominio marítimo y por las condiciones del temporal de la Mar.

V.2.3 RECURSOS PAISAJISTICOS.

Esta categoría de recursos tiene un especial atractivo por su carácter integrador de uno o varios elementos de los tipos anteriormente descritos. No obstante, merecen especial atención los más singulares del ámbito a saber: Los Paisajes litorales; Los Oteros y ventanas y los Paisajes nocturnos. A continuación se detallan los tipos y subtipos de recursos turísticos más relevantes identificados en el ámbito de estudio:

- C.1.- Valles/Cuencas.

- C.1.1.- Valle O.Marsa.
- C.1.2.- Valle Houch Daoure.
- C.1.3.- Valle O. Bni Mzala.
- C.1.4.- Valle Ain Dchicha.
- C.1.5.- Valle O. Rmel.
- C.2.- Paisajes litorales.
 - C.2.1.- Litoral del Mar del Estrecho.
 - C.2.2.- Litoral del Mar Mediterráneo.
 - C.2.3.- Puerto Tanger Med.
- C.3.- Núcleos de población.
 - C.3.1.- Toutiate El Bioute.
 - C.3.2.- Belyounech.
 - C.3.3.- Mzala.
 - C.3.4.- Fnideq.
- C.4.- Oteros/Ventanas/Puntos de observación.
 - C.4.1.- La Belle Vue.
 - C.4.2.- Azib Lmjahed.
 - C.4.3.- K. Lmenzel.
 - C.4.4.-K. Federico.
 - C.4.5.- Balcon Dalia-Tamarin.
 - C.4.6.- Piemonte J. Lbalaghe/Frente a Isla Leila.
- C.5.- Paisajes nocturnos.
 - C.5.1.- K. Lmenzel.
 - C.5.2.- Balcón Dalia.

- C.5.3.- Punta Leona.

V.2.3.1 VALLES / CUENCAS.

Al Norte, Noreste, Noroeste y Sureste del ámbito.

El mayor atractivo de estos espacios es la cubierta vegetal exuberante y los usos tradicionales del suelo que les dan mayor diversidad cromática al conjunto del paisaje perceptible. Los asentamientos rurales de color blanco o amarillo (algunos con azoteas de color rojo) añaden colores vivos a la escena.



Figura 58: Valle Oued arsa.
Fuente: Elaboración Propia.

Se aprecia una diversidad de formas, lineales de costa, onduladas de los relieves adyacentes. Las texturas finas de los pastos y la gruesa de las manchas arbóreas y arbustivas de matorral. En cuanto a escala, se aprecia el contraste entre los inmensos acantilados y las edificaciones humanas.

El mayor atractivo reside en el contraste Tierra-Mar perceptible a través de los valles orientados en dirección al Mar Mediterráneo. Relativamente bien conservado.

Bien conectado con las vías meridionales y con algunos senderos poco transitados.

V.2.3.2 PAISAJES LITORALES.

Franja litoral septentrional del ámbito.

Si algo individualiza y singulariza el ámbito de estudio es la percepción paisajística de la franja litoral del Estrecho Gaditano, por una parte. Por otra parte, se percibe también el litoral del Mar Mediterráneo comprendido entre Ceuta y Cabo Negro (Tetuán). De hecho, se transmite la sensación de escala del propio Estrecho y la dimensión de los paisajes litorales del Campo de Gibraltar.



Figura 59: Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

El principal componente atractivo es la contemplación de la superficie del agua, la brisa marina y el aire fresco que se respira. La variedad de actividades de ocio que se pueden desarrollar constituyen también un valor añadido.

El tráfico de los buques, añade al paisaje un elemento móvil que rompe esa constancia de la superficie del agua del Mar.

Sin afecciones mayores que alteren su estado.

Además de la carretera nacional N16 Tánger-Fnideq, Ceuta y Tetuán; Ésta bien conectada vía las carreteras meridionales que llevan hasta el nivel de la costa y los senderos que pueden permitir al visitante desplazarse a lo largo de la costa y a su vez ganar altura sobre el nivel del mar.

V.2.3.3 NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

Al Norte y Sureste del ámbito.

No presentan una arquitectura típica excepto el pueblo de Mzala cuya configuración guarda un cierto atractivo debido al tamaño y ordenación horizontal de las edificaciones. El color blanco y añil de las mismas marca aún más la diferencia con las más urbanitas.

Un especial atractivo es el sistema de huertas y parcelario que rodea el asentamiento humano configurando un paisaje agrario rural digno.



Figura 60: Vista de Castillejos desde Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.

Los más serranos guardan el estado tradicional mientras que los más costeros adoptan el estilo arquitectural urbano colonial.



Figura 61: Casas en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

El acceso es fácil para los más costeros, estando conectados con las carreteras principales y secundarias. En cambio, los más serranos se conforman con los caminos transitados con cierta limitación en época de lluvias.

V.2.3.4 OTEROS / VENTANAS Y PUNTOS ESPECÍFICOS DE OBSERVACIÓN.

Zona central del ámbito.

Se trata de unos emplazamientos bien determinados caracterizados por unos recursos visuales muy llamativos y atractivos al turista tanto generalista como especializado.

Aparte de los puertos de montaña, se ha podido identificar a 7 otros/ventanas principales que pueden agruparse en 3 conjuntos:

- Los que tienen como horizonte el Mar del Estrecho
- Los que tienen como horizonte el Mar Mediterráneo
- Los que tienen como horizonte la Sierra adentro.

El mayor atractivo de dichos emplazamientos es su cuenca visual destacando en primer lugar los que ofrecen dos componentes (Tierra y Mar) y en segundo lugar los que incluyen un solo componente.

A todo lo anterior, se suman los emplazamientos idóneos para la observación de las aves a su paso hacia la ribera sur del Estrecho en dirección al Monte de Jbel Moussa, concretamente en el piemonte de Toura/J.Lbalaghe.

Algunos están bien pero la mayoría no están acondicionados para un uso óptimo.

Acceso relativamente fácil vía la carretera nacional N16.

V.3 ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES.

Con este apartado se pretende fijar los criterios principales para el uso turístico de cada uno de los bienes ofreciendo las pistas necesarias que faciliten su incorporación al plan de actuación con criterios de sostenibilidad.

RECURSO	FUNCION TURISTICA	PRODUCTO TURISTICO	SEGMENTO TURISTICO	OBSERVACIONES
A.1.- Cabos y puntas	Enclave de interés. Interpretación del paisaje	Ventana de paisaje. Rutas	Naturaleza	
A.2.- Circo glaciar	Hito paisajístico	Rutas	Naturaleza	En territorio de Ceuta, visible desde Belyounes.
A.3.- Acantilados / Escarpes / Paredones	Playas rocosas Interpretación del paisaje	Pasarelas Plataformas	Naturaleza	

		Playas de madera		
A.4.- Islotes	Hito paisajístico	Rutas y paseos en barca	Naturaleza Familiar	
A.5.- Plataformas de abrasión / Rasas costeras	Pesca Interpretación del paisaje	Actividades pesca turismo Ventana de paisaje	Naturaleza	
A.6.- Playas / Ensenadas	Vacaciones	Zonas de baño	Sol y playa	
A.7.- Cerros, sierras y colinas	Senderismo	Rutas	Naturaleza	
A.8.- Gargantas y Tajos	Senderismo	Rutas	Naturaleza	
A.8.- Cuevas / Gouffre	Espeleología Aventura	Visitas guiadas	Naturaleza Cultural	
A.9.- Cursos de agua		Rutas	Naturaleza	
A.10.- Manantiales y surgencias de agua		Rutas	Naturaleza	
A.11.- Fondos marinos	Aventura Deportivo Científico	Submarinismo	Naturaleza Aventura	
A.12.- Puertos de montaña / Collados	Aventura Senderismo	Rutas	Naturaleza Aventura	
B.1.- Bosques	Naturaleza Senderismo	Rutas	Naturaleza	
B.2.- Matorrales	Naturaleza Senderismo	Rutas	Naturaleza	

B.3.- Pastizales	Naturaleza Senderismo	Rutas		
B.4.- Vegetación rupícola	Naturaleza Senderismo	Rutas		
B.5.- Vegetación de ribera	Naturaleza Senderismo	Rutas	Naturaleza Familiar	
B.6.- Vegetación de dunas	Naturaleza Senderismo	Rutas	Naturaleza Familiar	
B.7.- Arboles individuales / especies focales	Naturaleza Senderismo	Rutas	Naturaleza	
B.8.- Fauna terrestre (I): Invertebrados, Anfibios, reptiles y Mamíferos	Naturaleza Científico	Rutas Avistamientos	Naturaleza Familiar	
B.9.- Fauna terrestre (II): Aves	Naturaleza Científico	Avistamientos	Naturaleza Familiar	
B.10.- Flora marina	Naturaleza Científico	Submarinismo	Naturaleza	
B.11.- Fauna marina (I): Invertebrados, Reptiles y Peces	Naturaleza Científico	Submarinismo	Naturaleza	
B.12.- Fauna marina (II): Mamíferos	Naturaleza Científicos	Avistamientos	Naturaleza Familiar	Se necesita embarcación adecuada
C.1.- Valles / cuencas	Senderismo	Rutas	Naturaleza	
C.2.- Paisajes litorales	Ventanas paisaje	Rutas	Naturaleza	
C.3.- Núcleos de	Oferta básica	Rutas	Familiar	

población			Cultural Etnografico	
C.4.- Oteros / Ventanas y Puntos específicos de observación	Ventanas paisaje	Rutas	Naturaleza	

Tabla 4: Tabla resumen de análisis de potencialidades.
Fuente: Elaboración propia.

V.4 LA ESTACIONALIDAD EN LA ZONA.

La estacionalidad está determinada por factores temporales periódicos extrínsecos relacionados con las condiciones climáticas o bien por factores periódicos intrínsecos relacionados con el ciclo biológico del recurso en cuestión. Partiendo de esta percepción del concepto de estacionalidad y su condicionamiento para el aprovechamiento de los recursos ecoturístico presentes en el área de estudio, se ha analizado la idoneidad de aprovechamiento de cada tipo de recurso en cada una de las cuatro estaciones del año.

De manera general, las condiciones climáticas particulares y propias a la zona del Estrecho le confieren una cierta confortabilidad en cada una de las cuatro estaciones del año. No obstante, en función del recurso y de la actividad que se quiera desarrollar habrá siempre una estación más idónea que otra.

La estación de otoño es, en general, la más desfavorable para el turismo rural. Durante el invierno la situación aun siendo desfavorable, podría soportar alguna actividad muy puntual en las zonas litorales por la suavidad de las temperaturas. La primavera es la estación más favorable ya que se crean zonas más favorables para el turismo en las zonas altas.

En verano, donde las zonas litorales eran favorables en invierno por la suavización oceánica, son las más desfavorables por el efecto del calor y la humedad. El óptimo climático se sitúa en las áreas serranas, donde la temperatura disminuye con la altitud. No obstante, ha de señalarse que pese a esas condiciones, las pequeñas zonas litorales, sobre todo de playa, suelen tener más afluencia de visitantes.

La siguiente tabla muestra los resultados de dicho análisis asignando valores comprendidos entre 1 y 3 respectivamente para la estación menos, medianamente y la más idónea. A su vez, se describe para cada tipo de recurso la presencia/ausencia de variabilidad estacional y, en su caso, los factores que la marcan.

TIPOS DE RECURSOS	RECURSO	OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA	VERANO	
RECURSOS FÍSICOS	1	2	1	3	1	Es observable todo el año sin cambios cromáticos salvo los cambios temporales del tiempo influyendo el estado de la mar y por consiguiente el oleaje chocando contra dichos cabos y puntas.
	2	0	0	0	0	Sin cambios relevantes todo el año.
	3	2	1	3	1	Aprovechable todo el año excepto en invierno y épocas otoñales con fuertes vientos y/o lluvias.
	4	1	1	3	3	Marcada por el temporal de la Mar sobre todo en otoño y en invierno.
	5	2	1	3	2	Marcada por el temporal de la Mar sobre todo en otoño y en invierno.
	6	2	1	3	3	Marcada por el temporal de la Mar sobre todo en otoño y en invierno.
	7	2	1	3	3	Siendo cubiertas de vegetación, presentan una variación temporal relacionada con la floración y fructificación de la misma. En otoño e invierno predominan los colores verdes oscuros. En primavera, el tapiz verde se viste de colores claros amarillos de labiadas por ejemplo; rosas o violeta de los brezales, blanquecinos de los jarales por ejemplo, etc.
	8	2	1	2	3	Poco variable. Fresco húmedo durante todo el año. Verdoso todo el año, excepto las especies caducas en otoño e invierno. Especial estacionalidad marcada por las Liliaceae.

	9	1	1	2	3	Invariable todo el año.
	10	2	1	3	1	Variabilidad estacional marcada entre la estación húmeda y la estación seca, siendo la primera de mayor atractivo que la segunda.
	11	2	1	1	3	Marcada por la estación seca cuando, para algunos manantiales, puede que el caudal se reduzca o se escasea. Por otro lado, se incrementa la profundidad del plano de agua dentro de los pozos.
	12	1	1	2	3	Marcada por el temporal de la Mar y por el ciclo biológico de las especies marinas de mayor atracción para su observación pero de tránsito periódico por la zona del Estrecho.
	13	1	1	3	3	Marcada por las condiciones climáticas para ascender siendo la estación primaveral y veraniega las más propicias con mas frescor y menos nubosidad y vientos. También está marcada por la estación vegetativa de los pastizales cuando están en su pleno verdor contrastando con el color gris de las montañas incrementado así la cromática del paisaje.
RECURSOS BIOLÓGICOS	14	2	1	3	1	Poca variabilidad apenas marcada por la tonalidad verde entre la estación seca y la estación húmeda.
	15	2	1	3	1	Muy marcada por la estación primaveral o otoñal, estación de floración o de fructificación de la mayoría de las especies de matorral. Periodos que contrastan fuertemente con la estación vegetativa en invierno y verano
	16	1	2	3	1	Muy marcada por la estación seca cuando el tapiz vegeta se seca y se contrastan los colores pardo-amarillos con los grises. En cambio, en primavera, contrastan los colores verde claro con

						los grises.
	17	2	1	3	1	Poco variable
	18	1	1	2	2	Muy marcada por las lluvias que condicionan el caudal del agua. Marcada también por la estación otoñal, época de floración y por la estación primaveral y veraniega, época de fructificación.
	19	1	1	1	1	Ninguna
	20	2	1	3	1	Poco variable.
	21	0	0	0	0	Ninguna.
	22	2	1	3	1	Marcada por el temporal de la Mar sobre todo en invierno y otoño, época de predominancia de los vientos y de la turbidez de las aguas submarinas.
	23	3	2	1	1	Muy marcada por la actividad y ciclo biológico de las especies en cuestión. Mariposas prácticamente en primavera-verano (Abril-Mayo). Anfibios en otoño y primavera, Reptiles en primavera y verano. Los mamíferos en otoño y primavera.
	24	3	1	1	2	Muy marcada por el ciclo anual de la migración (otoñal o primaveral) de las especies. Excepción hecha para las especies residentes y reproductoras.
	25	2	1	1	3	Marcada por el estado de la Mar sobre todo en otoño e invierno. Por otra parte, está el periodo de migración de tortugas y peces de superficie (sardina y atún).
	26	2	1	1	3	Muy marcada por el ciclo biológico y concretamente la migración de los cetáceos (i.e.

						el cachalote-meses 567, la orca78 y el rorcual común56) de paso por el Mar mediterráneo del Estrecho hacia o desde el océano atlántico.
RECURSOS PAISAJISTICOS	27	2	1	3	2	Marcada por la estación seca durante la cual el color verde de los pastizales toma unas tonalidades pardas y amarillentas; en cambio durante la estación primaveral, predominan las tonalidades del color verde matizadas por una multitud de colores florales.
	28	1	1	2	3	Marcada por las condiciones climáticas de las estaciones del año, siendo la de otoño e invierno cuando la visibilidad está bastante nublada.
	29	2	1	3	1	Sin cambios.
	30	1	1	2	3	Marcada por la estación húmeda y los días de fuertes vientos. No obstante, los puntos específicos están condicionados por el ciclo anual de cada especie de ave.
	31	3	1	2	2	Marcada por la niebla nocturna fundamentalmente en invierno.

Tabla 5: Recursos. Fuente: Elaboración propia.

La diversidad de ambientes permite el desarrollo de una serie de unidades de vegetación muy variada y de un alto interés, que van desde las formaciones de matorral de las zonas altas, los bosque de quercíneas y de pinos, la vegetación de la ribera de los ríos y de las dunas de las playas, hasta las formaciones vegetales marinas del Estrecho.

La diversidad de hábitat ofrece refugio y alimento a una fauna que en esta zona es especialmente rica y singular y que es testigo de uno de los fenómenos migratorios de aves más espectaculares e importantes a nivel mundial. La avifauna es por tanto uno de los valores destacados en el conjunto de elementos que conforman la biodiversidad del sitio, aunque la presencia de mamíferos marinos estables y migradores, en las aguas del Estrecho es otra de las riquezas de la zona; entre estos cetáceos, además de las tres especies de delfines, se pueden observar orcas, cachalotes o el rorcual común.

Además, el SIBE acoge a otras especies de anfibios, reptiles y mamíferos de alto interés, algunos tan singulares y atractivos como el puercoespín o las colonias de macacos.

Otro de los grandes activos de este territorio son los paisajes, de gran espectacularidad y, como el propio territorio, muy diversos: la formación montañosa que, según el punto de visión toma diversas formas, como la que se obtiene desde el este visionando la famosa “Mujer muerta (o dormida)” o la forma curvilínea tan característica si el punto de observación está en Europa o en plena travesía del Estrecho. La visión del Estrecho y de Europa, de los valles existentes o de los propios núcleos de población son también paisajes destacados de este entorno.

El territorio que comprende el SIBE Jbel Moussa ofrece una gran diversidad de recursos turísticos de naturaleza consecuencia de la riqueza en elementos geológicos y geomorfológicos, su gran biodiversidad presente en los diferentes ecosistemas y la variedad de paisajes.

Entre los ecosistemas destacan las zonas de montaña, los bosques, los valles, las zonas costeras, la zona marina y los ecosistemas urbanos. El hecho de la coexistencia de la zona de montaña con la zona costera y marina le dan un valor y un carácter especial y característico a este territorio.

Tal riqueza y variedad de ambientes permitirá la realización de rutas e itinerarios por mar y por tierra, los cuales han de ser acompañados por infraestructuras, equipamientos y elementos complementarios que permitan su funcionamiento como productos turísticos.

Entre la riqueza faunística de la zona destacan por su singularidad y por constituir elementos importantes de los recursos turísticos de naturaleza la presencia de cetáceos en las aguas del Estrecho, la gran cantidad y diversidad de avifauna debido a la privilegiada situación para la migración de multitud de aves entre Europa y África, así como las colonias de macaco que habitan en el Jbel Moussa.

El conjunto de recursos turísticos de naturaleza forman parte del patrimonio natural de la zona, caracterizado por la gran biodiversidad existente. El mantenimiento y mejora de la biodiversidad de Jbel Moussa debe ser objetivo prioritario, por lo que es necesario definir y adecuar las zonas que pueden acoger sin riesgo las posibles actividades turísticas.

VI RECURSOS CULTURALES.

VI.1 INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS CULTURALES.

En la gran mayoría de fuentes consultadas no aparecen bienes culturales resaltables en la zona.

La referencia a los recursos en su conjunto y a los culturales en particular, se realiza conjugando su caracterización y descripción tanto del área específica de este trabajo como de su entorno cercano, toda vez que el área específica comparte la caracterización más general, y forma parte del conjunto que identificamos con la Región Tánger Tetuán.

Dada la identidad territorial del espacio objeto de este plan, SIBE dentro de la Reserva de la Biosfera, de gran valor natural, convenimos que el contenido fundamental del plan será el medio natural.

No obstante desde el enfoque de integralidad y la visión de conjunto con que creemos se ha de desarrollar este plan, creemos imprescindible conocer todos aquellos, valores, potenciales y recursos de los ámbitos cultural y etnográfico, ya que junto con el medio natural conforman las señas de identidad de este territorio e interactúan de manera dialéctica tanto en la realidad actual, como en una futura evolución de este espacio como destino turístico.

Por otro lado estos ámbitos juegan un papel imprescindible en la configuración de la oferta turística sea del tipo que sea, ya que forman parte indisoluble, junto con los recursos naturales y la oferta básica y complementaria, que necesariamente habrá que crear.

Los recursos culturales de la zona, se manifiestan sobre todo en un patrimonio arquitectónico rural, singular de calidad, un patrimonio etnográfico original y una gran historia relacionada en el estrecho y sus grandes eventos que han tenido un impacto notable sobre todos los países del mediterráneo.



Figura 62: Núcleo urbano en costa. Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

El patrimonio histórico se ha convertido en uno de los elementos diferenciadores del turismo en muchos destinos. Por este motivo, este segmento viene experimentando, en los últimos años, un importante crecimiento tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda. Esto ha generado el apoyo a la conservación, restauración y rehabilitación de algunos elementos que, de otro modo, caerían en el olvido o, sencillamente, desaparecerían.



Figura 63: Mezquita Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.

El conjunto del SIBE participa de la evolución y los distintos episodios históricos, que ya desde la mitología, han legado en la zona, objeto del estudio y en su área de influencia, gran cantidad de bienes culturales de gran valor y gran capacidad de atracción.

La zona cuenta con importantes huellas, no ya sólo musulmana sino también púnicos, romanos, bizantinos, portugueses, franceses, ingleses y españoles, convirtiéndose así en una zona de encuentros.

Visto desde el llamado occidente, además la zona cuenta con tres características muy relevantes para el presente plan, el ser puerta de entrada a África, paso obligado entre océanos y el poseer una cultura distinta y atractiva, la musulmana.

La zona, desde siempre ha jugado un importante papel en las relaciones entre el norte de África y el sur de Europa, actuando de enlace entre los dos continentes y al mismo tiempo entre dos civilizaciones, la islámica y la cristiana

Todo ello queda reflejado en los vestigios monumentales, artísticos, constructivos, etnográficos, etc.



Figura 64: Casa tradicional interior Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

En este sentido hay que resaltar el caso de Belyounech, en el que se da la presencia en la cultura material e inmaterial de huellas de una especial relación con Ceuta, y lo que esto supone de cercanía con España y Europa, aspecto que ha influido hasta hace poco que se cerró el paso por la verja, en un despunte económico superior a otros municipios del SIBE, la presencia de construcciones más modernas y dotadas, la facilidad para determinados servicios sociales como la sanidad, el trabajo, el comercio de productos, etc.. los ciudadanos de Belyounech, consideran el cierre de la verja como un estrangulamiento para su desarrollo.

VI.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁMBITO CULTURAL EN EL ESPACIO.

Para la caracterización cultural de la zona hay que tener en cuenta que esta ha estado poblada desde la Prehistoria, quedando esto reflejado en algunos yacimientos arqueológicos que confirman la presencia humana al menos desde el Neolítico, de entre ellos podemos destacar La Cueva de Hércules en Tánger, Kahf taht al Ghar al sur de la ciudad de Tetuán, y Ghar Lakhal en la región del Byout cerca de Belyounech.

La presencia humana en la región data del 5000 a. C., como lo prueban las industrias ibero-mauritanas encontradas en la gruta de Taht El Ghar, al sur de Tetuan, y en El Ghar Lakhal, cerca de Ceuta.

El carácter prehistórico de la zona queda de manifiesto en los trabajos realizados de la Carta Arqueológica del norte de Marruecos, llevada a cabo por un equipo hispano-marroquí enmarcados en un proyecto inicial a cinco años entre investigadores de la Universidad de Cádiz (UCA), Universidad Abdelmalek Esaadi (Tánger-Tetuán) y del Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine (INSAP) de Rabat.

En la última campaña, se han realizado prospecciones pedestres de superficie en la zona de Anjera, Khemis y Oued Marsa. Es un territorio montañoso que permite la comunicación costa interior, en la zona sur del Estrecho de Gibraltar. Se han localizado 35 asentamientos nuevos, todos inéditos, correspondientes a sociedades prehistóricas, protohistóricas, romanas y medievales.

El proyecto, en el momento actual, ha documentado 203 registros de yacimientos y 61 hallazgos aislados, que se atribuyen a sociedades cazadoras-recolectoras paleolíticas, tribales comunitarias neolíticas, de la prehistoria reciente; de época protohistórica, romana, medieval y moderna.

En la zona objeto de este plan, entre otras, se ha realizado un estudio de un abrigo con grabados paleolíticos en el valle de Marsa y se han excavado también unas estructuras romanas pertenecientes a una factoría de salazón en el litoral de Marsa.

La situación geoestratégica como nudo de comunicación marítima entre el Mediterráneo y el Atlántico, provocó un desarrollo de la actividad comercial con los territorios del Mediterráneo occidental lo que tuvo como consecuencia la creación de una red de centros urbanos, comerciales y militares costeros: Lixus y Tingis, desde el siglo V a.C., y Tamuda, a partir del siglo II a.C.

La región conoció una vida económica y social muy una dinámica en la época fenicio-púnico-mauritana. Posteriormente en la época romana, estos enclaves se transformaron en ciudades de un claro componente militar.

Con la llegada del Islam en el siglo VII d.C., la región de Tánger-Tetuán adquirió una significativa importancia estratégica en las relaciones entre el Marruecos islámico y la península Ibérica cristiana.

Su posición geográfica como paso obligado de las tropas musulmanas hacia al-Ándalus, provocó que el lugar se convirtiera en un escenario de intercambio comercial, cultural y humano, entre ambas orillas. Ello provocó el desarrollo y la creación de grandes centros urbanos y comerciales, como Ceuta, Alcázarseguir, Tánger, Tetuán, Chauén, etc.;

Tras la caída del reino de Granada en la península Ibérica y la posterior expansión de los reinos cristianos ibéricos al otro lado del Estrecho, la zona vive momentos de fuertes agitaciones políticas, sociales y militares, que se tradujeron en la ocupación de numerosas ciudades de la costa marroquí por parte de España y Portugal.

La zona ha vivido una agitada historia produciéndose muchos episodios bélicos entre gobernantes y conquistadores, habiendo dejado estos plasmada, su presencia sobre todo en construcciones como torres, bastiones o murallas

Esto explica que buena parte de los restos existentes de las fortificaciones de la región pongan de manifiesto la influencia y las relaciones entre el sur de la península Ibérica el norte de Marruecos. Al igual ocurre con el urbanismo, la arquitectura, e incluso en aspectos culturales y artísticos tales como la artesanía, la música o el arte culinario.

En el Jbel Moussa afloran de manera clara las afinidades entre la arquitectura Marroquí y la arquitectura hispana, en particular, en las construcciones hay una combinación de piedras y ladrillo. Nadie diría cuales el origen exacto de esta combinación, que también fue la norma en Toledo del arte mudéjar. Al parecer, desde el siglo XI, en el sureste de la península.

En la zona de Jbel Moussa no existen grandes monumentos, por ello es en el patrimonio arquitectónico tradicional, donde encontramos uno de los aspectos identitarios de la región. Los douares arabo-bereberes se encuentran diseminados por todas partes, en especial en el fondo de los valles y en las depresiones o literalmente colgados sobre vertientes.

La arquitectura tradicional refleja la integración de las poblaciones locales rurales con su medio, mostrando sus condiciones de vida y sus costumbres.



Figura 65: Núcleo urbano Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

La mayoría de los materiales utilizados en las construcciones son autóctonos, procedentes esencialmente de sus recursos naturales, destacando los forestales.

La estructura de las casas y sus sistemas de construcción reflejan aspectos de la identidad cultural en la región. Las ancestrales construcciones hidráulicas (acequias, pozos, canales, molinos de agua...) siguen aún en funcionamiento en algunos douares.

Las técnicas tradicionales de riego, de gestión de los recursos hidráulicos y de explotación del medio ofrecen considerables valores culturales. La producción del aceite de oliva se realiza, en numerosos douares, con molinos tradicionales (almazaras).



Figura 66: Huertos interior viviendas. Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Del mismo modo, la utilización del arado y la hoz está todavía hoy en día bastante extendida.

Es en Belyounech, donde encontramos más construcciones individuales de interés, este interés resulta del conjunto urbano que mezcla dos tipologías la de montaña y la de litoral. Por un lado casas con huertos y, por otro, casas de pescadores, esta singularidad ha conformado un conjunto urbano singular, sin grandes impactos negativos y con mucha vida en la calle. Su privilegiada situación al pie del Jbel Moussa, frente a Tarifa, le otorga gran cantidad de atractivos paisajísticos.

VI.3 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS CULTURALES.

VI.3.1 MITOLOGÍA.

Según la mitología, hubo un tiempo en que los continentes africano y europeo estaban unidos, hasta que un arrebato de Hércules consiguió abrir la brecha conocida hoy día como Estrecho de Gibraltar; las dos columnas de Hércules serían, de esta forma, el Jbel Musa y el Peñón de Gibraltar.

Junto a estas columnas en Belyounech, duerme la mujer de la paz en “Jbel Moussa”, a la que la llaman los habitantes locales “La mujer muerta”, pero la leyenda dice que la mujer está dormida y algún día se levantará para unir las dos orillas de nuevo.

Visualmente se trata de una geoforma que reproduce de manera espectacular el perfil de una mujer tendida.



Figura 67:Jbel Moussa. Columna de Hercules.
Fuente: Elaboración Propia.

Muy cerca del Jbel Moussa, hacia el este de la costa se localiza la ciudad de Ceuta, junto a la que se levanta, en su parte oriental, el Monte Hacho (Mons Abila o monte Abyla), a 203 metros de altura, que también es identificado por algunos autores como una de las columnas de Hércules.

Más allá de la localización exacta de las denominadas columnas de Hércules, como elemento legendario de origen mitológico, que señalaba el límite del mundo conocido, la última frontera para los antiguos navegantes del Mediterráneo, ese valor mitológico, que idéntica la zona, nos encontramos ante una temática muy densa pero con grandes posibilidades para su puesta en valor y uso.

La Mitología no es exclusiva de los griegos y romanos o de países del norte de Europa (Irlanda, Francia,..) sino que está más cercana a nosotros de lo que imaginamos, en nuestro entorno más próximo: en nuestras costumbres, en nuestras fiestas populares y religiosas, en la literatura...

Toda esa memoria mitológica plasmada en lugares sagrados, héroes, dioses, yacimientos arqueológicos, leyendas, piezas de arte, constituyen un patrimonio ingente susceptible de ser recuperado y formar parte de un patrimonio del presente.

La memoria recuperada de este valioso patrimonio constituye un bagaje de gran peso para la zona del estrecho en general y nuestra área de trabajo en particular

Este corpus científico no sólo debe ser significativo para la investigación sino para su difusión al público en general. Esta memoria, oculta en el mundo de hoy, es también impulsora de la consideración de todo lo construido por el hombre como Patrimonio Cultural, engarzando así con su territorio natural, el área del estrecho, que se va

humanizando, y que representa el soporte donde se desarrolla la acción humana, pasada, presente e imaginaria.

Es por tanto, un patrimonio de lo mágico en un espacio real, donde interactuaron el hombre y la naturaleza, donde sosegadamente se pasó de la transmisión oral, en torno a un fuego, de hechos y personajes reales que con el tiempo fueron convirtiéndose en mitos y héroes. Se pasó de la historia a la fábula, a relatos alegóricos donde se enaltecía al héroe y se immortalizaba al Dios.

VI.3.2 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Como se ha dicho anteriormente la península Tingitana estuvo poblada desde la Prehistoria. Varios yacimientos arqueológicos localizados al aire libre y en cueva confirman la presencia humana al menos desde el Neolítico, destacando entre ellos La Cueva de Hércules en Tánger, Kahf taht al Ghar al sur de la ciudad de Tetuán, y Ghar Lakhal en la región del Byout cerca de Belyounech

La puesta en valor de los recursos arqueológicos, así como la potenciación de la dimensión cultural de los mismos, puede originar una importante progresión de la oferta de este producto turístico, su puesta en valor puede suponer un recurso económico, dejando beneficios para la comunidad local.

Junto a este potencial económico, el patrimonio arqueológico posee otros potenciales como su valor para la educación: la comunidad debe comprender y asimilar la importancia de su herencia arqueológica y a esto asociar el posible valor económico que la misma posee.

En el Jbel Moussa nos encontramos con un exponente importante de este patrimonio, un Sitio arqueológico de calidad histórica singular. El emplazamiento arqueológico de Belyounech que está situado a 7 km. al oeste de la ciudad de Sebta (Ceuta), sobre las laderas de Jbel Moussa.

Sus vestigios corresponden a una ocupación suburbana ligada a la ciudad medieval de Sebta (Ceuta) que durante el siglo XII constituía un lugar de recreo para sus habitantes.

Situado en un valle que baja en pendiente hacia el mar, fue considerado en época medieval como un lugar idílico, cantado por poetas como el famoso el Kadi Ayyad.



Figura 68: Torre merini. Sitio arqueológico Belyounech
Fuente: Elaboración Propia.

El yacimiento se presenta hoy como un conjunto de ruinas donde se puede admirar todavía la belleza de la naturaleza y los restos medievales

Su corpus arqueológico que se compone de restos de algunas casas, hammans, mezquitas, baluartes y de una al-munya meriní única en su género en Marruecos, conforma un tipo de arquitectura palatina y de recreo muy conocida en al-Andalus.



Figura 69: Sitio arqueológico Belyounech
Fuente: Elaboración Propia.

Su construcción recuerda en pequeña escala a las " torres viviendas" de la Alhambra de Granada.

En la actualidad el yacimiento arqueológico, de gran interés se encuentra en muy mal estado, parece que se ha excavado algo, pero no se ha consolidado ni protegido, lo que está degradando a ritmo rápido los restos. Hace poco se ha construido un espacio deportivo y lúdico muy

cercano al yacimiento, al parecer para detener el deterioro del mismo a la espera de una futura excavación

Pero además de este exponente del patrimonio arqueológico en la zona, la Carta Arqueológica ha identificado gran número de yacimientos en la zona específica de este plan, aunque están en fase de primeras excavaciones y estudio, de entre ellas podemos destacar las siguientes:

VI.3.2.1 PREHISTÓRICOS.

- 111A Marsa Paleolítico/Modo 3
- 111B Marsa IA Prehistoria indeterminado
- 111C Marsa IB ¿Neolítico? Zona de producción lítica
- 114 Marsa IV Paleolítico Modo 3/Modo 4/Arte
- 132 Beliunes II Paleolítico Modo III/Prehistoria Reciente/Medieval
- 133 Beliunes III Paleolítico Modo III/Neolítico
- 134 Beliunes IV Neolítico
- 136 Ras Leona I Paleolítico Modo III (exterior cueva)/ Arte (interior cueva)
- 142 Beliunes VI Paleolítico Modo III/Neolítico
- 143 Beliunes VII Paleolítico Modo III/Neolítico/Medieval
- 144 Beliunes VIII Paleolítico Modo III/Neolítico
- 145 Beliunes IX Paleolítico Modo III/Neolítico. Zona de producción lítica
- 151 Beliunes X Prehistoria Reciente. ¿Bronce?

Hay que indicar que los citados yacimientos se encuentran en una primera fase de investigación, lo que hace prever que su uso no será inmediato, pero si es necesario resaltar su riqueza y sus posibilidades futuras de contribuir a un destino de turismo cultural de gran valor.

VI.3.3 PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

El patrimonio de Jbel Moussa tiene un valor histórico, artístico y cultural muy importante. Las huellas de los distintos episodios y etapas históricas en Jbel Moussa son muy claras. Muchos historiadores, viajeros y sabios han escrito sobre el sitio de Jbel Moussa, citamos; Ibn Khaldoun, Ibn Alkhatib, Al Idrissi y otros.

Una de los exponentes principales de este patrimonio artístico, es el arquitectónico, en el que se muestra de manera clara la simbiosis e identidad común, entre los rasgos principales de las dos culturas presentes, la marroquí y la europea.

Existen numerosos ejemplos de formas comunes en la concepción, materiales utilizados, disposición, decoración y fines perseguidos en el campo del arte y de la construcción en general, desde la antigüedad e incluso en la actualidad.

En esta relación hay que tener en cuenta por un lado que en Marruecos el Islam es el principal elemento forjador de la cultura y que por ejemplo, en España los ocho siglos de presencia con al-Andalus contribuyó de manera importante a la conformación de la cultura hispana, lo que ha legado en España un importante patrimonio artístico compartido con Marruecos.

En el arte islámico existe un gran predominio de la arquitectura, civil y religiosa. Mezquitas, alcazabas, alcázares, alhóndigas, alcaicerías, torres atalayas, murallas, rábitas y otras construcciones, de manera similar, sus caracteres se diseminaron en numerosas ciudades, poblaciones y puntos estratégicos de ambos lados del estrecho con modelos muy similares.

La Arquitectura islámica podemos decir que es un concepto amplio que agrupa los estilos artísticos propios de la cultura islámica, esta, influye en el diseño y construcción de edificios y estructuras por todo el mundo.



Figura 70: Nucleo urbano EL Horra.
Fuente: Elaboración Propia.

Los tipos principales de construcciones de la arquitectura islámica son: la Mezquita, la Tumba, el Palacio y el Fuerte; aunque también destacan otras edificaciones como los Baños Públicos, las Fuentes y la arquitectura doméstica.

De este patrimonio arquitectónico debemos destacar los siguientes exponentes principales:

VI.3.4 ARQUITECTURA TRADICIONAL.

En Marruecos, la arquitectura tradicional se puede dividir en dos grandes grupos: la arquitectura rural y la arquitectura urbana.

En la arquitectura rural encontramos que la sencillez la simplicidad de los conjuntos no excluye algunos lujos como el baño. Un pequeño vestíbulo con un lavabo precedió a la de dos habitaciones, templada y caliente, el depósito de ladrillo de la caldera de calefacción y una habitación.

En el ámbito de la arquitectura tradicional rural, podemos encontrar diferentes tipos de configuraciones: los douars de montaña, los ksours y las kasbas.

Los douars de montaña, formados por un agrupamiento de casas de una sola planta, los encontramos en los valles de toda la zona del norte, del centro y de las cadenas montañosas de Marruecos.



Figura 71: Casa en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Los ksours son implantaciones colectivas fortificadas. Están rodeados de una muralla con una única puerta de acceso y contienen un sistema vial muy regular de calles estrechas. En ellos las casas, con patio central, generalmente tienen dos niveles.

Las kasbas, son edificaciones unifamiliares fortificadas de varios pisos en las que habitan los jefes de las tribus. Se las encuentra en los valles presaharianos y también en los oasis del sur.

Los materiales y las técnicas de construcción más utilizados son la tierra, la tierra amasada y el adobe, y la mampostería de piedra para los muros de carga; para los forjados se utiliza la madera y la caña con tierra prensada. En cuanto a los elementos decorativos, solamente se los encuentra en la parte superior de las kasbas y también en algunas puertas de los ksours. Estos tipos de concentración e implantación humanas se adaptan bien a su medio físico y humano.

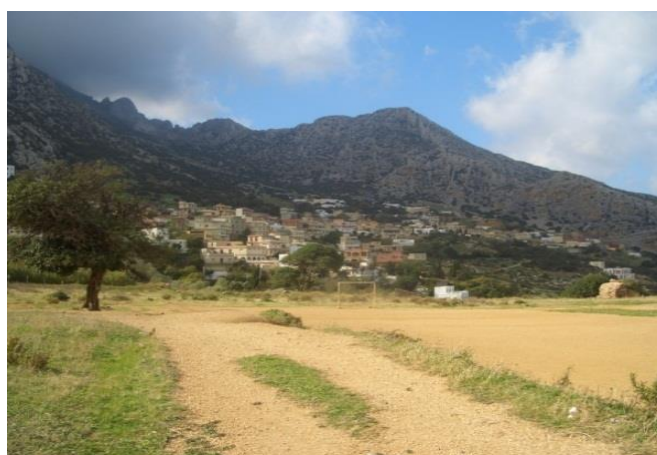


Figura 72: Núcleo urbano Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

En la zona objeto de estudio podemos destacar los conjuntos urbanos de Belyounech, Imzala y Marsa, pequeñas poblaciones rurales, además de un conjunto de pequeños núcleos dispersos por todo el área de trabajo. En ellos se mezclan edificaciones tradicionales con construcciones nuevas, que en algunos casos imitan construcciones de otras culturas. En el área de trabajo, Jbel Moussa, existen algunas diferencias constructivas sobre todo influidas por la adaptación al medio en concreto a la montaña y valles o al litoral.

VI.3.5 LAS MEDINAS.

Las medinas de las ciudades de la zona, sobre todo en el entorno, ya que en el Jbel Moussa no existen como tales, poseen un interés patrimonial peculiar gracias a su herencia histórica.

Están compuestas de dos entidades urbanas: la medina con su kasba y la ciudad moderna. La primera está siempre rodeada por murallas. La segunda, sin embargo, se extiende por las afueras de éstas.

Es en las medinas de las ciudades históricas, donde encontramos el mayor exponente de la arquitectura tradicional de Marruecos, en ellas encontramos el cruce de influencias de Oriente y del Africa Subsahariana, lo que da como resultado un urbanismo singular en el que se conjuga el hábitat, la estructura vial y los servicios colectivos.

Es habitual que las medinas estén rodeadas de murallas alojando en su interior un urbanismo organizado alrededor de un núcleo urbano y que contiene edificios religiosos, comercios, talleres artesanales, zonas de espacios verdes.

En su interior encontramos un entramado de callejones estrechos y serpenteantes que convergen con otras calles más importantes y principales que se dirigen hacia las puertas de acceso a la medina

Las casas organizan la vida hacia el interior se cierran a la calle y se abren en jardines o patios interiores, consiguiendo preservar la intimidad de la vida familiar.

Otros componentes son los riâds, que son casas tradicionales formadas por habitaciones que se distribuyen alrededor del wast ed-dar.

Generalmente, las construcciones no pasan de planta baja más un piso.

VI.3.6 ARQUITECTURA RELIGIOSA.

Las mezquitas son lugares de culto para los seguidores de la fe islámica.



Figura 73: Mezquita El Horra.
Fuente: Elaboración Propia.

Estas construcciones tienen sus orígenes en la Península Árabe, pero en la actualidad se pueden encontrar por todos los continentes.



Figura 74: Mezquita en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

El objeto principal de la mezquita es servir de lugar donde los musulmanes puedan reunirse para rezar. En la actualidad son uno de los exponentes principales de la arquitectura religiosa islámica.

Las mezquitas han evolucionado significativamente desde los espacios al aire libre, como lo fueron en su momento las de Quba y Masjīd an-Nabawī en el siglo VII.

Hoy en día la mayoría de las mezquitas tienen cúpulas elaboradas, minaretes y salas para orar.



Figura 75: Mezquita en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

La tipología de mezquitas marroquíes ha sido influida por una serie de factores, el modelo arquitectónico de almorávides y almohades, extendido desde Marrakech, cuando esta ciudad era el centro de un imperio y el modelo de mezquitas sirias, que reproduciría la Mezquita de Córdoba.

En la zona del SIBE podemos identificar Mezquitas de interés sobre todo en Belyounech, ya que cuenta con 5 mezquitas, una de ellas con más de cien años, y otra antigua de mucho interés en la cumbre del Jbel Moussa por su ubicación y antigüedad, el Morabito de Sidi Musa aunque presenta un estado bastante deteriorado

En su mayoría se trata de mezquitas modernas, sin gran valor histórico, aunque con la singularidad propia de este tipo de arquitecturas.

VI.3.7 ARQUITECTURA DEFENSIVA.

No es reseñable este tipo de arquitectura en el área de trabajo, aunque si creemos necesario señalar la existente en el entorno por su importancia y por las sinergias que pueden jugar con el desarrollo turístico de nuestra área de trabajo.



Figura 76: Trinchera en Punta Leona. Belyounech
Fuente: Elaboración Propia.

Relacionado con este ámbito en Belyounech tenemos la zona de trincheras y túneles que alojaban la batería de costa de “Punta Leona”, militarmente llamada “K-9”, La propuesta de creación de esta batería es de mediados de 1940.

La Batería de Punta Leona, originalmente 66 batería (K-9 a partir de 1947) se dio de alta para el servicio en septiembre de 1941.

Similares a estos hay otro grupo de los mismos en Punta Cires.

En la actualidad quedan restos de las construcciones y una red de túneles por identificar, de gran valor paisajístico que pudieran presentar algunas oportunidades para su visita.

Existe varias leyendas urbanas sobre la longitud de esta red de túneles y hacia donde llegan.



Figura 77: Tuneles en Punta Leona. Belyounech
Fuente: Elaboración Propia.

VI.3.8 ARQUITECTURA INDUSTRIAL.

Se han podido identificar dos elementos en este ámbito. Las minas de manganeso en el mismo Jebel Moussa y la antigua ballenera en la costa de Belyounech.

Las antiguas minas de manganeso se sitúan cercanas al collado entre el Mousa y el Yuima disponiendo de varias entradas de dificultoso acceso.

La Ballenera aglutina una serie de estructuras de procesado de cetáceos

situadas en la zona occidental de la cala de Belyounech, se compone de tres edificaciones y una rampa de arrastre de los cetáceos, en distinto grado de deterioro. De ella se conservan muchos registros documentales y gráficos, como en la Filmoteca Nacional Española



Figura 78: Ballenera en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

En la actualidad se encuentran abandonadas y se está construyendo en su entorno muy cercano.

Se trata de los restos de las edificaciones de una antigua industria ballenera que desarrollo su actividad hasta los años 50 del pasado siglo. La explotación la realizaba una empresa gallega, funcionó durante unos 8 años dando trabajo a unas 60 personas, debido a la escases de estos cetáceos finalizó su actividad quedando las edificaciones abandonadas, en la actualidad es propiedad pública (según el Ayuntamiento de Belyounech) y debido a su abandono y por el efecto de diversos saqueos, sólo quedan en pie tres de las edificaciones, una, muestra una mayor conservación y en estos momentos tiene una zona habitada, las otras dos se encuentran en muy mal estado. Igualmente se ha destruido parte de la rampa desde donde se llevaban a tierra.



Figura 79: Ballenera en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Su ubicación, arquitectura y estado la dotan de un gran potencial para un uso turístico, tanto para su visita e interpretación de esta actividad, como por las posibilidades de centrar actividades relacionadas con la fauna del lugar.

VI.4 CONCLUSIONES DEL ÁMBITO CULTURAL.

El ámbito cultural de Jbel Moussa se caracteriza por su riqueza y calidad histórica y artística que se refleja sobre todo en el patrimonio arquitectónico de la zona.

Las características de su patrimonio cultural, están influidas por su carácter de medio rural, por lo que son escasos los vestigios monumentales e históricos artísticos de embergadura.

Los recursos principales están más vinculados a la etnografía, que se analiza en el siguiente apartado, aunque hay alguno destacable como el yacimiento arqueológico de Belyounech, los conjuntos urbanos, las mezquitas, la ballenera, etc.

En este ámbito es necesario destacar sobre todo los diferentes conjuntos urbanos rurales de gran interés como exponentes de una arquitectura tradicional muy singular.

Hay que señalar que el patrimonio cultural es un complemento de gran relevancia en el presente plan de turismo, ya que su puesta en valor completará y cualificará el destino turístico, que se pretende consolidar.

Por otro lado en este ámbito encontramos componentes imprescindibles para la creación de una oferta tanto básica como complementaria que complete la oferta natural y asegure la sostenibilidad de la actividad, en Belyounech, está claro que tanto las edificaciones de la ballenera, como el yacimiento arqueológico o la arquitectura urbana, entre otros elementos están llamados a jugar una función importante en este plan.

Por último hay que señalar la riqueza de este ámbito, el cultural, en sus entornos más cercanos tanto por las riquezas arquitectónicas o arqueológicas que se encuentran en su entorno, como su cercanía a grandes centros urbanos como Tánger o Tetuán de gran peso en el panorama del turismo cultural. Esta posición de ventaja se ha de convertir en una oportunidad tanto para la atracción a nuestra zona a parte del gran número de visitantes consolidados a los grandes centros, como para la realización de ofertas conjuntas.

VII RECURSOS ETNOGRAFICOS

VII.1 INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS ETNOGRÁDICOS.

Desde el punto de vista del desarrollo turístico sostenible, los valores principales, en el caso de Jbel Moussa, además de su patrimonio natural, principal elemento tractor, los encontramos en este ámbito con unas tradiciones vivas, singulares y de gran atractivo para los flujos de visitantes europeos, orientales y americanos, junto con los valores naturales.

Los recursos etnográficos de la zona son variados y reflejan a presencia de las diversas civilizaciones que aquí han habitado, Al Andaluz, Jbala, Rif, el Oriente, romanos, y los bizantinos.

Estos recursos se manifiestan en los usos históricos del suelo y de los recursos naturales, las articulaciones del territorio, que dan a la zona una particularidad excepcional en la materia de la cultura etnográfica viva. Algunas manifestaciones como los Musemes y otros, tienen un valor excepcional en la zona.

VII.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁMBITO ETNOGRÁFICO EN EL ESPACIO.

La población se divide en aldeas (Dchar) y se dedican a la agricultura y la ganadería en las granjas familiares relativamente pequeñas de hectáreas (alrededor de 3 en promedio).

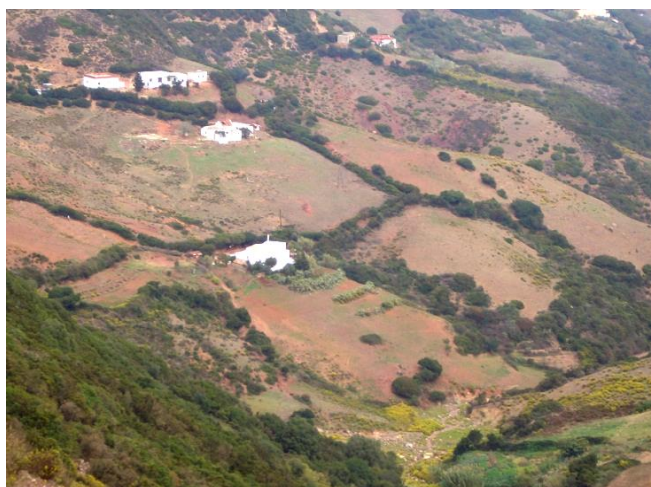


Figura 80: Setos y cultivos en Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

La agricultura es tradicionalmente compartida entre la subsistencia y comercialización. Se basa en la práctica de los cereales, leguminosas y el cultivo de frutas, el ganado en los pastizales y el ganado caprino de los bosques secundarios.

Las otras actividades a resaltar son la pesca y el comercio tradicional.



Figura 81: Barca de pesca en Punta Cires.
Fuente: Elaboración Propia.

Estas actividades productivas han definido por una parte las tradiciones y la personalidad de sus habitantes, por otra tenemos todas las manifestaciones que definen las identidades de estos pueblos y le confieren personalidad propia como la gastronomía, las artesanías y comercio tradicional, fiestas, música, tradición oral, leyendas, oficios tradicionales, etc.

VII.3 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS.

A continuación se describen los recursos etnográficos más destacables.

VII.3.1 PATRIMONIO ETNOGRÁFICO CONSTRUIDO.

Como principales recursos destacamos los diversos grupos poblacionales.

En toda la zona del SIBE encontramos dispersos gran cantidad de núcleos poblacionales, todos ellos del denominado medio rural.

Aunque con algunas diferencias notables según sus hábitats, sobre todo el interior y la costa, todos ellos poseen como conjunto en el que se insertan, gran interés, como paisajes y escenarios en los que se desenvuelven la personas y perviven las tradiciones.

VII.3.1.1 SAUNA EN BELYOUNECH.

Se identifica este elemento por su importancia identitaria, en cuanto a la relación que los habitantes de Belyounech mantienen con el agua.



Figura 82: Haman en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

El agua, abundante, baja de las montañas y es canalizada hacia las viviendas y hacia diversas fuentes, dichos habitantes diferencian hasta tres tipos de agua de piedra, de arena y de tierra, según los vecinos la mejor es la de arena de la que afirman “cuando se bebe te da hambre”

Esta especial relación con el agua y la tradición árabe con la misma, convierten esta situación en una importante oportunidad para su puesta en valor y uso.

En Belyounech nos encontramos con una edificación con un letrero que dice Sauna, se trata de un pequeño establecimiento en funcionamiento, aunque no en muy buen estado.

Dicho establecimiento se encuentra en el interior del núcleo urbano, tras ser abierto por un vecino del pueblo, estuvo funcionando durante algunos años, luego se cerró y el propietario se encuentra en Barcelona.

No se ha podido visitar por lo que se desconoce el estado interior, desde el exterior se puede comprobar que es una edificación moderna y sin terminar a falta de enlucidos de las paredes exteriores.

La tradición de baños árabes o Hamman, es muy rica en Marruecos, este pequeño local, más que por su valor actual, es muy importante

por su potencial.

El Hammam o Baño árabe es una mezcla perfecta de La espiritualidad, la higiene, la vida social, el relax, el placer de los sentidos y el refinamiento de la estética árabe.

Normalmente un hammam suele constar de varias habitaciones, la principal a temperatura ambiente, la siguiente algo más caliente, y así sucesivamente. Los habitáculos más calientes serían como las saunas comúnmente conocidas, permitiendo una mayor dilatación de los poros y consecuente limpieza en profundidad de la piel.

VII.3.1.2 POBLADO DE PESCADORES EN DALIA.

En playa Dalia en el extremo occidental de la misma existe un grupo de casas de pescadores en mal estado pero muy incorporado al paisaje y con una arquitectura muy singular propia de estos poblados. Las viviendas miran al mar y algunas tienen unas terrazas magníficas.



Figura 83: Poblado pescadores en Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

Este poblado se revela como un foco de gran interés turístico por tres razones, una por su valor como recurso etnográfico, otra porque en él ya existe una mínima oferta turística de alquiler de alojamientos y la otra porque puede jugar un papel importante en la contención de nuevas construcciones ilegales en la playa, ya que al existir este núcleo consolidado sería más factible ordenar en el mismo las futuras

construcciones, limitando las nuevas construcciones en la franja de playa.



Figura 84: Poblado pescadores en Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

VII.3.2 GATRONOMÍA.

En la zona de Jbel Moussa, la gastronomía también se ve influida por las diferencias entre unidades territoriales, en la costa pescado más fino y carne, en el interior verduras y guisos de legumbres, poca carne.



Figura 85: Verduras cocidas
Fuente: Elaboración Propia.

Existe singularidad y potencialidad en productos y elaboración gastronómica como para pensar en ella

como un recurso turístico, aunque adolece de establecimientos para su promoción y consumo por los visitantes.

La importancia que puede tener un producto como el aceite de Argan en el desarrollo de determinadas zonas de Marruecos, y a lo mejor aquí en nuestra zona, no ya por su producción sino por su promoción y comercialización.

Los mercados y zocos, por su singularidad e implantación deberán ser muy tenidos en cuenta para el desarrollo del recurso gastronómico, no sólo los restaurantes.

En cuanto a la gastronomía se manifiestan varias cuestiones:

- En la gastronomía también de plasma las diferencias entre unidades territoriales, en la costa pescado más fino y carne, en el interior verduras y guisos de legumbres, poa carne.
- Existe singularidad y potencialidad en productos y elaboración gastronómica como para pensar en ella como un recurso turístico, aunque adolece de establecimientos para su promoción y consumo por los visitantes.
- Los mercados y zocos, por su singularidad e implantación deberán ser muy tenidos en cuenta para el desarrollo del recurso gastronómico, no sólo los restaurantes.

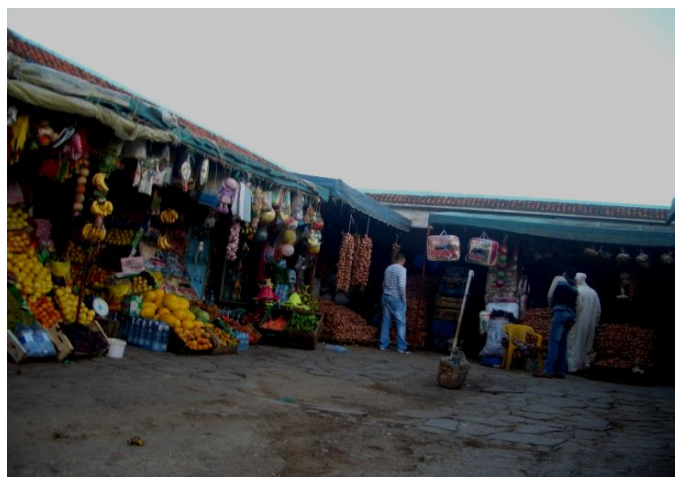


Figura 86: Mercado tradicional. Carretera Tetuan al SIBE
Fuente: Elaboración Propia.

Lo más destacable de la gastronomía marroquí es que la comida está preparada principalmente con ingredientes naturales. Verduras, frutas y carnes, con una elaboración muy artesanal lo que consigue que sus platos más populares tengan el sabor sea realmente único.

Algunos de los productos más destacables son los aceites de oliva y argán, así como las especias, desde la pimienta y la sal hasta la cúrcuma, el comino y el azafrán



Figura 87: Sardinas asadas en barbacoa
Fuente: Elaboración Propia.

Otra parte interesante en los platos marroquíes es el uso de las plantas aromáticas y hierbas lo que les confiere una estética propia y un aroma que atrae desde la preparación, haciendo uso de cilantro verde, menta, albahaca o cebolla, y siempre acompañando con té verde, una infusión clásica que aprovechan en casi todas las comidas.

Los platos más famosos de la comida marroquí incluyen el cuscús, en diferentes variantes, el guiso de tanja, el pastel de carne, la baddaz o los postres como el fekkas y el bahlawa.



Figura 88: Carnicería en Carretera Tetuan al SIBE
Fuente: Elaboración Propia.

En la Región Tánger-Tetuán la gastronomía tiene su base en la del mediterráneo, y con influencias de oriente en lo que a utilización de especias se refiere.

Los platos más típicos son:

- Tagra: plato a base de pescado.
- Ghrung bezbib: pescado blanco cocinado con pasas.
- Sardinas asadas al fuego: plato que se consume con mucha frecuencia en los puertos de pesca.
- Tagine de Chabel: plato elaborado a base de pescado Chabel.
- Tagine de carne: variedad del tagine marroquí que se guisa generalmente en una marmita.
- Al-baysar: sopa confeccionada a base de habas secas, aceite de oliva, comino y pimienta picante, que se sirve caliente.
- Queso tradicional: esta región es conocida por la producción de quesos tradicionales que las mujeres del campo, ataviadas con su traje típico de rayas blancas y rojas y su sombrero de paja trenzada con pompones, preparan y venden en los zocos y mercados de las ciudades.

Además de estos platos típicos, se elaboran los platos típicos de la cocina tradicional marroquí (cuscús, té moruno, platos calientes a base de legumbres secas, beghrir, rghayeff, frakech, etc.).

VII.3.3 LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES.

VII.3.3.1 LOS OFICIOS DE LOS BOSQUES.

Aunque en la actualidad, en esta zona los bosques son muy poco aprovechados, si que existe en la memoria de las poblaciones algunas actividades productivas relacionadas con estos, como la obtención de leña.



Figura 89: Pista de tierra en bosque. Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.

Señalamos este oficio de interés etnográfico, por la cantidad y riqueza de los diversos bosques que se encuentran a lo largo de todo el SIBE, lo que convendría considerar como un recurso tanto por su valor natural como por la posibilidad de recuperar y experimentar aprovechamientos tanto tradicionales como innovadores que supongan dar un mayor protagonismo a los bosques como recursos para el desarrollo.

VII.3.3.2 LA PESCA.

La pesca es una de las actividades económicas principales en las zonas de costa, los sistemas de pesca artesanal, los modos, las embarcaciones etc. además del atractivo ancestral que supone la navegación, unido a los enclaves de gran interés ofrecen la posibilidad de diseñar propuestas de tipo turístico que complementen la actividad de la pesca.



Figura 90: Barca de pesca en Punta Cires.
Fuente: Elaboración Propia.

Todos los agentes entrevistados relacionados con esta actividad dicen haber pensado en organizar actividades turísticas, las dificultades principales están en la falta de información y formación de los pescadores y del desconocimiento de los cauces legales para poder prestar este servicio con garantías.

La pesca puede verse potenciada visiblemente, a través de un crecimiento del turismo como componente principal de la oferta gastronómica.

VII.3.3.3 LA AGRICULTURA.

La agricultura en la zona contiene unas características peculiares y muy arraigadas en algunas explotaciones. En algunos casos encontramos zonas cultivadas con algunas edificaciones que podrían encontrar una forma de diversificación económica en la organización de actividades denominadas agroturismo.

Al igual que la pesca, los productos y la producción agro ganadera puede verse potenciada visiblemente, a través de un crecimiento del turismo como componente principal de la oferta gastronómica.



Figura 91: Zona de cultivos. Oued Marsa.
Fuente: Elaboración Propia.

VII.3.4 EL COMERCIO TRADICIONAL.

En Belyounech no existe mercado ni temporal ni permanente, hasta hace poco existía uno, pero en la actualidad, no hay ninguno.

Esta manifestación cultural es una de las marcas por las más se conoce a Marruecos en el exterior, sus mercados y zocos.

La palabra zoco (souk en árabe) significa el mercado pero el zoco es más amplio que el mercado. En Jbel Moussa y su alrededor se encuentran dos tipos de zocos. Zocos de las ciudades como de Castillejos(Domingo) y zocos rurales como de Tlat Taghramt(Martes), Ksar Esgir(Sabado) y Khmis Lanjra (Jueves).



Figura 92: Mercado tradicional. Carretera de Tetuan al SIBE
Fuente: Elaboración Propia.

En toda la zona de Rif los zocos suponen una parte esencial de la vida socio económico cultural. En las ciudades, los zocos conforman las áreas comerciales, compuestos por una red de callejuelas con techos cubiertos mediante cualquier sistema que permita tamizar la luz, en las que se agolpan a izquierda y derecha minúsculas tiendas cargadas de mercancías o pequeños talleres donde el artesano se afana en su tarea, mientras una marea humana se debate entre burros, carretillas, motocicletas... para poder continuar su camino.

Las tiendas se agrupan por oficios en las diferentes callejuelas, así tenemos el zoco de la lana, de las alfombras, de los alfareros, de los carpinteros y otros.

EL zoco alcanza su máxima expresión en las zonas rurales. Sobre todo en las zonas montañosas y desérticas, de hábitat habitualmente aislado y disperso como Jbel Moussa.

Su importancia en la vida rural se refleja en múltiples aspectos, como por ejemplo su ubicación, y el hecho de que muchas aldeas reciben el nombre del día en que se celebra el zoco, así, nos encontraremos con numerosas poblaciones que se llaman Souk el Tnine (zoco de lunes), Souk el Tlata (zoco de martes), Souk el Arba (zoco de miércoles), Souk el Jemis (zoco de jueves), Souk el Sebt (zoco de sábado) o Souk el Had (zoco de domingo),

Un claro ejemplo es el zoco de Tlat Tagramt, en la vertiente sur de Jbel Moussa, situado en los límites de Jbel Moussa, donde confluyen los caminos muleros que, provenientes de aldeas de jbel Moussa y del alrededor a través las montañas, con las pistas que unen las montañas de Alhaouz con Tlat Taghramt y Khmis Anjra.

Sin embargo en el SIBE no existe ninguno. El avituallamiento se produce a través de pequeñas explotaciones domesticas o trayendo los productos de fuera, de Castillejos sobre todo.

VII.3.5 LA ARTESANÍA.

La artesanía ha jugado y sigue haciéndolo, un papel importantísimo en la economía y en la sociedad marroquí, a la vez, estas tradiciones pueden jugar un papel de primer orden en el desarrollo turístico,

La artesanía como reflejo de la riqueza cultural y las tradiciones milenarias del pueblo marroquí la convierte en un expresión de la civilización y de la identidad de este pueblo.



Figura 93: Productos artesanales en la tienda de la Asociación Mujeres de Futuro.
Fuente: Elaboración Propia.

Sus productos, formas y métodos se han conservan desde la antigüedad transmitiéndose de padres a hijos. Es uno de los principales elementos por los que se reconoce al país en todo el mundo y ofreciendo una amplia gama de especialidades repartidas por todo el país.

Podemos destacar: Cerámica, Madera, Cuero y marroquinería, Metalistería, Bordados, Cestería, Tejidos, vestidos tradicionales, Alfombras.

Sin embargo no se han encontrado ni artesanías ni productos singulares en el SIBE.

Tan sólo en Belyounech relacionado con este ámbito encontramos de gran interés la iniciativa de la Asociación de mujeres de futuro para la recuperación de la artesanía y la gastronomía tradicional, que viene realizando una labor importante a través de la asociación de un grupo amplio de mujeres que elaboran y venden, en un pequeño local prendas textiles, trabajos de fibra vegetal y dulces que ellas mismas elaboran con técnicas tradicionales.



Figura 94: Productos artesanales en la tienda de la Asociación Mujeres de Futuro.
Fuente: Elaboración Propia.

VII.3.6 FIESTAS.

Las fiestas tradicionales detectadas en el SIBE se identifican sobre todo con las celebraciones nacionales, no se han constatado ninguna específica o singular de este área, con alguna excepción en Belyounech, como después veremos.

En Marruecos hay varios tipos de celebraciones, están las celebraciones religiosas, las Fiestas Nacionales, los Moussems y los Festivales.

Las **celebraciones religiosas** no tiene fecha fija, ya que se rigen por la *hejira*, el calendario islámico, basado en el calendario lunar, y no coincide con el gregoriano (tiene alrededor de 11 días menos).

Estas festividades, que se celebran en todo el país, son:

- Aid el Kebir o Aid Al Idha, del 10 al 13 de Du Alhaya. Es la Fiesta del Cordero, se conmemora el sacrificio de Abraham.

- Ras el-Sana, el 1 de Moharam. Es el Año Nuevo Islámico.
- Aid Mauaoulid, el 12 de Rabi Auel, Aniversario del Profeta, conmemoración del nacimiento de Mahoma.
- Ramadán, mes de ayuno. Aid el-Seguir, 1 de Chual, fin del Ramadán.

Las **fiestas nacionales** son las siguientes:

- 1º de Enero: Día del Nuevo Año.
- 11 de Enero: Manifiesto de la Independencia.
- 1º de Mayo: Fiesta del trabajo; Es una fiesta nacional y un día festivo desde el año 1947.
- 30 de Julio: Fiesta del Trono: es la fiesta más importante de Marruecos y se celebra en todo el Reino con gran júbilo, fuegos artificiales, canciones, bailes, desfiles...
- 14 de Agosto: Fiesta del Vasallaje (Oued Eddahab).
- 20 de Agosto: Aniversario de la Revolución del Rey y del Pueblo
- 21 de Agosto: Fiesta de la Juventud. En ella se conmemora el aniversario de Su Majestad El Rey Mohamed VI.
- 6 de Noviembre: Fiesta de la Marcha Verde.
- 18 de Noviembre: Fiesta de la Independencia: Celebración de la vuelta de Mohamed V de su exilio.

En Belyounech encontramos una fiesta viva, el mussems y por otro lado, la fiesta de los tambores, de gran interés, aunque en la actualidad, casi desaparecida pervive en la memoria de la población. Sería fácil su recuperación.

Desde la alcaldía y en colaboración con la Asociación Mujeres de Futuro y algún emprendedor se están empezando a recuperar y poner en marcha algunas festividades que hasta ahora no existían o se habían extinguido, entre sus ideas está la recuperación de un zoco, la potenciación de su musems y la fiesta del nacimiento del profeta, y una fiesta musical en julio.

Los mussems.

Se trata de peregrinajes con destino a un mausoleo en el que reposa un siempre recordado santo, en el caso de Marruecos, se ve inmerso en un abanico de actividades lúdicas y recreativas organizadas y festejadas por el propio pueblo.

Existen multitud de mussems en Marruecos. Las fechas en que se celebran son muy variables, dependen directamente del pueblo para su festejo aunque suelen celebrarse en época de cosecha (primavera-verano) o junto con otras festividades religiosas del calendario musulmán, pero no se conoce su fecha exacta hasta 2 o 3 semanas de antelación.

Con el paso de los años, el folclore bereber del que desciende esta celebración se ha convertido en un recurso turístico, se tratan de largas noches de música, cánticos y danzas de las tribus autóctonas y de tribus venidas de los alrededores. Para ello disponen de sus mejores atuendos para las danzas, instrumentos para la música, y caballos para las famosas batallas de fantasía, hacen que estos festivales sean muy especiales.

En la zona de Jbel Moussa tenemos el Museum Derkaoua, en Belyounech el día 10 de Agosto

En los alrededores y en un entorno cercano existen en varios sitios y en varias fechas.

VII.3.7 CONCLUSIONES DEL ÁMBITO ETNOGRÁFICO.

El SIBE Jbel Moussa, tiene una etnografía muy importante en los campos de las fiestas, la gastronomía, la artesanía, la arquitectura tradicional, las leyendas, y la tradición oral, aunque está por elaborar.

El comercio tradicional es uno de los elementos de mayor interés tanto por sus formas como los productos. En la gastronomía no sólo es de interés los platos sino también los productos, los comercios y la establecimientos gastronómicos.

La riqueza etnográfica de la zona es singular y variada aunque se detecta como la deseada evolución hacia mejores cotas de desarrollo no siempre conviven armónicamente con las tradiciones. Fiestas que se pierden, arquitecturas fuera de contexto, etc.

En la zona, la pervivencia de tradiciones ancestrales es muy natural funcionan como señas de identidad propias

La cultura material heredada del pasado, sigue viva en la zona hasta ahora; los usos históricos del suelo y de los recursos naturales, las articulaciones del territorio.

Eso da a la zona una particularidad excepcional en la materia de la cultura etnográfica viva. También pasa lo mismo con la cultura inmaterial heredada; las costumbres, Musemes y otros.

En concreto en Belyounech, han ido desapareciendo algunas manifestaciones de gran interés como el zoco, algunas fiestas, las artesanías, etc

Hay que tener en cuenta que el gran valor y potencial de la etnografía en la zona, le viene dado por su singularidad consecuencia de una cultura diferente y por su grado de consolidación en la población, se siguen viendo las tradiciones más ancestrales. Aunque en algunos casos hemos constatado que algunas se van perdiendo.

Este valor de singularidad y arraigo, permite experimentar a los visitantes la vivencia de una cultura diferente, antigua y muy valorada por los ciudadanos.

VIII RECURSOS ACTIVIDADES.

Si consideramos las actividades o eventos culturales como oferta con capacidad de atracción de visitantes, tenemos que concluir que no existe ninguna oferta en la zona.

Tan sólo en Benyouch se comienzan a programar a través de los propios vecinos y en colaboración con el Ayuntamiento algunas actividades o eventos, que por ahora podemos considerar de consumo interno, si bien tras un periodo de consolidación podrían convertirse en oferta turística, como la fiesta de los tambores, un zoco en proyecto, o la fiesta Ansa en julio, igualmente la Asociación Mujeres de futuro está comenzando a enaltecer la fiesta del nacimiento del profeta.

Tal como se ha señalado en el apartado de etnografía hay que resaltar la celebración en la Belyouch del Musem Derkaoua, el día 10 de Agosto, fiesta cada vez más populosa.

Si que tienen reflejo con mayor o menor intensidad las celebraciones de carácter nacional en la zona que se celebran en todo el país.

En Marruecos hay varios tipos de celebraciones. Están las celebraciones religiosas, las Fiestas Nacionales, los Moussems y los Festivales.

Las celebraciones religiosas no tiene fecha fija, ya que se rigen por la *hejira*, el calendario islámico, basado en el calendario lunar, y no coincide con el gregoriano (tiene alrededor de 11 días menos).

Estas festividades, son las señaladas en el capítulos sobre etnografía, fiestas.

Algunas de estas celebraciones y festividades contienen los elementos necesarios para que debidamente enfocados, y con todo el respeto necesario se abran como oferta con capacidad de interesar y atraer nuevos visitantes.

IX SECTOR TURISTICO.

La actividad turística constituye uno de los motores de la economía marroquí, el programa Visión 2010 ha supuesto un salto importante para el sector turístico de Marruecos. Desde 2001, sin llegar a alcanzar el objetivo previsto de los 10 millones de turistas, las llegadas de turistas se han más que duplicado hasta los 9,2 millones en 2010.

Fruto de los esfuerzos de los actores públicos y privados y promoviendo un impulso decisivo para el desarrollo del sector, la Visión 2010 ha conseguido hacer del turismo la principal fuente de divisas del país, con cerca de 55.000 millones de dirhams, y atraer 23.000 millones de dirhams de inversiones.

Marruecos y en concreto la región que nos ocupa, contiene un potencial turístico al que hay que unir su cercanía a Europa (principal zona emisora de turistas) que a pesar de su importancia, aún es necesario crear nuevos cauces para desarrollar toda su capacidad

En los siguientes puntos se desarrolla la situación actual tanto de oferta como demanda turística, denotando las carencias tanto en infraestructuras como profesionalización del sector y el descompensado desarrollo comparativo entre Tánger y Tetuán y el resto de localidades de la región.

IX.1 OFERTA BASICA.

Bajo el concepto de oferta turística se engloba todo el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas. Con objeto de facilitar su análisis, se diferencia entre **oferta turística básica y complementaria**.

Dentro de la **oferta básica** se incluyen todos los recursos turísticos, los atractivos con que cuenta un determinado destino y pueden ser la motivación principal de la visita.

También se contemplan en esta categoría las infraestructuras, entendidas como todos aquellos componentes físicos necesarios para el desarrollo de la actividad turística, ya sean públicos o privados.

Y por supuesto, constituyen el eje fundamental de lo que comúnmente entendemos como oferta básica, las empresas turísticas dedicadas al alojamiento, restauración y transporte.

A pesar de la singular belleza del sitio de Jbel Moussa y de sus múltiples recursos y potenciales turísticos, sigue siendo uno de los sitios más desconocidos de Marruecos. Es por ello que el resto de componentes de la oferta básica (infraestructuras y hostelería) son prácticamente inexistentes y no están óptimamente estructurados para su uso turístico.

Este desconocimiento es común a turistas e incluso residentes. La mayoría de los ciudadanos de Tetuán y Tánger no conocen Jbel Moussa ni quién es Moussa. Un simple sondeo entre universitarios lo demuestra; sólo conocen el lugar por las excursiones de colegios o de la Universidad o en casos aislados que manifestaron un interés concreto.

IX.1.1 ALOJAMIENTOS.

Las carencias en oferta de alojamientos turísticos son extensivas a toda la zona en estudio. No obstante, se aprecia una leve y natural evolución de la oferta de alojamientos en las localidades de costa. Evolución que se está dando por la propia inercia de la demanda del creciente público que cada vez se muestra más interesado por sus magníficas playas, las actividades de senderismo y las visitas a cuevas.



Figura 95: Casa alquiler poblado pescadores Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

Los turistas suelen alojarse en casas de los ciudadanos del pueblo. Algunas asociaciones organizan estas actividades y colaboran como nexo de unión entre el turista y los habitantes de las aldeas de la biosfera de Jbel Mousa.

No obstante, éstas suelen ser opciones no reguladas y con un alto índice de temporalidad, siendo más comunes en la temporada de verano y su accesibilidad mucho menor en otras épocas del año.

En Dalia (Playa Dalia) y Belyounech es muy común el alquiler de casas para el verano. No son casas preparadas para estos fines, pueden ser incluso casas de vecinos locales que estas fechas salen de ellas para alquilarlas a turistas y ellos se alojan en casas de otros vecinos con los que comparten los beneficios del alquiler.

No están adaptadas para el uso turístico, no tienen la posibilidad de servicios complementarios ni tienen en la mayoría de las ocasiones, las condiciones básicas de habitabilidad si nos regimos por patrones occidentales.



Figura 96: Casa alquiler poblado pescadores Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

En Dalia existen unas 14 casas de alquiler sin ninguna regulación 5 o 7 en la playa y unas 9 en las zonas altas, se alquilan por unos precios de alrededor de entre 200 y 600 dh día, están completas normalmente desde mayo.

En Belyounech hay una treintena de casas que se alquilan para verano, la mayoría viviendas habituales que sus propietarios abandonan en verano para alquilar y otras que se han construido para este fin. Hay algunas tiendas pero no hay bares ni restaurantes ni establecimientos hoteleros de ningún tipo.

Las tres playas carecen de equipamientos, señalización ni limpieza. La temporada es muy corta casi limitada al mes de agosto.

En Dalia que es la más concurrida por público local en su gran mayoría el único acceso es una pequeña carretera de dos sentidos sin aparcamientos, los coches se dejan en el filo de la carretera, al final de la carretera se llega a una pequeña parcela vallada que acoge las casetas de los pescadores, en esta época se usa como aparcamiento y cobran 10 dh. El tráfico es caótico.

En la localidad de Oued Marsa, el núcleo urbano se extiende de forma profusa entre el valle Wet Marsa y la playa. A pesar de la riqueza natural y paisajística de esta localidad, tan solo se aprecia la existencia de oferta de restauración con un restaurante y un chiringuito. La playa, de arenas más oscuras que la de Dalia aunque no por ello menos atractiva, concentra una serie de edificaciones, al parecer todas destinadas a uso particular. En Oued Marsa en el extremo occidental de la playa se ha construido un edificio de tipología clásica de apartamento de playa, no se ha podido confirmar propiedad o formas de uso del edificio.

Si nos centramos en las localidades de interior, tanto al sur como al norte de la N16, la oferta básica de alojamiento en la zona es prácticamente inexistente. De forma mucho más limitada que en los casos de costa, se da este mismo fenómeno de casas de

alquiler y casas de los propios habitantes en las que se habilitan zonas de alojamiento de huéspedes.

Es por todo lo anterior que el turista opta por alojamientos en ciudades como Tánger, Tetuán, etc, desde las que organiza rutas puntuales a Jbel Moussa.

En la tabla 6 se muestra la distribución de la oferta básica de alojamientos en la región de Tánger-Tetuán.

En ella se distinguen las siguientes tipologías de alojamientos:

- **Albergue:** Establecimiento de tamaño medio que, situado fuera de las aglomeraciones urbanas, en un itinerario turístico, ofrece servicios de alojamiento y restauración, además de una estación de servicio (gasolinera, aseos, supermercado...) y, en ocasiones, un taller de reparaciones para automóviles.
- **Residencia turística:** La residencia se caracteriza por ser un establecimiento que ofrece unidades de albergue individuales o de varias plazas, disponiendo de servicios comunes de animación y ocio así como de instalaciones comunes para restauración. La gestión de la residencia debe ser común para todos los servicios (animación, ocio, etc.).
- **Club de vacaciones:** Sistema de alojamientos destinados a asociaciones privadas.
- **Casa de huéspedes:** Se trata de un edificio con forma de residencia, Riad, palacio kasbah o villa. Normalmente se sitúa junto a una medina u otros lugares considerados de interés turístico. Dispone de habitaciones o suites totalmente equipadas. No es obligatorio que ofrezca servicios de restauración, de animación o distracción.
- **Pensión:** Establecimiento alojativo, que en ocasiones ofrece servicio de restauración, destinado a una clientela tanto de paso como de larga estancia. Su gestión normalmente suele ser familiar y permanente.
- **Hotel:** El hotel se define, de acuerdo con la ley reguladora de establecimientos turísticos, como un establecimiento que ofrece servicios de arrendamiento de habitaciones equipadas y/o suites a clientes, tanto para los que están de paso como para los de estancia más larga. Debe asegurar, a su vez, un servicio de restauración.

No se observa en la tabla 6 la existencia en la región de plazas en la tipología “bivouac”. El “bivouac” (campamento de ecoturismo) es un alojamiento similar a un establecimiento turístico habilitado para recibir turistas de forma temporal, que se establece provisionalmente en una etapa de un sendero en la montaña, en el desierto o en lugares rurales de interés turístico. Están instalados en sitios reservados a estos efectos, fuera de las aglomeraciones urbanas, a una distancia razonable de los puntos de agua, pozos, riberas y lagos.

Es por lo anterior que, dada la riqueza natural y potenciales de la zona en estudio, resulta interesante analizar esta tipología de alojamiento.

	Albergues			Resid Turísticas			Club vacac.		
	Nº	CAMAS	PLAZAS	Nº	CAMAS	PLAZAS	Nº	CAMAS	PLAZAS
TOTAL TANGER-TETOUAN	1	13	26	8	350	909	3	1196	2374
Ksar-Lakbir	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asilah	0	0	0	4	169	386	0	0	0
Chefchaouen	1	13	26	0	0	0	0	0	0
Larache	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétouan	0	0	0	1	78	176	2	807	1574
Tanger	0	0	0	3	103	347	1	389	800

	Casa huesp.			Pensiones			Hoteles			TOTAL			
	Nº	CAMAS	PLAZAS	Nº	CAMAS	PLAZAS	Nº	CAMAS	PLAZAS	Nº	CAMAS	PLAZAS	%
TOTAL TANGER-TETOUAN	26	207	423	4	61	126	80	5212	10473	122	7.039	14.331	100%
Ksar-Lakbir	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0%
Asilah	5	31	70	2	19	42	6	252	532	17	471	1.030	7%
Chefchaouen	11	94	189	0	0	0	6	258	488	18	365	703	5%
Larache	0	0	0	0	0	0	6	189	378	6	189	378	3%
Tétouan	1	4	8	0	0	0	27	1352	2681	31	2.241	4.439	31%
Tanger	9	78	156	2	42	84	35	3161	6394	50	3.773	7.781	54%

Tabla 6: Distribución de Alojamientos Turísticos Tánger-Tetuán 2009.
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de SMIT.

Como se puede apreciar en la anterior tabla, el 85% de las plazas disponibles de la región se concentran en Tánger (54%) y Tetuán (31%). Estas ciudades concentran su oferta en plazas hoteleras, siendo escasas las camas disponibles en otras opciones, como casas de huéspedes, residencias turísticas, etc. Este hecho pone de manifiesto nuevamente el mayor desarrollo turístico de ambas ciudades frente a otras de la región.

Hay que puntualizar a lo anterior que la oferta de alojamientos apreciada en la zona de Jbel Moussa no se contempla en ninguna de las tipologías de estas estadísticas oficiales, al no estar regulada.

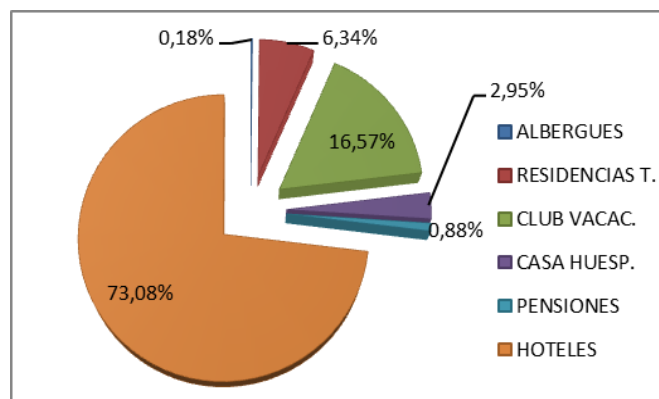


Gráfico 1: Distribución de alojamientos turísticos Tánger-Tetuán 2009.
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de SMIT.

El gráfico 1 muestra la distribución de las plazas de alojamiento turístico en función de las diferentes tipologías. El 73,08% de las plazas son hoteleras, no obstante este porcentaje está muy desvirtuado por los datos de Tánger y Tetuán. Si obviamos las plazas hoteleras de estas ciudades, las plazas hoteleras del resto de la región sólo serían el 10% sobre el total.

Igualmente, el 16,57% que suponen los Clubes de vacaciones se localizan íntegramente en Tánger y Tetuán.

Dentro de las casas de huéspedes se alberga la tipología local, conocida como **“Riad”**.

El Riad es la vivienda tradicional marroquí. Puede recrear la sencillez de la vivienda local o la lujosa exquisitez de clases acomodadas. El Riad tradicional tiene pocas ventanas al exterior y puertas de entrada discretas. Todas las ventanas dan hacia dentro en torno a maravillosos patios generalmente descubiertos y embaldosados, donde el agua suele ser protagonista. Magníficos salones con muebles de artesanía local hechos a mano se sitúan en la planta baja siendo las superiores los lugares de los dormitorios.

Suelen estar situados en edificios históricos o en el corazón de las Medinas, dotados de todo tipo de equipamientos actuales (aire acondicionado, calefacción, tv satélite...). Los establecimientos de lujo ofrecen además servicios añadidos como masajes, hamman, piscinas climatizadas en invierno, cocina tradicional y europea, posibilidad de alquilar en exclusiva el establecimiento con el servicio incluido (Mayordomo, servicio de cocina, limpieza, chófer de calesa de caballos...) y todo tipo de servicios. Algunos están preparados para recibir pequeños grupos de empresa, preparando programas lúdicos y de ocio alternativos a la medida del cliente.

No se ha observado la existencia de riads en la zona de Jbel

Moussa, pero resulta interesante el análisis de esta tipología de alojamiento turístico en otras localidades de la región Tánger-Tetuán como modelo de futuro para la zona.

Centrando el análisis en las plazas hoteleras, la siguiente tabla muestra la distribución de estas plazas en función de la categoría de los establecimientos.

Se observa que Tánger y Tetuán aumentan sus plazas a partir de las 3 estrellas y concentran los hoteles de más categoría, 4 y 5 estrellas, de la región.

	HOTELES											
	1*				2*				3*			
	Nº	CAMAS	PLAZAS	%	Nº	CAMAS	PLAZAS	%	Nº	CAMAS	PLAZAS	%
TOTAL TANGER-TETOUAN	21	631	1276	12%	21	838	1733	17%	25	2131	4240	40%
Ksar-Lakbir	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Asilah	2	33	68	1%	2	51	128	1%	2	168	336	3%
Chefchaouen	3	83	158	2%	1	44	68	1%	1	94	188	2%
Larache	1	18	36	0%	4	150	300	3%	1	21	42	0%
Tétouan	5	151	312	3%	7	277	521	5%	11	524	1048	10%
Tanger	10	346	702	7%	7	316	716	7%	10	1324	2626	25%

	HOTELES											
	4*				5*				TOTAL			
	Nº	CAMAS	PLAZAS	%	Nº	CAMAS	PLAZAS	%	Nº	CAMAS	PLAZAS	%
TOTAL TANGER-TETOUAN	10	1113	2226	21%	3	499	998	10%	80	5212	10473	100%
Ksar-Lakbir	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Asilah	0	0	0	0%	0	0	0	0%	6	252	532	5%
Chefchaouen	1	37	74	1%	0	0	0	0%	6	258	488	5%
Larache	0	0	0	0%	0	0	0	0%	6	189	378	4%
Tétouan	3	281	562	5%	1	119	238	2%	27	1352	2681	26%
Tanger	6	795	1590	15%	2	380	760	7%	35	3161	6394	61%

Tabla 7: Distribución de las plazas de hotel por categorías en la Región Tánger-Tetuán 2009.
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Smit

IX.1.2 RESTAURACIÓN.

La oferta de restauración existente en Jbel Moussa, se concreta en pequeñas cafeterías, tiendas-restaurantes en las que se ofertan productos gastronómicos tradicionales para venta y las propias casas de alquiler, en las que se sirven comidas a los huéspedes.

También aquí se pone de manifiesto el mayor crecimiento de la oferta en las zonas de playa frente a las de interior. En consecuencia esta oferta es de marcada temporalidad, siendo muy limitada en invierno.

En la localidad de **Dalia** se concentra la mayor parte de la oferta de restauración apreciada en la zona. Es lógico este mayor desarrollo, pues esta zona es la más cercana a Tánger y se encuentra muy bien comunicada por carretera. Además se sitúa junto a Puerto Tánger-Med, hecho que le confiere un aseguramiento de futuros flujos turísticos, aunque en la actualidad el número principal de clientes procede de los

trabajadores que construyen o trabajan en el mismo puerto, sobre todo italianos y franceses.

En el núcleo más alto, zona de entrada desde la carretera que llega de Tánger se concentra la mayor parte de la oferta de restauración de esta localidad y la más profesionalizada. Se observan dos establecimientos a pie de carretera: el restaurante La perle de la Mer y una sandwichería.



Figura 97: Restaurante La Perle de la Mer. Dalia (zona alta)
Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo la carretera, casi a la salida del pueblo, se aprecia un ensanche de la calzada en el que encontramos un comercio local, el restaurante Oud Rmel uno de los más singulares y conocidos, de cocina senegalesa era el restaurante Tamarín en la actualidad se encuentra cerrado.



Figura 98: Sandwichería a pie de carretera. Dalia (zona alta)
Fuente: Elaboración propia.

Quad Rmel tiene un establecimiento renovado y en buenas condiciones. Varios rótulos y un pequeño rótulo luminoso indican su localización y entrada. En un mostrador de recepción se muestran los pescados que el cliente puede degustar.

A lo largo de la carretera, desde la entrada a Dalia, se observan varios letreros indicadores del restaurante TAMARIN en la actualidad cerrado.

En la zona intermedia de Dalia, configurada por algunas edificaciones paralelas a la carretera que baja hasta la playa, el restaurante que existía “la casona” ha cerrado y han abierto otro Le Cabanon con comida de barbacoa, buena presencia, y presentación buena calidad y precios lo gestiona una señora francesa.



Figura 99: Restaurante Le Cabanon. Dalia zona media.
Fuente: Elaboración Propia.

Ya en la zona más baja, en Playa Dalia, se observa un comercio local 5 chiringuitos además de otros dos que atienden las sombrillas.



Figura 100: Chiringuito Playa Dalia con servicio de sombrillas.
Fuente: Elaboración Propia.

Dos junto al poblado de pescadores en la playa, uno de ellos se ha reconvertido en tienda y otro Café restaurante Bakali con una pequeña barra sin mesas y con una barbacoa de carbón donde se ofrecen sardinas asadas, muy mal estado.



Figura 101: Servicio de sombrillas en Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

Otro algo más arriba de la playa junto a las casetas que usan los pescadores en el que hay 5 mesas con sillas y ofrecen como carta ensalada, diversos tallines y sardinas asadas. Los precios son Tallin 100 dh, ensalada 40 dh, sardinas 25 dh y botellín de agua 5 dh.

En el centro de la playa continua un restaurante bastante deteriorado y al final el mejor es un montaje de cañizos con salas separadas muy agradables, ofrecen comidas tallines y pescado a brasa.



Figura 102: Restaurante centro Playa Dalia.
Fuente: Elaboración Propia.

En el aparcamiento de la zona de casetas de pescadores hay una pequeña tienda de alimentación y chucherías que gestiona el secretario de la cofradía de pescadores.

Siendo importante la actividad pesquera esta no se vende en la oferta de chiringuitos, la pesca se vende a través de intermediarios que se la llevan.



Figura 103: Chiringuito Playa Dalia zona oriental.
Fuente: Elaboración Propia.

La anterior fotografía corresponde al chiringuito situado en la zona más oriental de Playa Dalia, la más cercana a Tanger-Med. El propietario del mismo, vecino de la localidad, lo prepara todos los años en primavera para iniciar la actividad de temporada. Sólo interrumpe sus servicios con motivo del Ramadán y los continúa una vez finalizado éste hasta finales de verano.

Como se aprecia en las fotografías, las condiciones del establecimiento son ínfimas, el local es prácticamente una chabola conformada por retales y restos de materiales inconexos. Suelen disponer una terraza de mesas y sillas de resina sobre la arena.

El pescado y los tallines es la base de su oferta; cada día ofrecen a sus clientes la pesca de la jornada cocinada a la plancha. Éste es un gran atractivo turístico, pues en la playa se alzan las casetas de pescadores y sobre la arena se despliega la pequeña flota de botes tradicionales de pesca.



Figura 104: Chiringuito Playa Dalia zona occidental.
Fuente: Elaboración Propia.

Los precios en temporada alta se elevan, aunque para el bolsillo del turista internacional siguen siendo muy bajos. Seis personas pueden comer perfectamente con dos piezas de 1,5 Kg cada una, siendo el precio para el pescado más caro unos 20€ en total, lo que no llega a los 4€ por cubierto.

Abandonando Dalia dirección a **Belyounech**, se encuentran dos establecimientos a pié de carretera, aunque en apariencia están cerrados: el Café Restaurante BELLE VUE (Bella Vista) y el Café Rayesse (Café Capitán).

En la localidad de Belyounech, sólo se encuentran algunas cafeterías y un chiringuito en la playa.



Figura 105: Restaurante cerrado en Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Se ven muchos establecimientos cerrados, sin actividad. Esto es fruto de la recesión que está viviendo esta zona, consecuencia del cierre de la frontera con Ceuta. Gracias a ser localidad limítrofe con España (Ceuta), el principal motor económico de

Belyounech era el comercio fronterizo. Esta actividad desaparece al cerrarse la frontera, por lo que la población vive duros momentos al no existir otras posibilidades de empleo.

En el interior del núcleo urbano, a pie de la calle principal que atraviesa el pueblo, se encuentra un local regentado por la Asociación de Mujeres de Futuro.

Esta asociación está formada por ochenta mujeres del pueblo y en este local venden repostería y productos artesanales (textiles, bordados, pinturas en cristal, etc.) elaborados artesanalmente por ellas. A pesar de las manifiestas carencias, disponen todos estos artículos con meticuloso orden y limpieza.

El local no puede ser considerado como establecimiento de restauración, tiene un carácter comercial. No obstante, la presidenta de la asociación asegura que los turistas-visitantes que pasan por el pueblo siguiendo las rutas de Jbel Moussa, paran en su local a degustar y comprar dulces.

Siguiendo esta calle y en la entrada al camino de acceso a Jbel Moussa se encuentra el único cafetín del pueblo denominado “Café Restaurant Populaire Jbel Moussa”, lo regenta un vecino muy emprendedor, que ya piensa en mejorar el negocio e incluso ofrecer bungalows, su ubicación es muy buena ya que por su puerta pasan todos los grupos que vienen a subir al Jbel Moussa.

Se trata de una edificación en una parcela con unas vistas excelentes a Europa, el mar y al Jbel Moussa, en ciertos días desde su terraza se pueden observar los grupos de macacos que bajan del monte buscando comida.

Abandonando la zona de costa y centrando el análisis de la oferta de restauración en las localidades interiores, las opciones turísticas se limitan mucho más.

En la localidad de **Mzala**, sólo se encuentra un pequeño café, CAFÉ CHABAB, junto a la mezquita, regentado por un vecino local.



Figura 106: Café CHABAB. Exterior del local. Imzala.
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 107: Detalle de vistas desde su terraza
Fuente: Elaboración Propia.

En el interior del establecimiento hay unas cuantas mesas y el porche exterior se usa a modo de terraza.

Éste local disfruta de un singular atractivo. Situado en medio de un jardín-huerto, permite disfrutar desde su terraza de unas magníficas vistas del valle hasta el mar en Castillejos.

El único y difícil acceso a Mzala desde Castillejos, limita la llegada de viajeros y por ende, el desarrollo de la oferta turística.

Al igual que ocurre con los alojamientos, esta limitada oferta local se complementa con la existente en Tánger, Tetuán y otras zonas de mayor desarrollo turístico.

IX.1.3 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

La única forma de acceder actualmente al territorio que conforma elSIBE Jbel Moussa es por carretera. A pesar de poseer un frente costero situado en la zona más septentrional de África en pleno Estrecho de Gibraltar (el punto situado más al norte de Marruecos se localiza en Punta Leona, en las cercanías del núcleo urbano de Benyounech), no existe ninguna infraestructura náutica ni portuaria que permita el atraque de embarcaciones de cierto calado.



Figura 108: Carretera entrada al SIBE desde Puerto Tánger Med.
Fuente: Elaboración Propia.

Esto siempre restringiéndonos a los límites internos del SIBE, pues luego repasaremos la importancia e incidencia que puede tener en el futuro desarrollo de esta zona la presencia – fuera de sus límites pero, textualmente, “a la vuelta de la esquina” (sólo basta volverse hacia el oeste en Punta Cires y encontrar la impresionante infraestructura) – del Puerto Tánger Med.

La única estructura con cierta similitud a una mínima o exigua estructura portuaria sería la rampa de arrastre de cetáceos situada en la antigua Ballenera de Benyounech, de la que sólo se mantienen parte de las estructuras exteriores y la citada rampa de arrastre.

Queda por tanto como única posibilidad de llegar al territorio del SIBE por la vía marítima el acceso mediante pequeñas embarcaciones, como las barcas de pesca que faenan en sus aguas y se resguardan simplemente arrastrándolas algo hacia el interior, en la arena de sus playas: Dalia, Oued Marsa y Benyounech.

En este ámbito hay que destacar el proyecto de creación de un embarcadero en Belyounech, financiado por Corporación desafío del Milenio (MCC), americana y que dotará de modernas instalaciones la actividad pesquera. Esta financiación ha sido conseguida con gran colaboración de la asociación de pescadores de Belyounech. Estas instalaciones supondrán una gran oportunidad de mejora en la pesca y la posibilidad de su diversificación, hacia actividades turísticas.

Antes de describir con mayor detalle la red de carreteras y viaria existente dentro del SIBE así como las posibilidades de transporte por carreteras, pasaremos a analizar, en primer lugar, la red de carreteras del ámbito territorio superior para, posteriormente describir las infraestructuras portuarias, ferroviarias y aeroportuarias en el entorno del SIBE y que son otras posibilidades de acercarse a zonas cercanas al Jebel Moussa.

La Región de Tánger-Tetuán dispone de una red de carreteras que suma en total 1986,8 km (datos de 2.008) de los cuales el 29% corresponde a carreteras nacionales, el 13% a carreteras regionales y el 50% a las regionales. Por último, las autopistas suponen el 7% del total de la red regional.

La relación entre superficie espacial regional y kilómetros de carreteras construidos obtiene en la Región Tánger-Tetuán resultados muy favorables si se compara con el ámbito nacional. En efecto, los resultados del indicador *densidad espacial* (nº de kilómetros de carreteras por cada 100 km²) deparan: 17,2 en la región, frente a 8,1 para el país. Sin embargo, en relación a la población, el número de kilómetros de carretera por cada 1.000 habitantes en la región es, en este caso, muy inferior al del nivel nacional (0,8 frente a 1,9 respectivamente).

La posición geográfica de la región sobre un eje de infraestructuras de carreteras que es de las más frecuentadas (eje de conexión con Europa) ha inducido a los poderes públicos a conectarlas con la red nacional de autopistas. En este sentido, en 2.008 la longitud de las autopistas en la región es de 144 km. que se distribuyen por su territorio. En 2.006 se puso en servicio el tramo de autopista entre Tánger y Sidi Lyamani, de 60 km. de longitud.

Por otro lado, la construcción del Puerto Tánger-Med en este territorio, ha permitido la mejora de la estructura de la red de carreteras, especialmente en el eje Tánger-Tetuán y Tánger-Castillejos, en medio de cuyo recorrido se encuentra el ámbito territorial del SIBE Jbel Moussa.

Así el Puerto se incorporará a la red nacional de autopistas mediante con un tramo de 54 km, con un tráfico previsto de 2.500 vehículos diarios. La primera sección de esta autopista que une la autopista del norte con la carretera nacional RN-2, con una longitud de 22 km. entró en funcionamiento en 2.007.

Con el objetivo principal de dar una mayor fluidez a la enorme cantidad de emigrantes que vuelven a su Marruecos natal a través de Ceuta durante las vacaciones de verano, está prevista la puesta en funcionamiento de un tramo de autopista de 28 km. entre Castillejos (Fnideq) y Tetuán. Esta autopista reviste una gran importancia desde el punto de vista del papel que jugará para dar a la costa mediterránea – zona turística en plena expansión – una dimensión internacional; así mismo deberá suponer una importante contribución al desarrollo de los intercambios comerciales entre Marruecos y Europa. El primer tramo de esta autopista entre Tetuán y M'diq, con una longitud de 11 km. entró en servicio en septiembre de 2.007. La afluencia de tráfico en este tramo es de 7.500 vehículos/día, exceptuando la estación estival, y de 17.000 vehículos/día durante el verano.



Figura 110: Entrada a Dalia desde N 16.
Fuente: Elaboración Propia.

Además ya comenzaron los trabajos de desdoblamiento de la carretera nacional RN-2 que une Tánger y Tetuán, habiéndose inaugurado a principios de 2.008 el tramo de 10 km. que une Tánger con la carretera de Melloussa.

Por otra parte, la construcción de una circunvalación mediterránea uniendo Tánger con Saidía, contribuirá sin duda a sacar del aislamiento a la zona litoral del norte del país, dentro de la cual se encuentra el territorio que configura el SIBE Jbel Moussa. Este eje estructural de comunicación atravesará la región a lo largo de 232 km., lo que representa el 40% de la longitud total de esta circunvalación.

Para acceder al SIBE Jbel Moussa sólo es posible hacerlo de manera directa por carretera nacional RN-16.

Desde Tánger se puede acceder a través del tramo costero de la RN-16 que atraviesa Ksar Sghir, o a través de la autopista A4, que llega a las inmediaciones del Puerto Tánger-Med. Desde allí, es fácil acceder a Dalia, y algo más complicado llegar a Oued Marsa. Desde este núcleo es posible la conexión interna con Laaniser (hacia el interior) pero la conexión con Hourra (situado en la zona de confluencia del valle que baja desde el Jbel Moussa y el valle del Oued Marsa) en algunos casos se ve interrumpida por deslizamiento del firme de la carretera. Para el acceso a Hayba desde Hourra sólo existe una pista terriza en tal mal estado que sólo es posible subir a esta aldea a pie o en burro o caballo.

El acceso a Benyounech es bueno gracias a que recientemente se han realizado obras de acondicionamiento de esta vía de comunicación que, permitiendo el acceso a autobuses, cosa que hasta ahora ha sido imposible, lo cual es un factor fundamental

para el transporte de los habitantes de este núcleo y para el futuro desarrollo del turismo de naturaleza en esta zona.



Figura 111: Acceso a Belyounech desde N 16.
Fuente: Elaboración Propia.

En todo el territorio del SIBE el desplazamiento se realiza mediante taxis o furgonetas privadas, ya que los autobuses no pueden acceder al interior, excepto a la zona más alta de Dalia, que está localizada muy cerca de la RN-16.

Por tanto, la necesidad de disponer de conexiones interna, de carreteras rurales, es indispensable para mejorar el nivel de vida de la población tanto en materia de empleo como de escolarización y de salud e incluso en relación a las condiciones de vida de la mujer rural.

En cuanto al transporte ferroviario, la región está dotada de una infraestructura ferroviaria relativamente moderna, con 9 estaciones de ferrocarril, cinco de ellas en la prefectura de Tánger-Asilah (Tánger- Ciudad, Tánger-Mghogha, El Akba Hamra, Asilah y Sidi El Yamani) y cuatro en la provincia de Larache, más al sur. Por tanto, las estaciones de referencia para la zona del SIBE Jbel Moussa son las dos situadas en Tánger, y especialmente la de Tánger-Ciudad, al ser una estación relativamente nueva y muy situada en el núcleo urbano y con una buena accesibilidad.

El proyecto más importante en materia ferroviaria en el ámbito del SIBE, y uno de los más importantes a nivel del país, es la conexión del puerto Tánger-Med con la red nacional. Este proyecto contribuirá de manera significativa al desarrollo de esta zona del norte de Marruecos, mediante la consolidación del propio complejo portuario, así como por la instalación, desarrollo y consolidación de los diferentes núcleos industriales que están previstos en el eje Tánger-Tetuán, y pudiendo afectar positivamente a los ya existentes de Tetuán y Fnideq.

Igualmente permitirá dar respuesta a la evolución previsible demanda en materia de transporte en esta zona.

El proyecto prevé una conexión norte entre Tánger y el puerto Tánger-Med, con una longitud de 45 km., así como una conexión sur a Tánger en el contexto del eje Casablanca-Rabat-Tánger.

La mejora de la red de carreteras, unido a la sinergia que se puede generar del binomio puerto-ferrocarril en el ámbito de Tánger-Med, y el propio nuevo superpuerto, son aspectos de sumo interés para la región, pero también para el ámbito específico del SIBE Jbel Moussa, que vería reforzado en grado sumo un aspecto – el de la accesibilidad física - que es fundamental en la implementación de todo plan de toda estrategia de desarrollo y especialmente las relacionadas con el desarrollo turístico, como es el caso del presente Plan de desarrollo turístico.

El transporte marítimo se convierte por tanto en otro de los pilares del desarrollo de la región y de la zona norte de este territorio. La Región Tánger-Tetuán dispone de tres puertos principales (Tánger, Larache y M'diq) y cuatro puertos secundarios y deportivos (Jebha, Asilah, Restinga y Kabila). El puerto de M'diq ha sido objeto de una remodelación y ampliación recientes, mejorando la zona del puerto pesquero y creando un área de puerto deportivo.

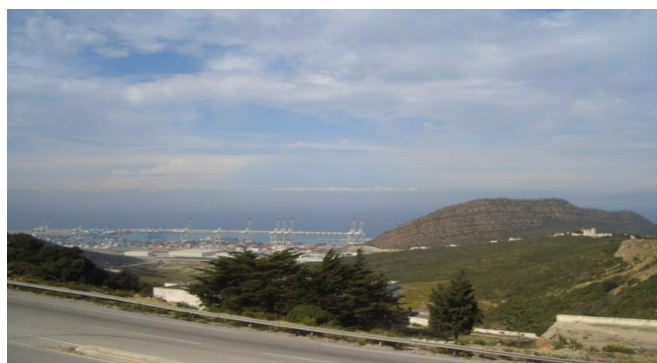


Figura 112: Puerto Tánger Med.
Fuente: Elaboración Propia.

El puerto de Tánger, tras la inauguración hace unos meses de la zona destinada a pasajeros (barcos de tamaño grande de las compañías que operan, así como ferrys procedentes de Algeciras del puerto Tánger- Med, ya ha comenzado el proceso (inicialmente, administrativo y de diseño) de transformación para convertirse en puerto de pasajeros (sólo ferrys procedentes de Tarifa y cruceros) y de uso deportivo, lo cual supondrá una transformación también urbanística que dará lugar a una percepción totalmente diferente y moderna de la zona portuaria y del entorno urbano del puerto.

El número de pasajeros que transitó por el Puerto de Tánger en 2.006 fue de 3.001.142 de los cuales 1.586.144 entraron en Tánger y 1.414.998 partieron hacia otros destinos.

En cuanto al turismo de cruceros, durante el año 2.006 se registró un aumento del 11% en relación al año anterior, siendo el número de turistas que se recibieron por este medio de 41.431 en 2.006 frente a los 37.205 del año precedente.

Por su parte el puerto Tánger-Med es un complejo portuario con diversas estructuras y funciones. El puerto de aguas profundas tiene como función, el desarrollo de actividades de transporte, de contenedores, TIR, cereales, mercancías generales y pasajeros.

Forma parte también del complejo una zona franca de 98 ha. en Oued R'mel; dos zonas francas industriales situadas en Melloussa, de 600 h., que acogerá fundamentalmente a industrias de producción para la exportación; una zona *duty free* comercial de 120 ha. en Fnideq; así como el conjunto de infraestructuras de conexión analizadas en los apartados anteriores.

El puerto Tánger-Med se convierte así en uno de los elementos más importantes de la dinamización socioeconómica de la región norte de Marruecos, permitiendo así mismo la descongestión del puerto de Tánger, orientando más la actividad de la ciudad de Tánger hacia el turismo, constituyéndose en un polo de atracción cultural.

Se completa el panorama de medios de transporte con el transporte aéreo, que en el caso que nos ocupa está representado en el ámbito de la zona de influencia del SIBE con dos aeropuertos, y que concretamente son los dos aeropuertos internacionales existentes en la región. Se tratan del aeropuerto Tánger-Ibn Battouta, en Tánger, cuya nueva Terminal se inauguró en 2.009, y del aeropuerto Saniat Rmel, en Tetuán.

Ambos aeropuertos, situados a menos de una hora y media de la zona de Jbel Moussa (en el caso del de Tetuán, situado a menos de una hora) son el complemento ideal, junto con los anteriormente analizados, para el conjunto de elementos a manejar en una estrategia de accesibilidad en el contexto del desarrollo turístico del SIBE.

IX.2 OFERTA COMPLEMENTARIA.

La **oferta turística complementaria** engloba todos aquellos servicios paralelos a la oferta básica, que se van ampliando, desarrollando y profesionalizando en relación al crecimiento del turismo.

Bajo este nombre se pueden encontrar muchas actividades: organización de la oferta de ocio, actividades, animación, mantenimiento, etc...

En la zona de Jbel Moussa no existe información oficial de empresas de servicios turísticos. No obstante, vecinos locales afirman la existencia de iniciativas particulares no reguladas que ofrecen sus servicios a turistas y visitantes.

Un ejemplo de ello se da en **playa Dalia**. Aquí el turista encuentra, además de la oferta de sol y playa, la posibilidad de practicar la pesca entre las grandes rocas y disfrutar de los auténticos espectáculos de pesca que ofrecen los lugareños. También se ofrece la posibilidad de practicar escalada, subiendo al pico de una de las montañas que rodean la playa, y disfrutar de vistas magníficas.

En **Belyounech** se intentó contactar sin éxito con una persona que ofrece sus servicios como monitor para realizar submarinismo en la playa.

También en Belyounech hay constancia de la existencia de una sauna o hammán, pero está cerrada y sin actividad.

Este pueblo, es el núcleo urbano más cercano a la montaña de Jbel Moussa y por él discurren las rutas de senderismo y trekking. No obstante, no se observa ninguna iniciativa local para dar servicio a estos turistas-visitantes y estos suelen venir con paquetes turísticos contratados desde sus países de origen o bien desde otras zonas más desarrolladas.

De un tiempo a esta parte se ha podido constatar la visita de grupos organizados por la Universidad y por empresas turísticas de fuera de la zona y españolas interesadas en lo que podríamos definir como interés geoturístico, consistente en realizar visitas a cuevas y abrigos, de gran interés que se comienzan a conocer cada vez más.

Y ello como consecuencia de trabajo que se viene realizando de identificación y catalogación de yacimientos arqueológicos y lugares de presencia humana en diversos lugares del SIBE.

IX.2.1 SEGMENTOS TURÍSTICOS.

La universidad Abdelmalek Essaadi, el Club Patrimonio Desarrollo y Ciudadanía y el Departamento del Turismo Rural y Patrimonio Cultural de la Facultad de Ciencias de Tetuán, además de empresas españolas y marroquíes de turismo de naturaleza, están trabajando en el desarrollo del sector, con el objetivo principal de desarrollar líneas de productos alternativos de interés especial, que diversifiquen la oferta turística de la

zona, con el eje central de desarrollo de la zona poniendo en valor un turismo alternativo y de naturaleza.

Por la propia inercia del mercado turístico, las zonas que denotan un mayor desarrollo turístico en Jbel Moussa son las de costa (Dalia, Bellyounech), que están configurando su oferta estrictamente a un turismo de playa y sol, con los riesgos que esto supone de cara al desarrollo sostenible de un destino de tanta riqueza natural.

IX.2.2 OTRAS TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS.

En la actualidad, hay asociaciones que organizan actividades turísticas culturales, educativas y medioambientales y eventos de carácter artístico o deportivo educativo, pero sin ánimo de lucro. No existe información publicada a tales efectos.

Asociaciones y estudiantes de la formación universitaria “Turismo rural y patrimonio Cultural” tienen en proyecto la creación de pequeñas empresas que investigan en el turismo alternativo responsable y solidario en la zona.

Existen empresas españolas que promocionan a través de sus webs rutas de senderismo por el Jbel Mousa y otras actividades relacionadas.

IX.2.3 SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA E IMAGEN DE LA ZONA.

En general no se aprecia la existencia de señalética turística. Tan sólo existen algunas señalizaciones informativas de la zona de Jbel Moussa cercanas a Belyounech o a la entrada desde la N 16 en Oued Marsa.

En las siguientes fotografías se refleja uno de los carteles informativos. Como se puede observar, contiene mucho texto e información del Jbel Moussa, lo que lo hace prácticamente ilegible desde la carretera. Este tipo de cartel debería estar en otra ubicación.



Figura 113: CARTEL INFORMATIVO DE JBEL MOUSSA. A pie de N 16, dirección Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

La señalización de restaurantes se limita a los carteles, toldos o rótulos de entrada. Tan sólo en Dalia, el restaurante Tamarín, hoy cerrado, tiene varios indicadores a pie de carretera que indican su localización.



Figura 114: Indicador de Restaurante. Brlyounech.
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 115: Señal comienzo ascenso a Jbel Moussa
Fuente: Elaboración Propia.

IX.2.4 OFICINAS Y PUNTOS D INFORMACIÓN TURÍSTICA.

No existen en la zona oficinas ni puntos de información turística oficiales.

El turista sólo se encuentra con la buena y cordial actitud de los vecinos, que se ofrecen como guías turísticas individuales informales.

Hace dos años, se ofreció a la población local un curso de formación como guías turísticos que auguraba buenos resultados. No obstante y a pesar de la buena disposición y voluntad de los alumnos, estos no consiguieron titulación oficial, por lo que no pueden desarrollar legalmente actividades turísticas.

IX.2.5 EMPRESAS TURÍSTICAS.

La actividad empresarial en la zona se reduce a particulares que se dedican a l alquiler de sus viviendas como alojamientos o la gestión de algún establecimiento como el caso del cafetín de Belyounech.

La poca oferta existente es gestionada por empresas de Ceuta o España.

IX.2.6 PROMOCIÓN.

Para el desarrollo de un destino turístico es necesario promocionarlo integral y competitivamente, informar de sus productos y atractivos en los mercados nacional e internacional, a través del trabajo conjunto entre todos los actores de la actividad turística.

El objetivo principal de la promoción turística es incrementar la intención de viaje en el país o región, mejorando la relación visita–gasto.

Los objetivos más específicos son:

- Orientar la promoción con base en la demanda de los segmentos de mercado de mayor rentabilidad de la inversión promocional.
- Diversificar la oferta turística, destacando las cualidades de producto diferenciado, experiencia única y alto valor del dinero.
- Desconcentrar geográficamente los flujos turísticos
- Desestacionalizar la demanda hacia las temporadas bajas
- Concienciar sobre la importancia y calidad de la actividad y servicios turísticos de una región

En relación a la región que ocupa este informe, hay que citar la existencia de varias páginas web que promocionan los recursos naturales y culturales de SIBE de Jbel Mousa, pero no promocionan actividades turísticas.

El resto de información hallada en la red corresponde a ofertas de empresas extranjeras que comercializan paquetes y actividades turísticas en esta zona.

Tan sólo en algunas empresas de restauración de Dalia se han observado tímidos esbozos publicitarios (tarjetas de visita en el Restaurante Le Cabanon, señalética del restaurante Tamarín), que suponen meras anécdotas en este desierto promocional.

IX.2.7 COMERCIALIZACIÓN.

La forma de hacer llegar al cliente-turista la oferta de este destino se concreta, como ocurre en puntos anteriores, en ofertas turísticas extranjeras o bien situadas en zonas más desarrolladas como Tánger y Tetuán.

El turista que llega a Jbel Moussa en busca de alojamiento, restauración u otros servicios encuentra una sola vía de información y comercialización: los vecinos locales. De este único modo se pueden informar de las casas de alquiler existentes y otras opciones.

Estas carencias se acentúan si comparamos con otras localidades de la Región Tánger-Tetuán, mucho más desarrolladas, como las propias Tánger, Tetuán y otras como Chefchaouen, etc. que poseen múltiples formas de promoción y comercialización de sus destinos.

IX.3 DEMANDA TURÍSTICA.

IX.3.1 TIPOLOGÍA DE LOS VISITANTES.

Para el análisis de la demanda turística de la zona en estudio no existen datos estadísticos contrastados.

Las fuentes consultadas aseguran que son minoritarias, aunque cada vez más numerosas las visitas de turistas extranjeros. Básicamente, la demanda turística es nacional y se distribuye entre los siguientes grupos:

- Estudiantes y profesores de la Universidad, colegios y escuelas, principalmente biólogos o geólogos
- Miembros de clubs universitarios o asociaciones que organizan excursiones rurales.
- Propietarios de casas en alguna aldea del sitio.

La demanda internacional llega de Europa. Se concreta en familias, parejas y grupos de turistas que demandan turismo de sol y playa, aventura y deportivo.

Como a lo largo de este informe se ha indicado, las cercanas Tánger y Tetuán son importantes núcleos de potenciales para el desarrollo turístico de la zona que nos ocupa. Estas ciudades gozan de una demanda turística que pueden resultar visitantes en Jbel Moussa, dando la posibilidad de conocimiento de este destino, así como fidelización y posteriores visitas más amplias.

IX.3.2 FLUJOS TURÍSTICOS. PROCEDENCIA, FLUJOS INTERNOS.

Durante la última década del siglo veinte, el sector turístico sufrió en Marruecos una fuerte crisis consecuencia de la situación política y económica internacional, las sucesivas crisis de Oriente Medio y el desarrollo del terrorismo islamista, como de la falta de infraestructuras adecuadas y de formación de profesionales en el sector.

La política practicada en 2001 (Visión 2010) y el posicionamiento de Marruecos como país árabe estable y seguro, comenzó a dar sus primeros resultados. A partir de 2002, el sector empezó a registrar un nivel de crecimiento continuo de entrada de turistas

extranjeros. En 2004, las visitas a Marruecos alcanzaron cifras similares a las de los años 80.

En la siguiente tabla, se analiza la evolución de turistas en el período 2001-2006.

Hay que destacar que de las cifras oficiales facilitadas por el Ministerio de Turismo y Artesanía sobre el número de turistas, casi la mitad hacen referencia a marroquíes residentes en el extranjero. Por ejemplo en 2006 un 46% son marroquíes residentes en el extranjero, lo cual deja el número de visitantes externos en torno a 3.571.961.

Francia, con un 23% y España (7%) y Reino Unido (4%) son los países de origen más destacados. Se aprecia un fuerte incremento entre los años 2005-2006 en la llegada de turistas ingleses (37%) y españoles (27%).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	VARIACIÓN 06/05 %
MRE	2.130.328	2.230.993	2.537.396	2.769.132	2.787.825	2.986.372	7%
Francia	840.230	877.465	916.147	1.167.088	1.337.204	1.481.610	11%
España	200.519	201.258	231.156	317.119	367.811	467.956	27%
Alemania	196.700	172.860	129.391	141.210	144.200	151.396	5%
Reino Unido	135.642	146.511	134.009	150.354	193.552	265.536	37%
Italia	123.628	112.518	100.001	112.807	120.955	140.923	17%
Bélgica	84.011	83.966	80.062	105.821	125.890	149.531	19%
Otros	668.932	627.689	633.109	713.182	765.940	915.009	19%
Total	4.379.990	4.453.260	4.761.271	5.476.713	5.843.377	6.558.333	12%

Tabla 8: Evolución de los Visitantes por Nacionalidad 2001-2006.

Fuente: Ministerio Turismo y Artesanía.

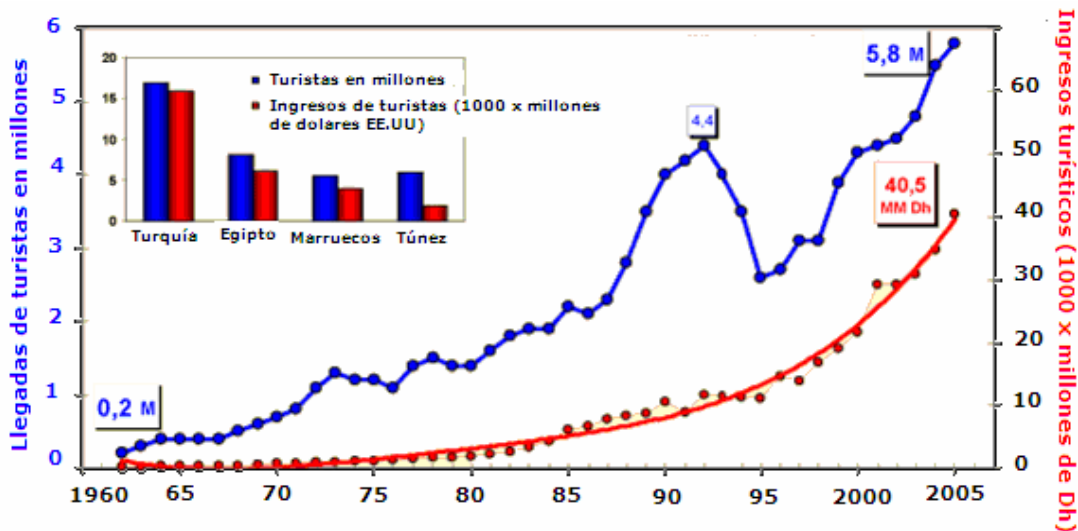


Gráfico 2: Evolución de los Flujos Turísticos.

Fuente: Ministerio de Turismo y Artesanía (El Sector Turístico en Marruecos-africainfomarket)

El gráfico anterior también pone de manifiesto la tendencia creciente del nivel de ingresos turísticos.

El año 2004, que presenta el mismo nivel de turistas que en los ochenta, muestra un mayor nivel de ingresos, lo que demuestra un incremento del gasto medio por turista en los últimos años.

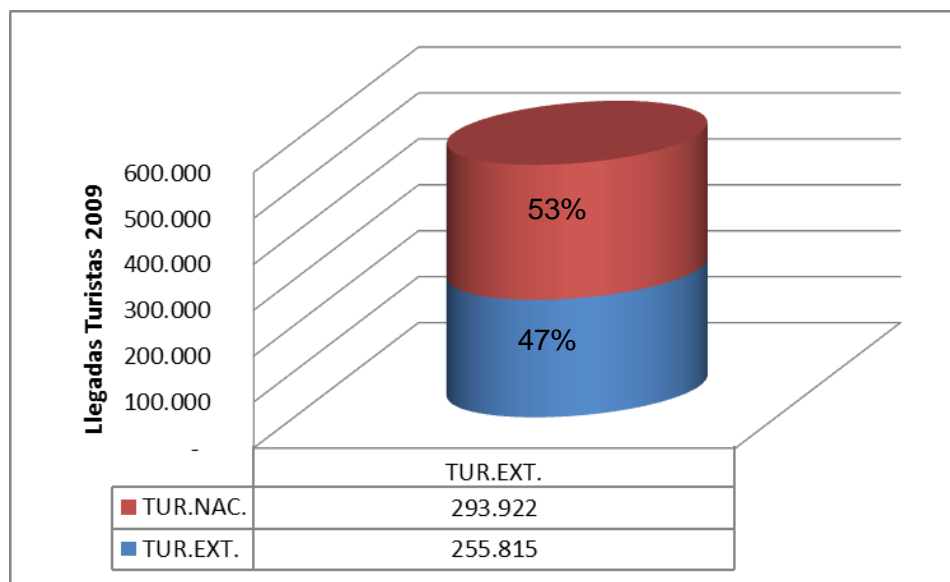


Gráfico 3: Flujos Turísticos en Función de la Procedencia Tánger-Tetuán 2009.
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Smit

Centrando el análisis de los flujos turísticos en la región Tánger-Tetuán, podemos observar en el gráfico 4 la paridad existente entre turismo nacional (53%) y extranjero (47%).

En esta zona, el peso de los flujos internos es ligeramente superior a la media nacional, el 53% frente al 46%.

En la tabla 3 se desglosan las llegadas y pernoctaciones en la región Tánger-Tetuán, en función de los países de procedencia.

	TANGER-TETOUAN		Asilah		Chefchaouen		Ksar-Lakbir		Larache		Tétouan		Tanger	
	LLEGADAS	NOCHES	LLEGADAS	NOCHES	LLEGADAS	NOCHES	LLEGADAS	NOCHES	LLEGADAS	NOCHES	LLEGADAS	NOCHES	LLEGADAS	NOCHES
TOTAL	549.737	1.118.526	18.810	30.066	29.241	46.195	-	-	9.038	13.990	119.585	307.647	373.063	720.628
TURISMO EXT.	255.815	566.859	11.196	17.786	16.546	25.071	-	-	4.001	6.081	39.567	140.907	184.505	377.014
EUROPA	201.327	463.913	10.244	16.103	13.009	20.119	-	-	3.408	5.223	33.510	126.938	141.156	295.530
Francia	54.381	156.841	2.655	4.157	3.319	4.636	-	-	1.253	1.782	13.305	68.319	33.849	77.947
España	94.008	186.749	4.711	7.730	6.114	10.212	-	-	1.452	2.307	11.258	22.111	70.473	144.389
Reino Unido	11.786	25.095	513	807	623	997	-	-	146	261	798	2.266	9.706	20.764
Alemania	8.578	15.289	586	763	440	646	-	-	142	235	654	1.772	6.756	11.873
Italia	6.860	13.728	394	569	595	770	-	-	113	163	757	1.843	5.001	10.383
Escandinavia	2.240	4.069	102	134	136	206	-	-	26	30	235	494	1.741	3.205
Austria	626	1.167	33	40	62	71	-	-	7	11	66	144	458	901
Portugal	9.461	21.415	598	1.021	720	1.040	-	-	106	165	3.170	9.172	4.867	10.017
Holanda	5.273	9.936	455	558	675	1.087	-	-	64	98	649	1.818	3.430	6.375
Bélgica	4.775	22.107	113	198	163	254	-	-	66	121	1.966	15.650	2.467	5.884
Suiza	1.849	5.330	49	70	71	97	-	-	28	41	516	3.137	1.185	1.985
C.E.I	113	253	-	-	1	2	-	-	1	1	15	21	96	229
Rusia	334	598	4	13	58	65	-	-	1	2	76	126	195	392
Polonia	897	1.132	29	41	26	27	-	-	3	6	35	49	804	1.009
Hungría	146	204	2	2	6	9	-	-	-	-	10	16	128	177
NORTE AMÉRICA	12.186	21.173	266	495	950	1.522	-	-	82	115	1.657	2.577	9.231	16.464
U.S.A	10.327	18.129	178	321	809	1.338	-	-	66	87	1.427	2.187	7.847	14.196
Canadá	1.859	3.044	88	174	141	184	-	-	16	28	230	390	1.384	2.268
PAISES ÁRABES	7.875	23.822	98	271	146	234	-	-	84	166	1.526	4.975	6.021	18.176
Magreb	3.097	9.172	38	100	57	123	-	-	35	71	562	1.867	2.405	7.011
Oriente Medio	4.778	14.650	60	171	89	111	-	-	49	95	964	3.108	3.616	11.165
Otros países	34.427	57.951	588	917	2.441	3.196	-	-	427	577	2.874	6.417	28.097	46.844
Japón	2.876	4.101	9	13	115	178	-	-	34	37	101	222	2.617	3.651
África	1.390	3.664	7	15	2	2	-	-	2	2	204	1.080	1.175	2.565
M.R.E	5.040	6.746	343	431	19	24	-	-	217	255	668	740	3.793	5.296
Otros	25.121	43.440	229	458	2.305	2.992	-	-	174	283	1.901	4.375	20.512	35.332
TURISMO NAC.	293.922	551.667	7.614	12.280	12.695	21.124	-	-	5.037	7.909	80.018	166.740	188.558	343.614

Tabla 9: Flujos Turísticos en Función de la Procedencia Tánger-Tetuán 2009.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Smit.

Analizando los datos mostrados en la tabla 4, se observa que Tánger recibe el 64% de las llegadas de turistas, Tetuán el 27%. Chefchaouen, la única plaza que destaca a parte de las anteriores, sólo recibe el 4% del turismo en la región.

A consecuencia de lo anterior, el número de pernoctaciones guarda la misma proporcionalidad: Tánger concentra el 62%, Tetuán el 30% y Chefchaouen sólo el 4%.

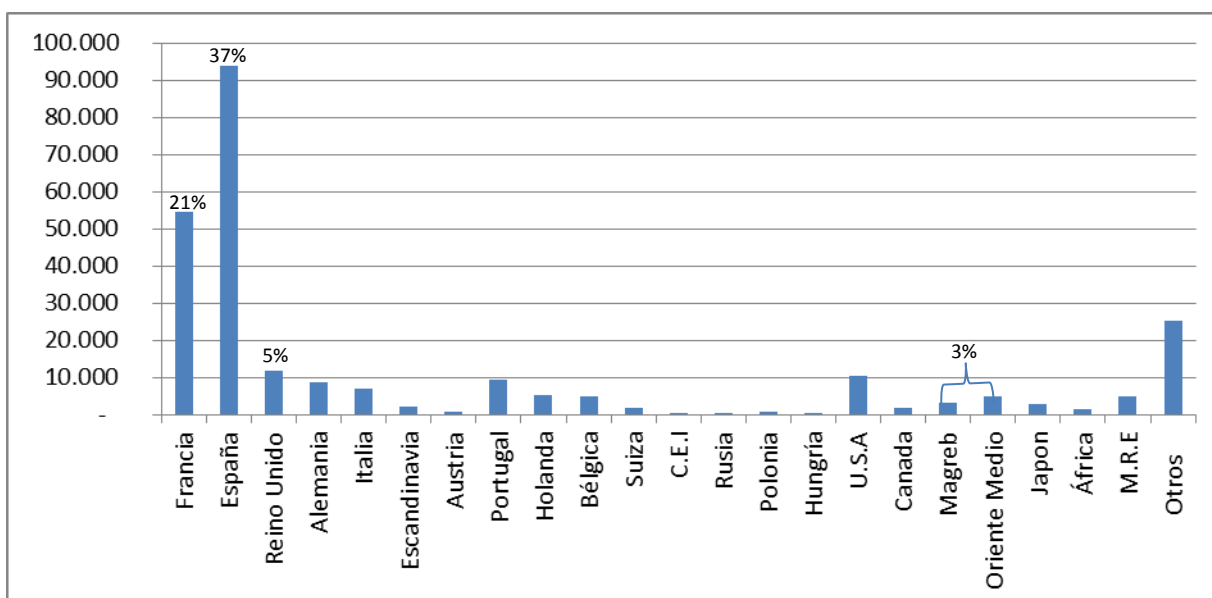


Gráfico 4: Distribución de la Demanda Turística Región Tánger-Tetuán por nacionalidad 2009

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Smit.

El gráfico 5 pone de manifiesto los datos de la anterior tabla, esta vez analizándolos por país de procedencia. Se aprecia que España, con un 37%, destaca como principal origen de turistas, le siguen en importancia Francia con un 21% y Reino Unido con un 5%.

Europa concentra el mayor número de turistas. Estados Unidos sólo aporta un 4% de las llegadas totales.

Los países árabes suman sólo un 3% sobre el total y se concretan en Magreb y Oriente Medio.

Cerrando aún más el análisis a la zona que nos ocupa de Jbel Moussa, cabe destacar que actualmente los flujos turísticos no destacan en importancia, aunque se aprecia un aumento en el número de los visitantes. La mayoría se desplazan desde Tánger y Tetuán y, en menor medida, de otras regiones de Marruecos o bien del extranjero en particular de Europa, principalmente de Francia, Italia, Alemania, Holanda y cada vez más desde España.

Motivaciones. Motivo Principal, Elementos de atracción, Actividades realizadas.

Los innumerables potenciales y atractivos de Jbel Moussa hacen que las motivaciones de visita puedan ser muy variadas y dirigidas a públicos muy diversos.

Este abanico de potenciales es tan amplio que habría que diferenciar en la zona de Jbel Moussa dos amplias zonas: Zona costera y zona rural e interior.

En la zona costera, conformada por las playas de Dalia, Oued Marsa y Bellyounech se encuentran diversos atractivos turísticos:

- Playas vírgenes, de arena blanca y fina en Dalia y Belyounech y algo más oscura en Marsa.
- Actividades pesqueras tradicionales.
- Actividades deportivas: rutas de senderismo y trekking por el Jbel Moussa.
- La riqueza paisajística, vegetación mediterránea, que en el caso de Dalia llega hasta la misma playa y en Marsa se desarrolla a lo largo de un magnífico valle, el Ouet Marsa. El perfil de la mujer dormida de las montañas de Jbel Moussa.
- Los restos arqueológicos existentes en Bellyounech, vestigios de la ocupación suburbana ligada a la ciudad medieval de Sebta (Ceuta) unidos a las leyendas

mitológicas. También en esta localidad se encuentran los restos de la antigua ballenera.

- La riqueza de agua en Belyounech, que se abre cauce entre empinadas calles de su núcleo urbano.

La zona de interior, destaca por su marcada ruralidad, fruto de una inaccesibilidad que en vez de tomarla como obstáculo, debe ser entendida como guardián de la tranquilidad y retiro que confiere a esta zona.

Otro motivo de atracción, es la cercanía a las costas españolas. Desde Playa Dalia sólo hay 9km hasta la costa española y 12 km hasta Gibraltar.

El Puerto Tánger-Med linda con la misma Playa Dalia, elemento que puede ser entendido tanto como de atracción positiva, por el flujo turístico que puede asegurar a la zona, como negativa por la vulnerabilidad de las playas vírgenes frente a este enorme puerto comercial.

Por último, destacar como atractivos la gastronomía y artesanía del lugar, que se han comentado en otros puntos del presente informe.

IX.3.3 ORGANIZACIÓN DEL VIAJE. MODO DE ORGANIZACIÓN, MODO DE INFORMACIÓN, MEDIO DE TRANSPORTE, USO DE INTERNET.

Tal y como se ha referido en puntos anteriores, el turista que llega a la zona, suele venir con un paquete turístico contratado de antemano o bien, acuerda directamente en el lugar un alquiler para su estancia.

En el primero de los casos, el turista suele organizar su viaje a través de agencias especializadas de su país de origen, a través de tour-operadores directamente en la red, o bien, contrata rutas o visitas guiadas puntuales por la zona desde Tánger o Tetuán.

Pero estos turistas suelen alojarse en estas localidades más desarrolladas y son meros visitantes de la zona que nos ocupa.

Algunos agentes como el club Patrimonio desarrollo y ciudadanía de la facultad de ciencias ha organizado varias visitas turísticas y excursiones.

La información se hace para la pantalla de anuncios, internet, Boca a Oreja y a veces en la radio de Tetuán.

En el segundo caso, el turista que llega a Jbel Moussa con idea de alojarse en alguna localidad de la zona, puede informarse sólo mediante los vecinos de las ofertas existentes. No existe problema, pues gran parte de la población tiene conocimiento de las casas y personas que se dedican a estos alquileres.

El acceso a las localidades de Jbel Moussa es por carretera, por lo que los medios de transporte usados por los turistas son: autobuses, furgonetas legales “Anakle Almozdauij”, taxis, o coches particulares.

El uso de Internet para el turista que desea viajar a estos destinos, se limita a herramienta de consulta, al no existir comercialización de oferta turística, salvo los ejemplos citados de páginas extranjeras (españolas) que ofrecen rutas y otras actividades en Jbel Moussa, pero con alojamiento en Tánger o Tetuán.

IX.3.4 DESARROLLO DEL VIAJE. TIPO DE ALOJAMIENTO, DURACIÓN DE LA ESTANCIA.

En las localidades de Jbel Moussa no existen datos oficiales de estancias medias. Por opiniones recogidas de vecinos locales, se estima que son estancias superiores a esta media de 2 noches, al tratarse mayoritariamente de turistas nacionales que alquilan casas para sus vacaciones de verano. En cuanto a los turistas internacionales, es difícil estimar este dato.

IX.3.5 PRESUPUESTO Y GASTO DIARIO.

La zona de Jbel Mussa, al no tener desarrolladas las infraestructuras turísticas al nivel de otras zonas cercanas, recibe más visitantes de un día que turistas con alojamiento.

Ésta es la causa del escaso gasto diario del visitante, que puede rondar los 6€/día, al limitarse al coste del almuerzo, que suele ser en un casa y no en restaurantes, más el coste del viaje.

Con el alojamiento, el gasto medio puede llegar hasta 16 €/día (Alojamiento y comida).

IX.3.6 SATISFACCIÓN Y FIDELIZACIÓN. GRADO DE SATISFACCIÓN, FIDELIZACIÓN Y REPETICIÓN.

Aunque no existen estadísticas ni datos al objeto, se aprecia al escuchar las opiniones de turistas que han realizado excursiones en la zona un alto grado de satisfacción tras sus visitas, superando incluso las expectativas al respecto.

Este dato facilita la tarea de fidelización turística, sobre la que hay que trabajar con las diferentes herramientas de marketing y promoción existentes.

IX.4 COMPETENCIA TURÍSTICA.

La principal y más cercana competencia turística de Jbel Mousa se centra en las cercanas Tánger y Tetuán, zonas desarrolladas para dar cabida a todo tipo de turismo.

No obstante, éstas también son fuente principal de visitantes a la zona, hecho que debe seguir potenciándose hasta el desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en el Jbel Mousa.

Algunas empresas turísticas en Chefchaouen, Ceuta y hoteles de Tetuán promocionan entre sus clientes el producto natural y cultural del SIBE de Jbel Mousa, pero no pasan la noche en la zona.

En un sector tan dinámico y cambiante como lo es el del turismo, la competencia entre destinos es tan amplia como la diversidad de oferta permite. Por ello, además de las citadas competidoras locales, suponen alternativas al turismo en Jbel Mousa otros muchos destinos con recursos y atractivos similares a nivel internacional, susceptibles de elección por parte de una demanda turística cada vez más exigente.

Todo ello nos permite concluir que la riqueza de recursos y atractivos permiten la creación de una oferta turística basada en productos diferenciados, capaces de atraer a diferentes segmentos de demanda, con cual se facilita la optimización de las inversiones. Además, muchos de estos atractivos conectan con algunos de los conocidos como “segmentos turísticos emergentes”, segmentos de demanda turística que buscan un turismo más activo y participe de la realidad local. Estos segmentos suelen ser muy rentables, desde el punto de vista económico, y respetuosos con el medio que visitan; al valorar estas riquezas colaboran en garantizar su sostenibilidad.

La oferta turística básica y complementaria regulada es prácticamente inexistente en Benyounech, a pesar de la creciente presencia de visitantes sobre todo en verano.

Los servicios básicos son muy deficientes, en cuanto a salud, comercio, ocio, transportes, etc. Fundamentales en una zona con pretensiones de desarrollo turístico.

Estas carencias pueden redundar en la reafirmación de la percepción negativa que de este destino puede tener un importante segmento del público objetivo occidental, que lo percibe como un destino inseguro, poco desarrollado y deficiente en cuanto a calidad de los servicios.

Habría que trabajar en la línea de la promoción de la cultura y valores locales, con objeto de acercar al público extranjero la realidad de sus gentes y los atractivos desconocidos.

La riqueza de recursos y atractivos permiten la creación de una oferta turística basada en productos diferenciados, capaces de atraer a diferentes segmentos de demanda, con lo cual se facilita la optimización de las inversiones.

Para ello es necesaria la profesionalización del sector turístico, abundando en la formación y capacitación y en la captación de empresas y profesionales del sector para su implantación en Benyounech y su entorno.

Además, las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas han de ser mejoradas y ampliadas.

X SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO.

Los servicios relacionados con el turismo conforman un conjunto de componentes básicos del destino turístico, adquieren una función muy relevante de la logística turística a la hora de la captación y fidelización de visitantes.

X.1 SANIDAD.

La infraestructura sanitaria de la región Tánger-Tetuán (datos referidos a 2.006) la componen 8 hospitales generales, 5 hospitales especializados y 173 centros de salud, además de una serie de dispensarios rurales. En esta región, a la cual pertenece el territorio del SIBE Jbel Moussa, el 66% de los establecimientos sanitarios se localizan en el medio rural, de los cuales el 21% son dispensarios rurales y el 45% son centros de salud rural.



Figura 116: Farmacia. Belyounech.
Fuente: Elaboración Propia.

Pero si observamos los datos de la provincia de Fahs Anjra (ámbito administrativo al que pertenecía la zona del SIBE Jbel Moussa en la fecha a la que se refieren los datos - año 2.006 - antes de la reciente organización administrativa tras la cual la zona se incluye en la provincia de Fnideq-M'diq) la infraestructura sanitaria es, en relación al ámbito analizado, mucho más escasa: ningún hospital general o especializado, ningún centro de salud urbano, 6 centros de salud rurales comunales y 2 centros de salud rurales con camas para partos.

Es de destacar la presencia en la provincia de Fnideq-M'diq de un hospital general, que además está ubicado en Fnideq (Castillejos) que es precisamente el hospital al que han venido acudiendo los muchos de los enfermos y parturientas en los últimos años al ser el hospital más cercano, y que desde hace unos meses es el hospital de referencia oficial al pasar el territorio de Jbel Moussa a formar parte administrativa de esta provincia.

En efecto, el hospital más cercano es el de Castillejos (Fnideq) situado a unos 14 km. contando con lo necesario para atención primaria, primeros auxilios y partos, aunque al no disponer de quirófanos para cualquier intervención de entidad, los usuarios se dirigen a Tetuán, que cuenta con un hospital general y, además, tres hospitales especializados.

En el caso concreto de Benyounech, la asistencia sanitaria consiste en la presencia, todos los días laborables, de un sanitario durante dos horas por la mañana para realizar curas o poner inyecciones.

Se da la circunstancia de que muchas mujeres que van a dar a luz se acercan a las puertas de la frontera con Ceuta esperando que ésta, cerrada desde hace siete años, se abra, antes o después del parto, por razones humanitarias, aunque esto no siempre ocurre así.

X.2 TELEFONÍA E INTERNET.

Marruecos contaba con 28,8 millones de abonados a los servicios de telefonía en diciembre de 2009, repartidos entre 25,3 millones en móvil y 3,5 en fija. Con los nuevos datos de marzo de 2010, la telefonía móvil ha aumentado su tasa de penetración del 81,18% en diciembre 2009 hasta el 85,82%, alcanzando los 27 millones en marzo de 2010, mientras que la telefonía fija ha bajado un 2,04% desde diciembre 2009 hasta el 10,93%, un total de 3,4 millones.

El número de abonados a Internet alcanzó los 1,2 millones en diciembre 2009, llegando a 1,3 en marzo 2010. Esto representa un crecimiento del 14, 75% y un 63,22% con respecto a marzo 2009. La repartición de abonados según el modo de acceso se reparte entre el 64,5% que representa el Internet 3G, seguido del ADSL con el 35,16%.

En cuanto a los locutorios, éstos pasaron de 122 en 2004 a 415 en 2009. Los cibercafés alcanzaron la cifra de 8.950. El parque de cabinas y teléfonos públicos crece un 6,68% desde diciembre 2009, alcanzando 185.197 unidades.

El valor de las transacciones en el sector de las telecomunicaciones en Marruecos pasó de 20,4 miles de millones de dirhams (casi 2 mil millones de euros) en 2004 a 33,7 miles de millones (casi 3 mil millones de euros) en 2009. Sin embargo, en los últimos meses hay que hablar de una ralentización en el sector. En el cuarto trimestre de 2009, el valor añadido del sector sólo ha crecido un 0,4% en relación al mismo trimestre de 2008.

Según la Agencia Nacional de la Reglamentación de las Telecomunicaciones (ANRT), los abonados en 2009 pertenecían a los tres operadores que comparten el mercado del móvil en Marruecos con 14,3 millones para Maroc Telecom (60,71 % de las cuotas demercado), 8,63 millones para Medi Telecom (36,69 %) y 612.000 para Wana (2,6 %).

La situación en el SIBE Jbel Moussa, en relación a las telecomunicaciones, es diversa. La mayor cobertura telefónica corresponde a la telefonía móvil, ya que en gran parte de su territorio existe cobertura. Esto tiene como consecuencia que en este medio rural sea preferida la telefonía móvil a la fija, ganando cada vez más usuarios y clientes. Además, en el caso del sector pesquero, el teléfono móvil se ha constituido en uno de los principales elementos de seguridad, ya que la señal de las compañías llega normalmente hasta el área donde las barcas de pesca faenan.

La telefonía fija e Internet presenta una distribución y disponibilidad diferente. En el primero de los casos, cabe decir que en la mayoría de los núcleos de población del SIBE Jbel Moussa existe conexión a la telefonía fija. Sin embargo en el caso de Internet los niveles de cobertura y de disponibilidad del servicio son mucho menores.

Esto supone una dificultad para el futuro desarrollo de la zona, ya que Internet se ha convertido en una herramienta tecnológica fundamental para muchos negocios.

En este sentido cabe esperar que las actuaciones comprendidas en la estrategia para el desarrollo del sector en el horizonte del año 2.013, denominada “Plan Marruecos Digital”, supongan un avance también en la zona del Jbel Moussa.

Esta estrategia tiene como objetivo hacer del sector de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías una palanca para el desarrollo humano, un apoyo principal a la economía nacional, una fuente de productividad y un valor añadido a los sectores económicos y a la administración pública.

Precisamente con ese objetivo y en el marco del Plan Marruecos Digital se ha llevado a cabo la creación de varias plataformas dedicadas al sector como Technopark, CasaNearShor o Technópolis, estando también previstas la creación de otras nuevas

en Fez, Marrakech, Uchda y Tetuán, siendo en nuestro caso de especial interés ésta última al estar en un ámbito territorial muy cercano al del SIBE Jbel Moussa.

X.3 RED ELÉCTRICA.

El organismo de la administración marroquí responsable de la generación de energía eléctrica es la ONE (Office Nacional d'Electricité). Las fuentes de aprovisionamiento de esta tipología de energía en la Región Tánger-Tetuán son variadas: tres centrales hidroeléctricas, tres centrales térmicas y dos parques eólicos (uno de ellos de reciente construcción).

Según datos suministrados por la Monografía de la Región Tánger- Tetuán 2008, editado por la Dirección Regional de Tánger-Tetuán del Alto Comisariado del Plan (mayo de 2.008) la energía eléctrica generada por estas infraestructuras de producción de electricidad fue (considerando únicamente el único parque eólico construido entonces) de 666,4 MW lo que supone una cantidad equivalente al 12,7% de la potencia instalada en Marruecos por la ONE.

Según datos del RGPH 2.004, el 73,6% de los hogares de la Región Tánger-Tetuán están conectados a la red pública de electricidad, oscilando estos valores a nivel provincial entre el 39,9% de la provincia de Chefchaouen (debido a la gran ruralidad que presenta este territorio) y los 86,2 de la prefectura de Tánger-Asilah.

En el medio rural el nivel de conexión a la red eléctrica se establece en el 47,3% a nivel regional, en 2.004. El desglose de estos datos asignarían un 66,3% a Tánger-Asilah; 62,6% a Larache; 49,6% a M'diq-Fnideq; 47,5% a Tetuán; 32 % a Chefchaouen.

Correspondiendo a la provincia de Fahs Anjra (dentro de la cual se encontraba la zona del SIBE Jbel Moussa antes del reciente cambio administrativo que la engloba desde entonces en M'diq-Fnideq) un 64%1%.

Para dar respuesta a las necesidades de electrificación en el medio rural, la ONE puso en funcionamiento en 1996 el Programa de Electrificación Rural Global (PERG) con el objetivo de reforzar el equipamiento eléctrico a través de soluciones adaptadas a las especificidades locales, y conseguir dotar se suministro eléctrico a 1,5 millones de hogares rurales en 2.010.

Las posibilidades de dotar al conjunto de aldeas y núcleos rurales de dotar de energía eléctrica está directamente relacionado con la facilidad de acceso a estos enclaves. Este factor es el que condiciona los resultados tan bajos en relación a otras provincias

que ofrece la de Chefchaouen, ya que la gran dispersión de núcleos rurales y la dificultad de acceso debido a la estructura orográfica dificulta la instalación de las estructuras y equipamientos necesarios para ofrecer este servicio.

En el caso del territorio del SIBE Jbel Moussa, al tratarse de una zona no muy extensa, con los núcleos normalmente bien localizados y con suficientes accesos en relación a los requerimientos para la puesta en funcionamiento de este servicio público, el nivel de electrificación de los diferentes núcleos es realmente alto, por lo que se puede afirmar que una gran parte de las viviendas localizadas en los núcleos principales disponen de energía eléctrica.

X.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

En términos generales, la Región de Tánger-Tetuán posee un alto potencial hidráulico en función a los importantes cursos de agua que recorren su territorio así como a la elevada pluviometría que presenta.

La producción principal de agua potable proviene del tratamiento de aguas superficiales y subterráneas.

La presencia de varios embalses de gran volumen permite disponer de importantes reservorios de agua potable, sirviendo así mismo para la regulación de los cursos de agua para evitar inundaciones y para producir energía eléctrica.



Figura 117: Fuente. Distribución de agua. Belyounech
Fuente: Elaboración Propia.

En el periodo comprendido entre 1961 y 2002 se construyeron en la región 12 presas (no se contabilizan los embalses de uso agrícola de menos de 1 millón de m³) que generaron los consiguientes embalses, con una capacidad total de 1.210 millones de m³ de agua, suponiendo el 8,6% de la capacidad total nacional. Estas infraestructuras permiten satisfacer las necesidades de agua para los regadíos de las llanuras del río Loukkos, así como las demandas de agua potable y para uso industrial de ciudades como Tánger, Asilah, Tetuán y , en general, el resto de ciudades costeras.

La última presa construida, en el año 2.005, dio origen al embalse de R'mel, sobre el río del mismo nombre (Oued R'mel), en las cercanías del territorio que comprende el SIBE Jbel Moussa, concretamente muy cercano a Dalia y, por tanto, en las cercanías del puerto Tánger-Med, ya que precisamente las funciones principales de este embalse son el suministro de agua potable al complejo portuario y la regulación del río para evitar posibles inundaciones que afectarían a sus instalaciones.

Así mismo, en el año 2007 comenzaron los trabajos de construcción de la presa de Martil, cerca de Tetuán, sobre el río Majarte. Con una capacidad prevista de 100 millones de m³, tiene como objetivos apoyar el suministro de agua potable a Tetuán y a la zona costera, a la protección del núcleo urbano de Tetuán contra a las inundaciones, a la puesta en regadío de unas 300 ha. y como apoyo al desarrollo de la zona de Tánger-Med.

El organismo encargado de la producción de agua potable es la ONEP (Office Nacional de l'Eau Potable), siendo el principal productor en la región. Algunas de las entidades encargadas de la distribución del agua potable son también productoras; ocurre así con RDEEL (Larache) con 3,6 millones de m³ en 2.005, y Amendis Tetuán, con 2 millones de m³. El volumen principal de la producción de agua potable por parte de la ONEP proviene de las aguas superficiales (en torno al 80%), mientras que el resto se obtiene de aguas subterráneas.

Durante el año 2.006 la ONEP ha producido 87,6 millones de m³ en la totalidad de la región, de los cuales más de la mitad (46,7 millones de m³) correspondieron conjuntamente a las provincias de Tánger-Asilah y Fahs Anjra, siendo ésta última la provincia que acoge al territorio del SIBE Jbel Moussa en ese año, antes del reciente cambio en la distribución administrativa y que incluye desde entonces a la zona de Jbel Moussa en la provincia de M'diq – Fnideq.

En contraposición a esta situación de abundancia del recurso agua, la realidad que encontramos en el SIBE Jbel Moussa en relación a la disponibilidad de agua potable es que la mayoría de los hogares de los diferentes núcleos poblacionales existentes dentro del territorio que comprende el SIBE no dispone de red de agua potable, disponiendo de ella a través de la captación de

acuíferos o de fuentes.

En términos generales, esta situación responde a la pauta general que presenta el medio rural de la región, donde únicamente el 5,4% de las familias tienen acceso a la red de agua potable.

El caso más destacado es el de la localidad de Benyounech, donde la práctica totalidad de sus habitantes se nutren de las varias surgencias o fuentes (de propiedad privada) existentes en el municipio. La disponibilidad de agua en este enclave es tal, que parte de ella se vende por parte de sus propietarios a Ceuta, trasladándose por medio de conducciones o tuberías.

En cuanto a la red de saneamiento, ésta – como tal- no existe, vertiéndose las aguas sin depurar generadas en los hogares a través de pozos negros, con el consiguiente riesgo sanitario y de contaminación del suelo y de los acuíferos.

Uno de los déficits estructurales de los núcleos poblacionales de Jbel Moussa es la ausencia de infraestructura y servicio de suministro de agua potable y de depuración de aguas fecales. Igualmente, es muy deficitario el servicio de telefonía y de Internet, lo cual supone una traba importante para el futuro desarrollo de la zona.

La deficiente red de carreteras en el interior del territorio de SIBE es otro de los problemas estructurales que condicionan la vida a los ciudadanos que viven en esta zona. Esto dificulta la entrada desde el exterior y prácticamente imposibilita la conexión entre los núcleos. Afortunadamente se ha comenzado el arreglo y adecuación de la carretera que lleva a Benyounech (el núcleo de mayor población del SIBE) lo que supondrá mejores perspectivas de desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

XI ACTITUD E INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La población actual del SIBE vive una mezcla de necesidad, expectación, incredulidad y curiosidad frente a los movimientos turísticos que se vienen produciendo, tanto porque observan como la llegada de viajeros va creciendo y algunos vecinos se adelantan en ofertar tímidamente algunos productos turísticos, sobre todo en alojamientos y restauración.

Tras el trabajo de campo realizado podemos decir que los agentes más comprometidos con la idea del desarrollo turístico de la zona podrían ser:

- Alcaldes. Sobre todo en Belyounech.
- Asociación de pescadores. Sobre todo en Belyounech y Dalia.
- Asociación de mujeres. Mujeres de futuro en Belyounech.
- Algunos emprendedores. Casa rural y cafetín en Belyounech.

Además hay que señalar que todos los vecinos entrevistados expresan la necesidad de buscar nuevas vías para el desarrollo de sus pueblos y ven el turismo como uno de los motores principales pero para ello trasladan los siguientes:

CONDICIONANTES: falta de información y formación, falta experiencias de referencia, picaresca.

EXPECTATIVAS: están expectantes, solicitan colaboración, conciencia de necesidad de mejorar, conciencia de tener cosas valiosas.

El bajo nivel de formación de la mayor parte de los habitantes del SIBE es consecuencia de la mínima infraestructura educativa existente en la zona donde únicamente se imparte la enseñanza primaria, y también, en el caso de las mujeres, de la costumbre habitual en las zonas rurales de una menor escolarización de las niñas, costumbre que en los últimos años –afortunadamente– va siendo menos común. Este hecho influye también en la escasa capacidad emprendedora de los hombres y mujeres del SIBE.

Frente a esta situación, se ha producido una iniciativa de gran interés para la zona y es la reciente constitución de la Asociación Mujeres de Futuro, en Benyounech, con más de 80 asociadas. Esta Asociación intenta generar actividad y economía entre las mujeres de la población mediante la recuperación de la gastronomía tradicional y la

artesanía, productos que elaboran y que son expuestos y vendidos en un pequeño local del municipio.

Es necesario aumentar el conocimiento que la población del SIBE tiene de la biodiversidad del sitio para que puedan valorarlo y cuidarlo en su justa medida, e integrarse de manera activa en la creación, gestión y aprovechamiento del “producto turístico Jbel Moussa”.

Para ello es necesaria la profesionalización del sector turístico. En la actualidad la escasa oferta existente ha surgido por las propias demandas del turista que ha llegado a la zona atraído por sus múltiples riquezas naturales. No por ello se cumplen unos mínimos de calidad y servicio.

XII DAFO.

DEBILIDADES	AMENAZAS
SECTOR TURÍSTICO	
<p>Debilidad del mercado interior.</p> <p>Deficiencias en el sector de las telecomunicaciones, especialmente en telefonía móvil, redes, servicios de acceso de Internet, etc.</p> <p>Accesos dificultosos a algunas zonas del área de trabajo.</p> <p>Deficiencias en transporte público. Sistema de transporte público inexistente.</p> <p>Falta de señalización general.</p> <p>Ausencia de acciones encaminadas al desarrollo económico de la zona del SIBE.</p> <p>El cierre de la conexión fronteriza entre Benyounech y Benzú (Ceuta).</p> <p>Ausencia de ordenación urbanística en los núcleos de población.</p> <p>Ausencia de infraestructuras y servicios de suministro de agua potable y de depuración de residuales, así como de recogida y gestión de basuras.</p> <p>Red de carreteras de conexión interna del SIBE muy escasa y deficiente en algunas zonas..</p> <p>Ausencia de unas mínimas infraestructuras portuarias en la franja costera del SIBE.</p> <p>Inexistencia de oferta turística estructurada y regulada.</p> <p>Mercado emisor concentrado en Europa.</p> <p>Un sector con necesidades de profesionalizació.</p> <p>Promoción insuficiente, con poca visibilidad</p> <p>Infraestructura turística insuficiente</p> <p>Canales de distribución poco adecuados.</p>	<p>Amenazas recurrentes a la imagen de los territorios musulmanes. Imagen de inseguridad.</p> <p>Desánimo social como consecuencia de la falta de iniciativas y apoyo público a la zona.</p> <p>El aumento del trasiego del número de buques que transitan por las cercanías de la costa del SIBE puede afectar al sector pesquero y turístico.</p> <p>La presencia del coto de caza en Jbel Moussa puede suponer incompatibilidades con otros usos potenciales (como el turístico) de la zona.</p> <p>La falta de planificación para el desarrollo económico de la zona puede suponer la ejecución de actuaciones o proyectos inadecuados o poco sostenibles que condicionen futuros desarrollos.</p> <p>Competidores potenciales de la región inversores italianos en Libia, estabilidad política en Argelia</p> <p>Competencia orientada a precios entre competidores mediterráneos</p> <p>Mala percepción actual en cuanto a calidad se servicios, higiene y otros factores por parte de la demanda turística potencial</p> <p>Desconocimiento de la cultura y de la buena predisposición de la población por parte de la demanda turística occidental</p>

RECURSOS TERRITORIALES.	
<p>Bajo nivel de puesta en valor y uso de los recursos existentes.</p> <p>Falta de cauces para la accesibilidad física y la interpretación de los recursos.</p> <p>Falta mano de obra especializada en la puesta en valor y uso de los recursos.</p> <p>Falta de investigación, información y promoción de los recursos valiosos.</p> <p>Escaso conocimiento por parte de la población local de los valores naturales y de la biodiversidad del SIBE.</p> <p>Falta investigación arqueológica y geológica.</p> <p>Ausencia de un Plan de Uso y Gestión del SIBE:</p> <p>Ausencia de equipamientos de uso público.</p> <p>Playas con escasa dotación de equipamientos y servicios.</p> <p>Escaso aprovechamiento forestal del SIBE.</p> <p>Ausencia de personal de guardería en el SIBE.</p> <p>Escasez de elementos de información y señalización del espacio natural protegido.</p>	<p>Degradación medioambiental</p> <p>Ausencia de gestión de playas.</p> <p>Abandono arqueológico en Benyounech.</p> <p>Descuido en la conservación del patrimonio construido arqueológico y etnográfico.</p> <p>Fragilidad de algunos de los recursos.</p> <p>Fragilidad de algunos ecosistemas terrestres y marinos.</p> <p>Riesgo de incendios por una insuficiente gestión forestal.</p> <p>Recolección de huevos de gaviota patiazul</p> <p>Exceso de pastoreo en algunas zonas con unidades de vegetación frágiles.</p> <p>Deficiente gestión de los basuras que puede contaminar suelos, acuíferos y paisaje.</p> <p>La ausencia de depuración de las aguas residuales puede suponer riesgos ambientales y sanitarios.</p> <p>La expansión de la planta invasora uña de león (<i>Carpobrotus</i>) puede desplazar a especies autóctonas propias del ecosistema costero.</p> <p>Las acampadas libres en las zonas costeras, especialmente en Playa Dalia.</p> <p>En general, el aumento de visitantes a las zonas de playa en verano (basuras, degradación de la vegetación, incendios...).</p> <p>Las extracciones de piedra caliza y material de construcción, al afectar al paisaje y a la integridad de los ecosistemas.</p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
SECTOR TURÍSTICO	
Situación geográfica inmejorable, a 15 kilómetros de la	Potencialidades turísticas por desarrollar

<p>Unión Europea</p> <p>Clima mediterráneo favorable</p> <p>Estabilidad política e institucional, en el seno de un continuo proceso de democratización</p> <p>Líderes como destino turístico del continente africano</p> <p>Población educada, de carácter acogedor y perfil abierto.</p> <p>Marco macroeconómico estable y Fiabilidad en las inversiones, con supervisiones inmobiliarias rigurosas y un sistema de notariado similar al español.</p> <p>Gran apuesta institucional del turismo como uno de los principales motores de crecimiento de la economía marroquí.</p> <p>Una mano de obra abundante, políglota y cualificada (20 000 estudiantes y 15 000 alumnos inscritos al año en la Formación Profesional.</p> <p>Implantación de asociaciones locales</p> <p>Población joven emprendedora y con ganas de tomar iniciativas.</p> <p>Localización estratégica entre Tánger y Tetuán.</p> <p>Entorno económico (región Tánger-Tetuán) fuerte, diversificado y en progresión.</p> <p>Cercanía a la ciudad autónoma de Ceuta.</p> <p>Cercanía al puerto Tánger.Med.</p> <p>Cercanía a la zona turística de la costa mediterránea (litoral comprendido entre Fnideq y Martil).</p> <p>Movimiento social incipiente que está generando la creación de asociaciones, como la Asociación Mujeres de Futuro, en Benyounech.</p> <p>Estacionalidad poco acusada</p> <p>La actual inexistencia permite la creación de una oferta turística ordenada, basada en productos turísticos que permitan la sostenibilidad.</p> <p>Precios competitivos.</p> <p>La riqueza de recursos permite la proliferación de una oferta turística diferenciada, dirigida a diferentes segmentos de demanda.</p>	<p>Conexión rápida y eficiente con España.</p> <p>Gran accesibilidad a ciudades de enorme proyección como Tánger.</p> <p>Marco inversor favorable</p> <p>Las posibilidades de las nuevas tecnologías</p> <p>La Cooperación Internacional</p> <p>La Política Europea de Vecindad</p> <p>Gran variedad de idiomas hablados, con una fuerte presencia del castellano.</p> <p>Bajo coste de vida, gran calidad de vida aún con ingresos muy por debajo de la media europea</p> <p>Planificación de gran embergadura. Visión 2020,</p> <p>El crecimiento del turismo procedente de Asia, especialmente de China y Japón</p> <p>El gran puerto, el <i>Tánger-Méditerranée</i>, junto al que se construirán importantes zonas francas, industriales y comerciales, lo que lo convertirán en un importantísimo dinamizador de la economía regional y el desarrollo de infraestructuras de comunicación</p> <p>Los proyectos que la sociedad de gestión de Tánger-Med (TMSA) tiene previstos en el SIBE, por su influencia en la mejora integral de este territorio. La Fundación Tánger-Med puede ser un apoyo importante al desarrollo social de la zona.</p> <p>El Plan Marruecos Digital, que pretende potenciar el sector de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías con una plataforma del sector prevista en Tetuán.</p> <p>Precios de competidores cercanos, como los destinos españoles, mucho más elevados.</p> <p>Crecimiento de segmentos turísticos emergentes, interesados en nuevos destinos ricos en atractivos singulares.</p> <p>Interés de la demanda turística por el conocimiento de nuevas culturas.</p>
--	---

RECURSOS TERRITORIALES	
<p>Potente mitología</p> <p>Gran y rica historia con variadas presencias.</p> <p>Etnografía viva y muy implantada.</p> <p>Patrimonio natural y cultural rico y variado</p> <p>Artesanía singular rica y variada</p> <p>La pertenencia a la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.</p> <p>La inclusión en la red de espacios protegidos de Marruecos.</p> <p>La pertenencia del Jbel Moussa a la cadena montañosa del Rif.</p> <p>La gran biodiversidad de la zona.</p> <p>La espectacular conformación natural del Jbel Moussa, con la presencia en muy poco espacio de montaña y costa.</p> <p>Diversidad de unidades territoriales de interés turístico diferenciadas.</p>	<p>Importantes recursos naturales, como su importante fachada marítima (más de 350 km. de costa) sobre el Mediterráneo y sobre el Atlántico; su clima mediterráneo; sus recursos hídricos, etc de gran poder de atracción para el turismo.</p> <p>Grandes recursos arqueológicos detectados. Carta arqueológica.</p> <p>Su fauna y su flora únicas : paso de cetáceos y presencia de macacos.</p> <p>Su paisaje de gran valor, intercontinental.</p> <p>Sus núcleos urbanos.</p> <p>Georrecursos de gran valor y muy presentes en las vidas de los ciudadanos Jbel Moussa.</p> <p>La zonificación diversa como reflejo de diversidad de valores.</p> <p>La atracción por culturas poco conocidas.</p> <p>El turismo como cauce para la interculturalidad.</p> <p>Su rica etnografía destacando, costumbres, artesanías, fiestas y gastronomía.</p> <p>Otra forma de vida. La prisa mata.</p> <p>Autenticidad de sus gentes.</p> <p>Las consecuencias de la inclusión del SIBE en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.</p> <p>La dualidad que ofrece la montaña y el mar en un mismo espacio.</p> <p>La visibilidad real del Jbel Moussa (Marruecos, África) desde España (Europa).</p> <p>Vegetación rica y diversa y generalmente muy bien conservada.</p> <p>La posibilidad de avistar cetáceos en el Estrecho.</p> <p>Las migraciones de aves que inducen el paso del Estrecho a miles de aves entre Europa y África.</p> <p>La presencia de especies animales muy singulares como el puercoespín y, especialmente, las colonias de</p>

	macacos. La diversidad y espectacularidad del paisaje, de gran belleza y calidad. La presencia de fuentes y surgencias como elemento caracterizador de la zona.
--	---

Tablas 10 y 11: DAFO Sector Turístico y Recursos Territoriales.
Fuente: Elaboración Propia.

XIII CONCLUSIONES.

Desde el punto de vista geofísico el conjunto montañoso de Jbel Moussa, perteneciente a la cadena del Rif, presenta unas destacadas características de espectacularidad tanto por sus formas como por el hecho de que la mole montañosa descienda prácticamente hasta el mar, lo que le confiere a esta zona una dualidad mar-montaña de sumo interés.

La calidad y variedad de sus elementos naturales y ecosistemas le confiere unas características de biodiversidad y paisajística muy singulares y valiosas que le han valido para ser incorporadas a la red de espacios naturales protegidos de Marruecos, actualmente como Sitio de Interés Biológico y Ecológico (SIBE), estando previsto su transición a Parque Natural.

El desarrollo del vecino puerto de Tánger Med ha supuesto la mejora de las comunicaciones entre la zona de Jbel Moussa y el exterior, al beneficiarse de la construcción del tramo de autopista que llega hasta el puerto, así como del desdoble de la carretera nacional RN-16 que une Tánger con Castillejos y que transcurre en su tramo intermedio cerca de la zona. El desarrollo de las infraestructuras portuarias para el tránsito de pasajeros y las ferroviarias vinculadas al puerto, suponen también un beneficio potencial para la zona.

La presencia del puerto Tánger-Med supondrá igualmente beneficios a los habitantes del SIBE consecuencia de la implementación del plan de acciones que la sociedad de gestión del puerto (TMSA) ha diseñado para el SIBE y el entorno, así como de las actuaciones de carácter social previstas por la Fundación Tánger Med.

Las condiciones de vida de una gran parte de la población responde a una economía de subsistencia, condicionada por el escaso desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la pesca y el casi nulo aprovechamiento de los recursos forestales, unido a un escaso aprovechamiento de las posibilidades turísticas de la zona (salvo el

alquiler de casas habitaciones en verano en Dalia y Belyounech, donde abren también algunos restaurantes de playa), y a un comercio minorista poco significativo.

El comercio intermediario tuvo mucha importancia en la zona, pues a través del paso fronterizo entre Benyounech y Benzú (Ceuta) transitaba mercancía comprada en Ceuta y con destino a la venta en los municipios del SIBE; pero el cierre de la frontera supuso una contrariedad económica y social para la zona.

Esta situación de precariedad supone que el empleo que se genera sea de baja calidad, de manera que de las actividades se obtiene ocupación, pero poca renta y riqueza para los municipios y sus habitantes.

La falta de acciones encaminadas a potenciar y diversificar el desarrollo socioeconómico de la zona es otro de los elementos condicionantes de la precaria realidad socioeconómica de esta singular zona del norte de Marruecos.

La diversidad de unidades diferenciadas que componen el conjunto del Jbel Moussa le dotan de un potencial importante en cuanto a la posibilidad de construir varias identidades turísticas que deberán quedar reflejadas en ofertas más específicas que permitirán ampliar su público diana a diversos segmentos potenciales, creando en su conjunto un destino singular y variado.

En la actualidad el desarrollo turístico de la zona se ve afectado por un enfoque en el que las planificaciones son muy globales, muy de arriba a abajo y centradas en otras zonas del país más consolidadas turísticamente, en las que se encuentran pocas indicaciones a la zona objeto de este diagnóstico, de ahí la falta de información específica, el olvido de algunos de sus recursos principales y de actuaciones previstas.

El turismo de naturaleza en la zona objeto de este plan tiene un marco general que define una tipología de desarrollo turístico, la Reserva de la Biosfera, conectada a un modelo de ecoturismo, turismo rural, sin huir del sol y playa, este segmento debe jugar un papel secundario en la oferta, más como cualificación de un destino de naturaleza que como un motivo único y principal de la visita.

El ámbito geográfico del plan, contiene suficientes recursos como para constituirse en un destino turístico singular y de calidad, pero en la actualidad estos recursos no tienen productos ni oferta asociada, aunque existen algunas iniciativas al respecto, sobre todo venidas de fuera.

Tiene una etnografía muy importante en los campos de las fiestas, la gastronomía, la artesanía, la arquitectura tradicional, las leyendas, y la tradición oral. Aunque está por elaborar.

El comercio tradicional es uno de los elementos de mayor interés tanto por sus formas (zocos) como por la calidad y singularidad de los productos. En la gastronomía no sólo

es de interés los platos elaborados sino también los productos, los comercios y la establecimientos donde se come.

El proceso iniciado de presencia de visitantes se está produciendo con la ausencia de planificación ordenada sostenible y a largo plazo.

Los servicios básicos son muy deficientes, en cuanto a salud, comercio, ocio, transportes, etc.

Además existen perjuicios por una mala imagen y una percepción de inseguridad.

Esto da como resultado un destino poco accesible para un público más mayoritario, quedando relegado a una minoría de visitantes, que además genera poca actividad económica por la ausencia de oferta.

No obstante el estado de desarrollo turístico tan embrionario, permite construir un modelo muy cuidadoso y sostenible, no hay grandes impactos negativos.

Otro de los aspectos a desarrollar es la profesionalización del sector turístico. En la actualidad la escasa oferta existente ha surgido por las propias demandas del turista que ha llegado a la zona atraído por sus múltiples riquezas naturales. No por ello se cumplen unos mínimos de calidad y servicio.

La riqueza de recursos y atractivos permiten la creación de una oferta turística basada en productos diferenciados, capaces de atraer a diferentes segmentos de demanda, con cual se facilita la optimización de las inversiones. Además, muchos de estos atractivos conectan con algunos de los conocidos como “segmentos turísticos emergentes”, segmentos de demanda turística que buscan un turismo más activo y participe de la realidad local. Estos segmentos suelen ser muy rentables, desde el punto de vista económico, y respetuosos con el medio que visitan; al valorar estas riquezas colaboran en garantizar su sostenibilidad.

Por otro lado existe un gran potencial humano pero con pocos cauces para su incorporación.

El sector turístico puede ser uno de los principales motores de crecimiento de la economía de la zona de trabajo, además constituye uno de los sectores prioritarios de las autoridades.

La oferta turística básica y complementaria regulada es inexistente en el SIBE, a pesar de que la creciente evolución de visitantes sobre todo en verano. Siendo verdad que está comenzando a aparecer una oferta no regulada de alquiler de viviendas en verano, una parte de viviendas creadas para este fin y otra de viviendas habituales, cuyos propietarios las ceden en verano para su alquiler. Quizás con la excepción de

Dalia sobre todo, en la que si existe mayor tradición de alquiler de viviendas para verano y una oferta más completa de restauración.

Las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas han de ser mejoradas y ampliadas.

Estas carencias pueden redundar en la reafirmación de la percepción negativa que de este destino puede tener un importante segmento del público objetivo occidental, que lo percibe como un destino inseguro, poco desarrollado y deficiente en cuanto a calidad de los servicios.

Habría que trabajar en la línea de la promoción de la cultura y valores locales, con objeto de acercar al público extranjero la realidad de sus gentes y los atractivos desconocidos. Sin perder de vista que no se goza de exclusividad en cuanto a las características de destino, pues otros competidores similares como Libia y Argelia, están atrayendo inversiones extranjeras.

Por otra parte, se goza de unos niveles de precios mucho más competitivos que otros competidores mediterráneos más cercanos.

La calidad y variedad de sus elementos físicos, naturales y ecosistemas que acogen gran cantidad y diversidad de recursos del medio físico, del medio biótico (vegetación y fauna) y de paisajes.

Entre la riqueza faunística de la zona destaca la presencia de cetáceos en las aguas del Estrecho, la gran cantidad y diversidad de avifauna debido a la migración entre Europa y África, así como las colonias de macaco (singe Magot) que habitan en el Jbel Moussa

Los paisajes, de gran espectacularidad: la formación montañosa con forma de “Mujer muerta (o dormida)”; que toma forma curvilínea característica desde Europa o el Estrecho. La visión del Estrecho y de Europa, de los valles existentes o de los propios núcleos de población son también paisajes destacados de este entorno.

El mantenimiento y mejora de la biodiversidad de Jbel Moussa debe ser objetivo prioritario, por lo que es necesario definir y adecuar las zonas naturales que pueden acoger sin riesgo las posibles actividades turísticas.

El hecho de formar parte del territorio de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) le otorga un estatus que potencialmente es muy interesante para el común futuro desarrollo sostenible de este territorio.

Es necesario aumentar el conocimiento que la población del SIBE tiene de la biodiversidad del sitio para que puedan valorarlo y cuidarlo en su justa medida, e

integrarse de manera activa en la creación, gestión y aprovechamiento del “producto turístico Jbel Moussa”.

Uno de los componentes con mayor potencial de cara a captar turistas del exterior, es un intangible que deberemos saber aprovechar y es el hecho de que a Marruecos no sólo se va de viaje, sino que se va a otro mundo.

En definitiva, es necesario resolver una serie de retos para conseguir un modelo de desarrollo turístico sostenible:

- No masividad.
- Singularidad.
- Sostenibilidad, ambiental, social y económica.
- Incorporación de la sociedad.
- Retornos de los beneficios al territorio.
- Armonizar conservación y desarrollo.

XIV ANEXO 1. TEXTOS JURÍDICOS.

XIV.1 TEXTOS JURÍDICOS. OFICINA NACIONAL MAROQUÍ DE TURISMO.

695 * « Dahir du 13 kaada 1365 (9 octobre 1946) portant institution d'un Office marocain du tourisme ».

Bulletin Officiel (Édition en langue française), N° 1778, 22 novembre 1946, p. 1051. (Ce Dahir a été abrogé par le Dahir portant loi n° 1.71.16 du 12 rebia II 1396 (12 avril 1976) relatif à l'Office National Marocain du Tourisme, Bulletin Officiel (Édition en langue française), N°3313, 28 rebia 1396 (28 avril 1976), pp.525—527).

696 * « Arrêté viziriel du 14 kaada 1365 (10 octobre 1946) fixant les modalités d'application du dahir du 9 octobre 1946 (13 kaada 1365) portant institution d'un Office Marocain du Tourisme».

Bulletin Officiel (Édition en langue française), N° 1778, 22 novembre 1946, pp.1054-1055. (Cet Arrêté a été abrogé par le Dahir portant loi n° 1.71.16 du 12 rebia II 1396 (12 avril 1976) relatif à l'Office National Marocain du Tourisme, Bulletin Officiel (Édition en langue française), N°3313, 28 rebia 1396 (28 avril 1976), pp.525 - 527).

697 * « Dahir portant loi n°1. 71.16 du 12 rebia II 1396 (12 avril 1976) relatif à l'Office National Marocain du Tourisme ».

Bulletin Officiel (Édition en langue française), N°3313, 28 rebia 1396 (28 avril 1976), pp.525-527.

698 * « Décret n°2. 79. 749 du 11 Safar 1400 (31 décembre 1979) instituant au profit de l'Office National Marocain du Tourisme une taxe parafiscale dite "taxe de promotion touristique" ».

Bulletin Officiel (Traduction en langue française), N°3504 Bis, 11 Safar 1400 (31 décembre 1979), pp.976-977.

(Ce Décret a été modifié et complété par le Décret N°2-06-571 du 10 hija 1427 (31 décembre 2006) modifiant et complétant le décret N°2-79-749 du 11 Safar 1400 (31 décembre .1979), instituant au profit de l'Office National Marocain du Tourisme une taxe parafiscale dite "Taxe de Promotion Touristique", Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5487 bis, 11 hija 1427 (1 janvier 2007), pp.172—173).

699 * « Décret n° 2-81-870 du 5 rebia I 1402 (1 janvier 1982) modifiant et complétant le décret n°2- 79- 749 du .11 Safar 1400 (31 décembre 1979) instituant au profit de l'Office National Marocain du Tourisme une taxe parafiscale dite "Taxe de promotion touristique" ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°3609-Bis, 05 rebia I 1402 (01 janvier 1982), p.624.

700 * « Décret n° 2-86-819 du 28 rebia II 1407 (31 décembre 1986) modifiant le décret n°2-79-749 du 11 Safar 1400 (31 décembre 1979) instituant, au profit de l'Office National Marocain du Tourisme, une taxe parafiscale dite "Taxe de promotion touristique" ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction française), N°3870 Bis, 28 rebia II 1407 (31 décembre 1986), p.459.

701 * «Décret N°2-06-571 du 10 hija 1427 (31 décembre 2006) modifiant et complétant le décret N°2- 79- 749 du 11 Safar 1 4 00 (31 décembre 1979), instituant au profit de l'Office National Marocain du Tourisme une taxe parafiscale dite "Taxe de Promotion Touristique" ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5487 bis, 11 hija 1427 (1 janvier 2007), pp.172—173.

XIV.2 TEXTOS JURIDICOS. ORGANIZACION TURISTICA.

702 * « Arrêté du directeur général des travaux publics du 25/01/1935 (25 janvier 1935) portant limitation et réglementation de la circulation sur la piste côtière touristique de Mazagan à Sidi-Bou-Zid et Moulay-Abdallah ».

Bulletin Officiel, N° 1163, 08 février 1935, p.116.

703 * « Arrêté du directeur général des travaux publics du 12/08/1935 (12 août 1935) portant limitation de la circulation sur la piste touristique allant de la route n°2 à la plage de Mehdià ».

Bulletin Officiel, N°1191, 23 août 1935, p.971.

704 * « Dahir du 13 Safar 1359 (23 mars 1940) approuvant et déclarant d'utilité publique la création d'une voie nouvelle normalisant le tracé du Circuit touristique dit "Tour des Remparts" aux abords de Bab Ghematt, à Marrakech ».

Bulletin Officiel, N°1437, 10 octobre 1940, pp.456-457.

705 * « Dahir n°161—364 du 22 rejeb 1381 (30 décembre 1961) approuvant et déclarant d'utilité publique les plans et règlement d'aménagement du secteur touristique et balnéaire à Agadir ».

Bulletin Officiel (Édition franco-espagnole), N°2573, 16 février 1962, p.280.

706 * « Décret n°2-64-208 du 27 kaada 1384 (30 mars 1965) approuvant et déclarant d'utilité publique les nouveaux plans et règlement d'aménagement du Secteur touristique et balnéaire à Agadir ».

Bulletin Officiel (Édition franco-espagnole), N°2737, 14 avril 1965, p.419.

707 * « Dahir portant loi n° 1.76.393 du 22 jourmada II 1396 (21 juin 1976) relatif à l'aménagement et à la mise en valeur touristique de la Baie d'Agadir ».

Bulletin Officiel (Édition en langue française), N°3321, 24 jourmada II 1396 (23 juin 1976), pp.741 -746.

708 * « Décret n°2- 76-602 du 18 chaoual 1396 (13 octobre 1976) approuvant le plan de zonage du secteur dit "Unité d'aménagement touristique Founty" sis à Agadir ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3339, 03 kaada 1396 (27 octobre 1976), p.1164.

709 * « Décret royal n°88 7-65 du 17 Chaabane 1385 (11 décembre 1965) portant loi instituant une procédure spéciale pour accélérer la mise en valeur touristique de la Baie de Tanger ».

Bulletin Officiel (Édition franco-espagnole), N°2774, 29 décembre 1965, pp.17691770.

710 * « Décret royal n°109266 du 17 rebia I 1387 (26 juin 196D portant loi déclarant d'utilité publique l'aménagement et la mise en valeur touristique de la Baie de Tanger, instituant une procédure spéciale d'expropriation et créant la Société Nationale d'Aménagement de la Baie de Tanger ».

Bulletin Officiel (Édition franco-espagnole), N°2854, 12 juillet 1967, pp.777-778.

711 * « Dahir n°1- 70-10 du 6 Chaabane 1390 (7 octobre 1970) instituant une procédure spéciale pour accélérer la mise en valeur touristique de la zone de Ksar Sghir (Province de Tétouan) ». Bulletin Officiel (Édition franco-espagnole), N°3066, 04 août 1971, pp.74-875.

712 * « Dahir n°1-79-222 du 17 hija 1399 (8 novembre 1979) portant promulgation de la loi n°13- 79 réédifiant le dahir portant loi n°1-76-393 du 22 jourmada I 1396 (21 juin 1976) relatif à l'aménagement et à la mise en valeur touristique de la Baie d'Agadir ».

Bulletin Officiel (Traduction en langue française), N°3501, 15 moharram 1400 (05

décembre 1979), p.888.

713 * « Dahir n°1-89-229 du 24 hija 1410 (1 7 juillet 1990) portant promulgation de la loi n°23-89 modifiant le dahir portant loi n°1-76-393 du 22 jourmada II 1396 (21 juin 1976) relatif à l'aménagement et à la mise en valeur touristique de la Baie d'Agadir

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°4057, 09 moharrem 1411 (01 août 1990), pp.422-423.

714 * « Dahir n°1-01-56 du 21 kaada 1421 (15 février 2001) portant promulgation de la loi n° 56-00 modifiant le Cahier des charges annexé au dahir portant loi n°1-76-393 du 22 jourmada II 1396 (21 juin 1976) relatif à l'aménagement et à la mise en valeur touristique de la Baie d'Agadir ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°4882, 19 hija 1421 (15 mars 2001), p.347.

715 * « Dahir n°1-07-168 du 19 kaada 1428 (30 novembre 2007) portant promulgation de la loi n°10-07 relative à la modification de la dénomination de la Société Nationale d'Aménagement de la Baie d'Agadir et à sa restructuration».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5588, 9 hija 1428 (20 décembre 2007), p.1426 & 1730. Rectificatif (N° Dahir) a été publié dans le BO, n°5602, 29 moharrem 1429 (7 février 2008), p.100.

XIV.3 TEXTOS JURIDICOS. IMPUESTOS.

716 * « Arrêté du Directeur de l'intérieur du 09/03/1951 (9 mars 1951) autorisant un échange immobilier Sans Soulte entre la ville d'Agadir et la Société "Chaîne hôtelière de tourisme marocain— Hôtel Sâada" ».

Bulletin Officiel, N°2003, 16 mars 1951, p.385.

717 * « Arrêté viziriel du II jourmada II 13 70 (19 mars 1951) autorisant cession de gré à gré par la ville de Port-Lyautey à la Société Africaine Touristique et Hôtelière d'une parcelle de terrain du domaine privé municipal ».

Bulletin Officiel, N°2007, 13 avril 1951, p.568.

718 * « Arrêté viziriel du 4 rebia II 1372 (22 décembre 1952) autorisant la cession de gré à gré par la ville de Fès à la Société hôtelière "Ez-Zalagh" d'une parcelle de terrain du domaine privé municipal ».

Bulletin Officiel, N°2098, 09 janvier 1953, p.41.

719 * « Arrêté viziriel du 27 moharrem 1373 (7 octobre 1953) autorisant la cession de gré à gré par la ville de Port-Lyautey à la Société Africaine Touristique et Hôtelière d'une parcelle de terrain du domaine privé municipal ».

Bulletin Officiel, N°2140, 30 octobre 1953, p.1572.

720 * « Décret n°2-71-464 du 6 ramadan 1391 (26 octobre 1971) déclarant d'utilité publique l'aménagement et l'extension du complexe touristique d'Oualidia et frappant d'expropriation les parcelles de terrain nécessaires à cet effet province d (El-Jadida) ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3080, 10 novembre 1971, p.l291.

721 * « Décret n°2- 73-309 du 3 chaoual 1393 (30 octobre 1973) portant déclassement du domaine public, incorporation au domaine privé de l'État de diverses voies de communications situées à l'intérieur de la zone d'aménagement et de mise en valeur touristique de la Baie de Tanger et en autorisant la cession à titre gratuit à la Société Nationale d'Aménagement de la Baie de Tanger (Province de Tanger) ».

Bulletin Officiel (Édition Franco-espagnole), N°3185, 14 novembre 1973, pp.19811983.

722 * « Décret n°275-786 du 7 hija 1395 (10 décembre 1975) déclassant une parcelle de terrain du domaine public municipal de Casablanca et approuvant la délibération du conseil communal de Casablanca autorisant un échange immobilier avec soulte entre la ville de Casablanca et la Compagnie de Réalisations Touristiques au Maroc (CORTOUID)».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3294, 14 hija 1395 (17 décembre 1975), pp.l498-1499.

723 * « Décret n°2-76-633 du 2 kaada 1396 (26 octobre 1976) désignant certaines propriétés tombant sous le coup de l'expropriation prévue par le dahir portant loi n°1- 76-393 du 22 jourmada II 1396 (21 juin 1976) relatif à l'aménagement et à la mise en valeur touristique de la Baie d (Agadir) ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3339, 03 kaada 1396 (27 octobre 1976), pp.11621163.

724 * « Arrêté du haut-commissaire à la reconstruction d Agadir n°238—64 du 30/03/1965 (30 mars 1965) complétant et modifiant l'arrêté n°649—62 du 8 décembre 1962 et fixant les conditions d'affectation, de cession et de location emphytéotique des lots de terrain du secteur touristique et balnéaire de la ville d'Agadir en vue de la reconstruction et de la mise en valeur de ce secteur ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2743, 26 mai 1965, pp.640-641.

725 * « Décret n°2-72-359 du 14 jourmada I 1392 (26 juin 1972) désignant certaines propriétés tombant sous le coup de l'expropriation prévue par le décret royal

n°1092-66 du 17 rebia I 1387 (26 juin 196D portant loi déclarant d 'utilité publique l 'aménagement et la mise en valeur touristique de la Baie de Tanger, instituant une procédure spéciale d'expropriation et créant la Société Nationale d 'Aménagement de la Baie de Tanger (Province de Tanger) ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3115, 12 juillet 1972, pp.990-993.

726 * « Décret n°272—3 79 du 21 jourmada I 1392 (3 juillet 1972) désignant certaines propriétés tombant sous le coup de l'expropriation prévue par le décret royal n°1092-66 du 17 rebii 1 1387 (26 juin 1 96 7) portant loi déclarant d'utilité publique l'aménagement et la mise en valeur touristique de la Baie de Tanger, instituant une procédure spéciale d 'expropriation et créant la Société Nationale d'Aménagement de la Baie de Tanger (Province de Tanger) ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3115, 12 juillet 1972, pp.993-996.

XIV.4 TEXTOS JURIDICOS. TURÍSTICOS.

727 * « Arrêté du Secrétaire d'état aux Finances n°210--72 du 28/02/1972 (28 février 19 72) autorisant la Société Hôtelière de Mohammedia a regrouper ses actions ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3100, 29 mars 1972, p.544.

728 * a Dahir portant loi n°173-411 du 13 rejeb 1393 (13 août 1973) instituant des mesures d 'encouragement aux investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3172, 15 août 1973, pp.1311-1313.

Rectificatif Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3173, 22 août 1973, p.1377.

729 * « Décret n°273—412 du 14 rejeb 1393 (14 août 1973) pris pour l'application de l'article 11 du dahir portant loi n°1 73-411 du 13 rejeb 1393 (13 août 1973) instituant des mesures d 'encouragements aux investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition francoespagnole), N°3172, 15 août 1973, p.1317.

730 * « Décret n°2-73-408 du 14 rejeb 1393 (14 août 1973) définissant les conditions de dépôt des programmes d'investissement et les modalités d'établissement des conventions prévues par les articles 4 des dahirs portant loi instituant des mesures d 'encouragement aux investissements industriels, miniers, touristiques et artisanaux ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3172, 15 août 1973, pp.13 151316.

731 * « Dahir portant loi n°1-76-2 75 du 26 Safar 1397 (16 février 197D modifiant et complétant le dahir portant loi n°1~ 73-411 du 13 rejeb 1393 (13 août 1973) instituant des mesures d'encouragement aux investissements touristiques».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3360, 03 rebia II 1397 (23 mars 1977), p.388.

732 * « Arrêté du ministre des finances n°383-77 du 9 rebia II 1397 (29 mars 1977) fixant le taux de la ristourne ti 'intérêt en faveur des investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Édition en langue française), N°3376, 25 1'ejeb 1397 (13 juillet 1977), p.839.

733 * « Arrêté du ministre des finances n°114-80 du 19 rebia 1 1400 (6 février 1980) fixant le taux de la ristourne d'intérêt en faveur des investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3570, 03 rebia I 1400 (20 février 1980), pp.105106.

734 * « Dahir n°183-134 du 21 Chaabane 1403 (3 juin 1983) portant promulgation de la loi n°20—82 instituant des mesures d'encouragement aux investissements touristiques ». Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3657, 03 ramadan 1403 (13 juin 1983), pp.397-400.

735 * « Décret n°282-750 du 1^{er} ramadan 1403 (13 juin 1983) pris pour l'application de la loi n°20-82 instituant des mesures d'encouragement aux investissements touristiques promulguée par le dahir n°1 -83-134 du 21 Chaabane 1403 (3 juin 1983) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3657, 03 ramadan 1403 (13 juin 1983), pp.400—403.

736 * « Dahir n°1-88-17 du 17 ramadan 1408 (4 mai 1988) portant promulgation de la loi n°05—88 modifiant la loi n°20-82 instituant des mesures d'encouragement, aux investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction française), N°3940, 17 ramadan 1408 (04 mai 1988), pp. 148-149.

737 * « Arrêté du Ministre du Commerce et de l'Industrie n°132688 du 11 jourada I 1409 (21 décembre 1988) fixant la liste des matériels, outillages et biens d'équipement exclus du bénéfice de l'exonération du droit d 'importation prévue par l'article 1.1 de la loi n°20-82 instituant des mesures d 'encouragement aux investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction française), N°3977, 10 jourada II 1409 (18 janvier 1989), p.5253.

Rectificatif au Bulletin Officiel (Edition de traduction française), N°4090, 3 ramadan 1411 (20 mars 1991), p.138.

738 * « Arrêté du Ministre du Commerce et de l'Industrie n°5539I du 14 Chaabane 1411 (I^{er} mars 1991) modifiant l'arrêté n°132688 du 11 jourmada I 1409 (21 septembre 1988) fixant la liste des matériels, outillages et biens d'équipement exclus du bénéfice de l'exonération du droit d'importation prévue par l'article 11 de la loi n°20-82 instituant des mesures d'encouragement aux investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°4094, 02 chaoual 1411 (17 avril 1991), p.155.

739 * « Décret n°2-90-145 du 24 reieb 1413 (18 janvier 1993) modifiant le décret n°2-82-750 du 1^{er} ramadan 1403 (13 juin 1983) pris pour l'application de la loi n°20-82 instituant des mesures d'encouragement aux investissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4186, 26 reieb 1413 (20 janvier 1993), p.30.

740 * « Loi-cadre n°18.95formant Charte d'investissement promulguée par le Dahir n°1.95.213,du 14 jourmada II 1416 (8 novembre 1995) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4336, 13 reieb 1416 (06 décembre 1995), pp.812-815.

741 * « Décret n°2.00.895 du 6 kaada 1421 (31 janvier 2001) pris pour l'application des articles 17 et 19 de la Loi-cadre n°18. 95 formant Charte de l'investissement »

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4874, 21 kaada 1421 (15 février 2001), pp.250-252.

742 * « Décret n°2—03-444 du 14 jourmada I 1424 (15 juillet 2003) autorisant le Crédit Immobilier et Hôtelier à prendre une participation dans le capital de la Société Hôtelière et Touristique "Paradise"».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5132, 08 jourmada II 1424 (7 août 2003), pp.814815.

743 * « Décret n°2-05-889 du 2 jourmada I 1426 (10 juin 2005) autorisant la Société Hôtelière El Riad (SHR), filiale de la Caisse de Dépôt et de Gestion, à prendre une participation dans le capital de la Société Immobilière de la Mer, par abréviation "SIM " SA "».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5332, 29 jourmada I 1426 (7 juillet 2005), pp, 526527.

744 * « Décret n°2-07-1345 du 14 moharrem 1429 (23 janvier 2008) autorisant la Banque Centrale Populaire (BCP), à participer dans le Capital du Fonds

d'investissement en actifs touristiques, dénommé "H Partners" et de su société de gestion dénommée "H Partners Gestion " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5602, 29 moharrem 1429 (7 février 2008), p.103.

745 * « Décret n°2-10-204 du 20 jourmada 11 1431 (4 juin 2010) autorisant la Société «Madaëf», filiale à 100% de la Caisse de Dépôt et de Gestion (CDG), à prendre une participation de 85% dans le capital de la "Société de Développement de Résidences Touristiques ", par abréviation "SDR T" ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5852, 18 rejeb 1431 (01 juillet 2010), p.1465.

746 * « Décret n° 2-10-550 da 25 hija 1431 (2 décembre 2010) autorisant la Société marocaine d'ingénierie touristique (SM11) apprendre une participation dans le capital de la Société dénommée "Société d'aménagement et de Développement de Taghazout S.A." ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°5900, 10 moharrem 1432 (16 décembre 2010), pp.2147-2148.

747 * « Décret n°210-551 da 25 hija 1431 (2 décembre 2010) autorisant la Société CDG Développement, filiale de la Caisse de Dépôt et de Gestion (CDG), ii prendre une participation dans le capital de la Société dénombrée "Société d'Aménagement et de Développement de Taghazout S.A. " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5900, 10 moharrern 1432 (16 décembre 2010), p.2148.

748 * « Décret n°2-11-52 da 14 rabii I 1432 (18 février 2011) autorisant la création de la Société anonyme dénommée "Fonds Marocain de Développement Touristique ", par abréviation "FMDT" ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5926, 12 rabii II 1432 (17 mars 2011), p.334.

749 * « Décret n° 2-11-245 da 19joamada II 1432 (23 mai 2011) autorisant la Société MADAËF, filiale a 100% de la Caisse de Dépôt et de Gestion (CDG), à créer, via Sa filiale, la "Société de Développement de Résidences Touristiques" (SDRT), la Société dénommée "Résidences touristiques Chrifia"».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5952, 13 1'ajeb 1432 (16 juin 2011), pp.1724-1725.

750 * « Décret n° 2-11-255 da 10 rejeb 1432 (13 juin 2011) autorisant la Société Marocaine d'Ingénierie Touristique (SMI 1) à prendre une participation dans le capital de la Société dénommée "Société d'aménagement et de Promotion de la Station de Taghagoat S.A. "».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°5958, 5 Chabaane 1432 (07 juillet 2011), p.1832.

751 * « Décret N°2.11.376 du 4 Chaabane 1432 (6 juillet 2011) autorisant la Société Marocaine d 'Ingénierie Touristique (SMI D à prendre une participation dans le Capital de la "Société Marocaine de Valorisation des Kasbahs SA " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5962, 19 Chaabane 1432 (21 juillet 2011), p.1874.

752 * « Décret n°2.11.3 77 du 4 Chaabane 1432 (6 juillet 2011) autorisant le Fonds d'investissement "MADAÉF" à prendre une participation dans le Capital de la "Société Marocaine de Valorisation des Kasbahs SA " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5962, 19 Chaabane 1432 (21 juillet 2011), p, 1875.

753 * « Décret n°211563 du 9 kaada 1432 (7 octobre 2011) autorisant CDG Développement à participer à la création d'une Société de projet dénommée "Société de Développement Saidia S.A. " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5988, 22 Kaada 1432 (20 octobre 2011), pp.2331-2332.

754 * « Décret n 2-11-564 du 9 kaada 1432 (7 octobre 2011) autorisant la Société Marocaine d'Ingénierie Touristique (SMID à participer à la création d'une Société de projet dénommée "Société de Développement Saidia S.A. " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5988, 22 Kaada 1432 (20 octobre 2011), pp.2332-2333.

755 * « Décret n° 2-11-6 78 du 26 hija 1432 (23 novembre 20.11) autorisant la Société MADAEF, filiale à 100% de la Caisse de Dépôt et de Gestion (CDG), à créer une filiale dénommée "Société de Développement des Hôtels du Nord B" S.A.».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°6004, 19 mohanrem 1433 (15 décembre 2011), pp.2653-2654.

756 * « Décret n° 2-11-680 du 26 hija 1432 (23 novembre 2011) autorisant la Société MADAEF, filiale à 100% de la Caisse de Dépôt et de Gestion (CDG), à créer une filiale dénommée "Société Hôtelière de Oued Negro " S./i. ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°6004, 19 moharrem 1433 (15 décembre 2011), pp.2654—2655.

XIV.5 TEXTOS JURIDICOS. FINANCIACION TURÍSTICA.

757 * « Décret royal portant loi n°252.38 du 26 ramadan 1388 (17 décembre 1968) relatif au crédit foncier, au Crédit à la construction et au Crédit à Hôtellerie ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°293 1, 1 janvier 1969, pp.3 -7.

758 * « Arrêté du Ministre des Finances n°355.67du 17 décembre 1968 pris en application du Décret royal portant loi n°252.38 du 26 ramadan 1388 (17 décembre 1968) relatif au crédit foncier, au crédit à la construction et au Crédit a hôtellerie ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°2931, 1 janvier 1969, pp.79.

759 * « Décret royal n°350-67 du 12 Safar 1387 (22 mai .1967) approuvant le contrat de prêt de 31 millions de deutsche Mark relatif au financement d'aménagements touristiques et la convention d 'arbitrage y afférente, conclus le 22 novembre 1966 avec la Kreditanstalt Für Wiederaufbau ».

Bulletin Officie (Edition franco—espagnole), N°2848, 31 mai 1967, p.601.

760* « Décret n°2-76-174 du 11 jourmada I 1396 (11 mai 1976) approuvant l'accord de prêt de vingt et un millions de dollars (LS. (21.000.000 8) conclu le 27 février 1976 entre le Royaume du Maroc et la Banque Internationale pour la Reconstruction et le Développement, pour le financement du projet d 'aménagement touristique de la Baie d 'Agadir ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3317_, 26 jourmada 1 1.396 (26 mai 1976), pp.645—646.

761 * « Décret n°286—569 du 3 Safar 1407 (8 octobre 1986) accordant la garantie de l 'État aux emprunts à émettre par la Société Immobilière pour le Développement Touristique concurrence d'un encours maximum de dix millions de dirhams (10. 000. 000 DH) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3862, 02 Rabii 1 1407 (05 novembre 1986), p.327.

762 * « Décret n°2-92-966 du 16 jourmada II .1413 (11 décembre 1992) approuvant la convention conclue le 2 jourmada II .1413 (27 novembre 1992) entre le Royaume du Maroc et la Deutsche investitions und entwicklungsgesellschaft MBH (D.E. G.) pour la garantie du prêt d 'un montant de 30.000.000 de deutsch marks consenti par cette institution au Crédit immobilier et hôtelier pour le financement des investissements touristiques au Maroc ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°4184, 12 rejeb 1413 (06 janvier 1993), p.7.

763 * a Décret n°2-003 76 du 23 moharrem 1421 (28 avril 2000) autorisant la Caisse de Dépôt et de Gestion à souscrire un montant de 10 MDH dans un fonds d'investissement touristique dénommé "Tourism Fund " ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4796, 14 Safar 1421 (18 mai 2000), pp.341.

XIV.6 TEXTOS JURIDICOS.COOPERACION TURÍSTICA.

764 * « Dahir n° 1. 72.130 du 15 jourmada II 1392 (27 juillet 1972) portant publication des statuts de l'Organisation Mondiale du Tourisme (OMT) et de leur annexe ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3160 Bis, 24 mai 1973, pp.831 -835.

765 * « Dahir n°1. 74.468 du 1.1 rebia II 1395 (23 avril 1975) portant publication de l'accord conclu entre le gouvernement du Royaume du Maroc et le gouvernement de la République socialiste de Roumanie relatif a la coopération dans le domaine du tourisme ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3265, 16 jourmada I 1395 (28 avril 1975), pp.687—688.

766 * « Dahir n°1. 79.17 du 20 Jourmada I 1399 (18 avril .1979) portant publication de la convention en matière de tourisme entre le Royaume du Maroc et la République 'Irak, faite ti Bagdad le 24 rebia II 1396 (24 avril 1976) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3594, 17 kaada 1401 (16 septembre 1981), p.438.

767 * « Dahir n°1 -80-92 du 8 Safar 1401 (16 décembre 1980) portant publication de l'accord de coopération touristique entre le gouvernement du Royaume du Maroc et le gouvernement de la République Française, fait à Rabat le 3 rebia I 1399 (1 " février 9 79) ». Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3570, 25 jourmada I 1401 (01 avril 1981), pp.190-191.

768 * « Dahir n°1.83.129 du 11 rebia 1 1407 (14 novembre 1986) portant promulgation de la loi n°014. 83 portant approbation, du principe, de la ratification de la Convention portant création de l'OrganiSation Arabe du Tourisme adoptée par le Conseil Economique et Social Arabe le .13 février 1980».

Bulletin Officiel (Édition de traduction française), N°3879, 03 rejeb 1407 (04 mars 1987), p.51.

769 * « Dahir n°1. 99.118 du 28 rabia I 1 420 (1 2 juillet 1999) portant publication de la convention de Coopération dans le domaine touristique faite à Rabat le 7

rabia I 1419 (2 juillet 1998) entre le Royaume du Maroc et la Grande Jamahirya Arabe Libyenne Populaire et Socialiste ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°4"136, II rejet: 1420 (21 octobre 1999), p.848.

770 * « Dahir n°1. 00.21 du 9 kaada 1420 (1 5 février 2000) portant promulgation de la loi n°44.99 portant approbation, quant au principe, de la ratification de l'Accord de Siège fait à Rabat le 3 août 1998 entre le Gouvernement du Royaume du Maroc et l'Organisation du Tourisme Euro-méditerranéen (OTEM) ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°4778, 9 hija 1420 (16 mars 2000), pp.175176.

771 * « Dahir n°1.96.189 du 14 moharrem 1421 (19 avril 2000) portant publication de l'accord de coopération dans le domaine du tourisme entre le gouvernement du Royaume du Maroc et le gouvernement de la République française, fait à Marrakech le 13 janvier 1996».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4800, 28 Safar 1421 (1^{er} juin 2000), pp.354-356.

772 * « Dahir n°1-99-315 du 11 Safar 1421 (15 mai 2000) portant publication de l'accord fait à Rome le 27 février 1997 entre le gouvernement du Royaume du Maroc et le gouvernement de la République italienne en matière de coopération touristique ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°48 10, 3 rabii 1 1421 (6 juillet 2000), p.632.

773 * « Dahir n°1-09~294 du I" ramadan 1432 (2 août 2011) portant publication de la Convention de coopération touristique, faite à Abu Dhabi le 25 hija 1424 (16 février 2004) entre le gouvernement du Royaume du Maroc et le gouvernement de l'État des Émirats Arabes Unis ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°6018, 9 rabii I 1433 (02 février 2012), p.256.

774 * « Dahir n°1.96.180 du 19 moharrem 1423 (3 avril 2002) portant publication de l'Accord en matière de tourisme entre le Gouvernement du Royaume du Maroc et le Gouvernement de la République de Turquie, fait à Rabat le 27 août 1992 ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction, officielle), N°5080, 4 hija 1423 (6 février 2003), pp.109-1 13.

775 * « Dahir n°1.00.22 du 9 chaoual 1424 (4 décembre 2003) portant publication de l'Accord de Siège fait à Rabat le 3 août 1998 entre le Gouvernement du Royaume du Maroc et l'Organisation du Tourisme Euro- Méditerranéen (QTEM) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5192, 12 moharrem 1425 (4 mars 2004), pp.332-333.

XIV.7 TEXTOS JURIDICOS. ESTATUTO DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS.

776 * « Dahir de .1° de moharram de 1349 (30 de mayo de 1930), "organizando los Servicios de Propaganda y Turismo " ».

Boletín Oficial de la Zona, N°11, p.595.

777 * « Dahir de 4 del hiyya de 1352 (20 de marzo de 1934), "reorganizando los Servicios del Comité Oficial de Turismo y Reglamento correspondiente" ».

Boletín Oficial de la Zona, N°14, p.307.

778 * « Ordenanza de 22 de febrero de 1949, "reglamentando la industria hotelera"».

Boletín Oficial de la Zona, N°8, p.219.

779 * « Dahir n°102.176 du I" rabii II .1423 (13 juin 2002) portant promulgation de la loi n°61. 00 portant statut des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5030, 6 jourmada 11 1423 (15 août 2002), pp.816820.

Rectificatif « Bulletin Officiel » n°5030 du jourmada 11 1423 (15 août 2002) page 819 (Dahir n° 1- 02-176 du 1 rabii II 1423 (13 juin 2002) portant promulgation de la loi n° 61 -00 portant Statut des établissements touristiques).

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5200, 10 Safar 1425 (1 avril 2004), p.554.

780 * « Décret N°2.02.640 du 2 Chaabane 1423 (9 octobre 2002) pris pour 1 'application de la loi n°61. 00 portant statut des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5054, 2 ramadan 1423 (07 novembre 2002), pp.1243—1245.

781 * « Décision du ministre de l 'industrie, du commerce et de la mise à niveau de l'économie n°1407-06 du 14 jourmada II 1427 (10 juillet 2006) relative à la Certification du système de gestion de la qualité de la Société Immobilière et Hôtelière de Safi».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5448, 22 rejeb 1427 (17 août 2006), p, 1169.

782 * « Dahir n°I-08-60 du 17 jourmada I 1429 (23 mai 2008) portant promulgation de la loi n°0107 édictant des mesures particulières relatives aux résidences immobilières de promotion touristique et modifiant et Complétant la loi n°61 -00 portant statut des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5640, 15 jourmada 11 1429 (19 juin 2008), pp.399-403.

783 * « Décret n°2-08-680 du 3 jourmada II 1430 (28 mai 2009) pris pour l'application de la loi n°01—07 éditant des mesures particulières relatives aux résidences immobilières de promotion touristique et modifiant et complétant la loi n°61 -00 portant statut des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5744, 24 jourmada II 1430 (18 juin 2009), pp.1014-1016.

784 * « Décret n°2-08-681 du 3 jourmada II 1430 (28 mai 2009) modifiant et complétant le décret n°202-640 du 2 Chaabane 1423 (9 octobre 2002) pris pour l'application de la loi n°6.100 portant statut des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5744, 24 jourmada II 1430 (18 juin 2009), pp.1016-1017.

785 * « Décision du Ministre de l'Industrie, du Commerce et des Nouvelles Technologies n°1925-09 du 23 rejeb 1430 (1 6 juillet 2009) attribuant le certificat de conformité aux normes marocaines à la Société Immobilière et Hôtelière de SafilMSA ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5770, 27 ramadam 1430 (17 septembre 2009), p.1328.

786 * « Arrêté du Ministre du Tourisme et de l'Artisanat n°154810 du 19 ramadan 1431 (30 août 2010) pris pour l'application des articles 2, 7 et 10 du décret n°2-08-680 du 3 jourmada II 1430 (28 mai 2009) pris pour l'application de la loi n°01-07 édictant des mesures particulières relatives aux résidences immobilières de promotion touristique ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°588(), 28 Chaoual 1431 (07 octobre 2010), pp.1895—1889.

XIV.8 TEXTOS JURIDICOS. HOTELES.

787 * « Arrêté du secrétaire général du Protectorat du 10/06/1947 (10 juin 1947) fixant les modalités de classement des hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel, N°1807, 13 juin 1947, pp.562563.

788 * « Arrêté du Directeur de l'agriculture, du commerce et des forêts du 08/07/1947 (8 juillet 1947) classant les hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel, N°1813, 25 juillet 1947, pp.719-720.

789 * « Arrêté du directeur de l'agriculture, du commerce et des forêts du 07/08/1948 (7 août 1948) classant les hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel, N°1868, 13 août 1948, p.891.

790 * « Arrêté du Directeur de [Agriculture, du Commerce et des Forêts du 13/09/1949 (13 septembre 1949) portant classement des hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel, N°1927, 30 septembre 1949, p.1254.

791 * « Arrêté du Directeur de l'Agriculture, du Commerce et des Forêts du 23/08/1950 (23 août 1950) portant classement des hôtels de tourisme pour 1950».

Bulletin Officiel, N°1975, 01 septembre 1950, p.1130.

792 * « Arrêté du Directeur de l'Agriculture, du Commerce et des Forêts du 04/06/1951 (4 juin .1951) portant classement des hôtels de tourisme pour 1951 ».

Bulletin Officiel, N°2016, 15 juin 1951, pp.95095 1.

793 * « Arrêté du Directeur du Commerce et de la Marine Marchande du 20/07/1954 (20 juillet 1954) portant classement ou déclassement des hôtels de tourisme pour 1954 ».

Bulletin Officiel, N°2179, 30 juillet 1954, p.1095.

794 * « Arrêté du Directeur du Commerce et de la Marine Marchande du 25/08/1955 (25 août 1955) portant classement ou déclassement des hôtels de tourisme pour 1955 ».

Bulletin Officiel, N°2236, 02 septembre 1955, p, 1330.

795 * « Arrêté du Ministre de l'Information et du Tourisme n°03961 du 25/01/1961 (25 janvier 1961) fixant le classement des hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2520, 10 février 1961, pp.197-1.99.

796 * « Arrêté du Ministre du Tourisme n°7-46-65 du 19/11/1965 (19 novembre 1965) fixant le classement des hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2772, 15 décembre 1965, pp.1699-1701.

797 * « Arrêté du Ministre du Tourisme n°353-67 du 24/07/1967 (24 juillet 1967) fixant le classement des hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°2858, 9 août 1967, pp, 933-936.

(Cet arrêté abroge l'Arrêté du ministre du tourisme n°746-65 du 19/ 1 1/1965 fixant le classement des hôtels de tourisme).

798 * « Arrêté du Ministre du Tourisme n° 792- 70 du 05/12/1970 (5 décembre 1970) fixant le classement des hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3037, 13 janvier 1971, pp.2629.

799 * « Décret n°2—81-4 71 du 21 rebia II 1402 (16 février 1982) instituant un classement des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°3618, 06 jourmada I 1402 (03 mars 1982), pp.146—147.

800 * « Arrêté da Ministre du Tourisme n°899.84 du 22 rabii I 1407 (25 novembre 1986) fixant les normes de classement des établissements ' touristique ' ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction française), N°3866, 30 rebia I 1.407 (03 décembre 1986), p.346—367.

801 * « Décret n° 2-02-186 da 20 hija 1422 (5 mars 2002) modifiant et complétant le décret n° 2-81 -4 71 da 21 rabii II 1402 (16 février 1982) instituant an classement des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4984, 2 hija 1422 (7 mars 2003), pp.141—143.

802 * « Arrêté da Ministre da Tourisme n°751.02 da 23 chaoual 1424 (18 décembre 2003) fixant les normes de classement des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5192, 12 moharrem 1425 (4 mars 2004), pp.35 I -474.

(Cet Arrêté abroge et remplace l'Arrêté du Ministre du Tourisme n°899.84 du 22 rabii I 1407 (25 novembre 1986) fixant les normes cl classement des établissements touristiques).

803 * « Arrêté du Ministre du Tourisme et de l'Artisanat n°154 7-10 du 19 ramadan 1431 (30 août 2010) modifiant et complétant l'arrêté du Ministre da Tourisme n° 1751-02 du 23 chaoual 1424 (18 décembre 2003) fixant les normes de classement des établissements touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5880, 28 chaoual 1431 (07 octobre 2010), pp.188'1-1895.

XIV.9 TEXTOS JURIDICOS. TRANSPORTE TURÍSTICO.

804 * « Dahir du 7 kaada 1357 (29 décembre 1938) portant création d'une taxe de péage Sar les navires embarquant ou débarquant des passagers dans le port de Casablanca, ou y faisant escale en croisière touristique ».

Bulletin Officiel, NO 1366, 30 décembre 1938, pp.1150—175 1.

805 * « Arrêté da ministre des travaux publics et des communications n°703-66 du 05/12/1966 (5 décembre 1966) fixant les caractéristiques et les conditions d'aménagement des autocars affectés a des transports occasionnels touristique ».

Bulletin Officiel (Edition ÍranC0espagno1e), N°2825, 21 décembre 1966, p. 1476.

806 * « Arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n°303.68 du 28 mai 1968 relatif à l'autorisation d'exploitation de services aériens de transport public et de services de travail aérien ».

807 * « Décret N°2.69.351 du 27 moharrem 1390 (4 avril 1970) fixant les conditions d'exploitation des voitures automobiles louées sans chauffeur ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2999, 22 avril 1970, pp.625-626.

808 * « Arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n°8 70 du 21/10/1970 (21 octobre 1970) modifiant l'arrêté du ministre des travaux publics et des communications n°703-66 du 5 décembre 1966 fixant les caractéristiques et les conditions d'aménagement des autocars affectés à des transports occasionnels touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3027, 04 novembre 1971, p.1504.

809 * « Arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n°5 0- 73 du 20 hija 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions d'aménagement des véhicules affectés à des transports occasionnels touristiques».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°3175, 05 septembre 1973, pp.1464-1466.

810 * « Arrêté du .Ministre des Travaux Publics et des Communications n°652- 74 du 14 jourmada II 1394 (5 juillet 1974) modifiant et complétant l'arrêté du ministre des travaux publics et des communications n°5 0- 73 du 20 hija 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions d'aménagement des véhicules affectés à des transports occasionnels touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°322I, 03 rejeb 1394 (24 juillet 1974), pp.1108-1109.

811 * « Arrêté du Ministre des Transports n°2080 du kaada 1399 (16 octobre 1979) modifiant et complétant l'arrêté n°50-73 du 20 hija 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions a' 'aménagement des véhicules affectés à des transports occasionnels touristiques ».

Bulletin Officiel (Traduction en langue française), N°3507, 27 Safar 1400 (16 janvier 1980), p.40.

812 * « Arrêté du Ministre des Transports n°137—82 du 10 rebia II 1402 (5 février 1982) modifiant l'arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n°50-73 du 20 hija 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions d 'aménagement des véhicules affectés à des transports occasionnels touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3618, 06 jourmada I 1402 (03 mars 1982), pp.150153.

813 *« Arrêté du Ministre des Transports n°1997—96 du 15 rejeb 1417 (27 novembre 1996) modifiant l'arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n°50-73 du 20 hğa 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions d'aménagement des véhicules affectés ti des transports occasionnels touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4444, 22 Chaabane 1417 (02 janvier 1997), p.20.

814 *« Arrêté du Ministre des Transports n°290--97 du 5 chaoual 14.17 (13 février 1997) modifiant et complétant l'arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n° 50-73 du 20 hija 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions d'aménagement des véhicules affectés ti des transports touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°44"/4, 9 hija 1417 (17 avril 1997), pp.-458-459.

815 *« Arrêté du Ministre des Transports et de la Marine Marchande, du Tourisme, de l'Énergie et des Mines n°253596 du 23 jourmada 11418 (26 septembre 1997) modifiant et complétant l'arrêté du Ministre des Travaux Publics et des Communications n°50-73 du 20 hija 1392 (25 janvier 1973) fixant les caractéristiques et les conditions ti 'aménagement des véhicules affectés ti des transports touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4532, 5 rejeb 1418 (6 novembre 1997), pp.981982.

816 * « Arrêté du Ministre du Transport et de la Marine Marchande n°23 7.99 da 7 kaada 1419 (24 février 1999) accordant une autorisation d'exploitation de

services aériens non réguliers de transport public et de services de travail aérien à la société Maint Aero ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4/08, 1° rabii 1.1. 1420 (15 juillet 1999), pp.547548.

817 * « Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°1100.02 da 29 rabii II 1423 (1 1 juillet 2002) accordant a la société "Mondair" une autorisation d'exploitation de services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°5036, 27 joumada 11 1423 (15 septembre 2002), pp.992993.

(Cet Arrêté est abrogé par l'Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°1159.04 du 4 joumada 1 1425, 22 juin 2004, retirant: à la Société "Mondair" l'autorisation d'exploiter de services aériens de transport public nonrégulier de passagers et de marchandises, Bulletin Officiel, Edition de traduction officielle, N°5236, 18 joumada 11 1425, 5 août 2004, p.1930).

818 * « Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°129.03 du 3 chaoual 1423 (10 décembre 2002) accordant à la société "Air Atlas Express, SARL " une autorisation d'exploitation de services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5152, 19 Chaabane 1424 (16 octobre 2003), p.1288.

(Cet Arrêté est abrogé par l'Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°1158.04 du 4 joumada 1 1425, 22 juin 2004, retirant à la Société "Air Atlas Express" Valorisation d'exploiter de services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises, Bulletin Officiel , Edition de traduction officielle, N°5236, 18 joumada 11 1425, 5 août 2004, pp.1929 1930).

819 * « Décret n°2—03-150 du 27 moharrem 1424 (31 mars 2003) autorisant la Sociiti Touristique de Royal Air Maroc (SOTORAM) ũ souscrire une prise de participation de 40% dans le capital d 'une sociiti de restauration arienne dans le hub riginal de l'airport international de Dakar ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5100, 14 Safar 1424 (17 avril 2003), pp.324-325.

820 * « Décret n°2-033 78 du 24 rabii II 1424 (25 juin 2003) autorisant la "SOTORAM", filiale touristique de la RAM, à Souscrire à une prise de participation de 40% dans le Capital de la société "Héritage Vision Maroc" ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5126, 16 joumada 1 1424 (17 juillet 2003), p.79l.

821 * « Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°1142.04 du 28 rabii 1425 (17 juin 2004) autorisant la société "Atlas Blue" à exploiter des services aériens de transport public de passagers et de marchandises ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5236, 18 jourada 11 1425 (5 août 2004), p.1929.

822 * « Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°1158.04 du 4 jourada I 1425 (22 juin 2004) retirant à la société "Air Atlas Express " l'autorisation d'exploiter de services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5236, 18 jourada 11 1425 (5 août 2004), pp. 1929—1930.

(Cet Arrêté abroge l'Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n° 129.03 du 3 chaoual 1423 (10 décembre 2002) accordant à la Société "Air Atlas Express" une autorisation d'exploitation de Services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises).

823 * « Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°I 159.04 du 4 jourada 1 1425 (22 juin 2004) retirant à la société "Mondair" l'autorisation d'exploiter de services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises ».

Bulletin Officiel (Édition de traduction officielle), N°5236, 18 jourada II 1425 (5 août 2004), p.1930.

(Cet Arrêté abroge l'Arrêté du Ministre de l'Équipement et du Transport n°1100.02 du 29 rabii 111423 (II juillet 2002) accordant à la Société "Monclair" une autorisation d'exploitation de Services aériens de transport public non-régulier de passagers et de marchandises).

824 * « Arrêté du ministre de l'équipement et des transports n°22-11 du 15 jourada I 1432 (19 avril 2011) autorisant la société "Jet4you" à exploiter des services aériens de transport public de passagers et de marchandises ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5940, 26 chaoual 1397 (05 mai 2011), p.1612.

825 * « Arrêté du ministre d'équipement et des transports n°322-11 da 15 jourada I 1432 (19 avril 2011) accordant une autorisation d'exploitation de services aériens non réguliers de transport public par avion taxi à la société "Palm Air Transport"»

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5940, 1^{er} jourada II 1432 (05 mai 2011), pp.1.6131614.

XIV.10 TEXTOS JURIDICOS. AGENCIAS DE VIAJE.

826 * « Dahir portant loi n°1. 76.395 du 24 chaoual 1397 (08 octobre 1977) relatif aux agences de voyages ».

Bulletin. Officiel (Edition de traduction officielle), N°3338 bis, 26 chaoual 1397 (10 octobre 1977), pp.1115-1 117.

(Est abrogé par le Dahir n° [.97.64 du 4 Chaoual 1417, 12 février 1997, portant promulgation de la loi n°31.96 portant Statut des agences de voyages. Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4482, 81 moharrem 1418, 15 mai 1997, pp.542-546).

827 * « Décret n°2—76—254 da 24 chaoual 1397 (8 octobre 1977) fixant les modalités d'application du dahir portant loi n°1-76-395 du 24 chaoual 1397 (8 octobre .1977) relatif aux agences de voyages ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3392, 19 kaada 1.397 (02 novembre 1977), pp.1364-1365.

828 * « Arrêté da Ministre du Tourisme n°483—79 da 25 jourmada 1 .1399 (23 avril .1979) fixant la composition de la commission instituée par l'article 22 da dahir portant loi n°176—395 du 24 Chaoual 1397 (8 octobre 1977) relatif aux agences de voyages ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3478, 2 Chaabane 1399 (27 juin 1979), p.434.

829 * « Décret n°282-719 du 7 jourmada 1 1405 (29 janvier 1985) modifiant le décret n°276-254 du 24 chaoual 13.97 (8 octobre 197H fixant les modalités d'application du dahir portant loi n°1-76-395 da 24 chaoual 1397 (8 octobre 1977) relatif aux agences de voyages ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3777, 27 jourmada II 1405 (20 mars 1985), p.159.

830 * « Arrêté da Ministre du Tourisme n°843—91 du 22 kaada 1411 (6 juin 1991) désignant les membres du Comité technique Consultatif des agences de voyages ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4105, 20 hija 1411 (03 juillet 1991), p.231.

831 * « Dahir n°1.97.64 du 4 chaoual 1417 (12 février 199D portant promulgation de la loi n°31.96 portant statut des agences de voyages ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4482, 8 moharrem 1418 (15 mai 1997), pp.542-546.

832 * « Décret n° 2-97-547 du 25 jourmada II 1418 (28 octobre 1997) fixant les modalités d'application de la loi n°31 -96 portant statut des agences de voyages».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4532, 5 rejeb 1418 (6 novembre 1997), pp.969-970.

XIV.11 TEXTOS JURIDICOS. FORMACION TURISTICA.

833 * « Décret N°2. 72.516 du 17 moharrem 1396 (19 janvier 1976) portant création et organisation de l'Institut Supérieur du Tourisme de Tanger ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3302, 10 Safar 1396 (11 février 1976), pp.210-211.

XIV.12 TEXTOS JURIDICOS. GUÍAS TURÍSTICOS.

834 * « Decreto Visirial de 26 de rayeb de 1350 (7 de diciembre de 1931), poniendo en vigor el Reglamento del Servicio y Personal de Guías e Intérpretes afectos al Comité del Turismo"».

Boletín Oficial de la Zona, N°2, 1932, p.79.

835 * « Dahir n°1.97. 05 du 16 ramadan .1417 (25 janvier 1997) portant promulgation de la loi n°3 0.96 portant statut des accompagnateurs de tourisme, des guides de tourisme et des guides de montagne ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4482, 8 moharrem 1418 (15 mai 1997), pp.539—542.

836 * « Décret n°2-97-546 du 25 jourmada 11 1418 (28 octobre 1997) fixant les modalités d'application de la loi n°3 0-96 portant statut des accompagnateurs de tourisme, des guides de tourisme et des guides de montagne ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°4532, 5 rejeb 1418 (6 novembre 1997), pp.968—969.

XIV.13 TEXTOS JURIDICOS. TARIFAS DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS.

837 * « Avis de l'Office des Changes n°1153 du 22 juillet 1966 relatif à la rémunération des services touristiques ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°2808, 24 août 1966, pp.974-984.

838 * « Arrêté du Ministre du Tourisme n°243—6 7 du 15/06/1967 (15 juin 1967) fixant les prix maxima des chambres de certaines Catégories 11'hôtels de tourisme et des petits déjeuners servis dans ces établissements ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2852, 28 juin 1967, p.709.

839 * « Arrêté du Ministre du Tourisme n°582-6 7 du 13/09/1967 (13 septembre 1967) modifiant l'arrêté n°243-67 du 15 juin 1967 fixant les prix maxima des chambres de certaines catégories d'hôtels de tourisme et des petits déjeuners servis dans ces établissements ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2873, 22 novembre 1967, p.1351.

840 * « Arrêté du Premier Ministre n°3-3 71-73 du 5 Chaabane 1393 (4 septembre 1973) fixant les prix maxima des chambres de certaines catégories d'hôtels de tourisme, des petits déjeuners et des menas touristiques servis dans ces établissements ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°3184, 07 novembre 1973, p.1914.

841 * « Arrêté du Premier Ministre n°3—3 71-73 du 5 Chaabane 1393 (4 septembre 1973) fixant les prix maxima des chambres de certaines Catégories d'hôtels de tourisme, des petits déjeuners et des menus touristiques servis dans ces établissements ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3184, 07 novembre 1973, p.1914.

842 * « Arrêté du Premier Ministre n°312580 du 26 rebia II 1401 (4 mars 1981) fixant les prix maxima de certaines prestations dans les hôtels de tourisme».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3572, 10 jourmada H 1401 (15 avril 1981), p.221.

843 * « Arrêté du Ministre Délégué auprès du Premier Ministre chargé des Affaires Economiques n°1256—82 du 14 moharrem 1403 (1^{er} novembre 1982) fixant les prix maxima de certaines prestations dans les hôtels de tourisme ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3657, 15 Safar 1403 (1^{er} décembre 1982), p.601.

844 * « Arrêté conjoint du Ministre des Affaires Culturelles et du Ministre des Finances et des Investissements Extérieurs n°941.97 du 22 moharrem 1418 (29 mai 1997) fixant les droits d'entrée aux monuments, sites historiques et musées relevant du Ministre des Affaires Culturelles ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4500. 11 rabii 1 1418 (17 juillet 1997), pp.736—737.

Cet Arrêté abroge les Arrêtés n°719.89 et 720.89 du 23 Chaoual 1409 (29 mai 1989) fixant respectivement les droits d'entrée aux monuments et sites historiques, et les

droits d'entrée aux musées relevant du Ministère des affaires culturelles, tel qu'ils ont été complétés.

845 * « Arrêté conjoint du Ministre des Affaires Culturelles et du Ministre de l'Économie et des Finances n°838.99 du 2 Safar 1420 (18 mai 1999) complétant l'Arrêté conjoint du Ministre des Affaires Culturelles et du Ministre des Finances et des Investissements Extérieurs n°941.97 du 22 moharrem 1418 (29 mai 1997) fixant les droits d'entrée aux monuments, sites historiques et musées relevant du Ministère des Affaires Culturelles ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°470'8, 1^o rabii II 1420 (15 juillet 1999), p.487.

846 * « Arrêté conjoint du Ministre de la Culture et de la Communication et du Ministre de l'Économie, des Finances, de la Privatisation et du Tourisme n°202.02 du I^{er} kaada 1422 (15 janvier 2002) fixant un tarif-groupe pour l'entrée aux monuments, sites historiques et musées relevant du Ministère chargé de la Culture ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4988, 6 moharrem 1423 (31 mars 2002), p.231.

847 * « Arrêté conjoint du Ministre de la Culture et du Ministre de l'Économie, des Finances et de la Privatisation n°2248.03 du 23 chaoual .1424 (18 décembre 2003) complétant l'Arrêté conjoint du Ministre des Affaires Culturelles et du Ministre des Finances et des Investissements Extérieurs n°941.97 du 22 moharrem 1418 (29 mai 1997) fixant les droits d'entrée aux monuments, sites historiques et musées relevant du Ministère des Affaires Culturelles ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5192, 12 moharrem 1425 (4 mars 2004), p.478.

848 * « Arrêté conjoint du Ministre de la Culture et du Ministre des Finances et de la Privatisation n°1214. 04 du .13 jourmada I 1425 (1^{er} juillet 2004) complétant l'Arrêté conjoint du Ministre des Affaires Culturelles et du Ministre des Finances et des Investissements Extérieurs n°941.97 du 22 moharrem 1418 (29 mai 1997) fixant les droits d'entrée aux monuments, sites historiques et musées relevant du Ministère des Affaires Culturelles ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5236, 18 jourmada II 1425 (5 août 2004), p.1918.

849 * « Décret n°2—06-568 du 8 kaada 1427 (30 novembre 2006) instituant une rémunération des services rendus par le Ministère du Tourisme, de l'Artisanat et de l'Économie Sociale "Département du Tourisme" (Institut Supérieur International du Tourisme de Tanger 1.S.1. T I) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5484, 29 kaada 1427 (21 décembre 2006), pp.21 78-21 79.

850 * « Arrêté conjoint du Ministre du Tourisme, de l'artisanat et de l'Économie Sociale et du Ministre des Finances et de la Privatisation n°2 776-06 du 9 kaada 1427 (1 er décembre 2006) fixant les tarifs des prestations de services rendus par l'Institut Supérieur International du Tourisme de Tanger ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°5484, 29 kaada 1427 (21 décembre 2006), pp.21 79—2180.

851 * « Décret n°2-08—565 du 2 moharrem 1430 (30 décembre 2008) instituant une rémunération des Services rendus par le Ministère du Tourisme et de l'artisanat (Département du Tourisme — Établissements de formation hôtelière et touristique) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5695 bis, 3 moharrem 1430 (31 décembre 2008), pp.17671768.

852 * « Arrêté conjoint du Ministre du Tourisme et de l'Artisanat et du Ministre de l'Économie et des Finances n°212908 du 5 moharrem 1430 (2 janvier 2009) fixant les tarifs des prestations de services rendues parle ministère du tourisme et de l'art1lsanat (département du tourisme — établissements de formation hôtelière et touristique) ». Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5714, 7 rabii I 1430 (5 mars 2009), p.493.

853 * « Décret n°2-07-1041 du 25 jourmada I 1430 (21 mai 2009) instituant une rémunération pour services rendus par le Ministère du Tourisme et de l'Artisanat "Département du Tourisme" (Centre de Qualification Professionnelle Hôtelière et Touristique de Touarga CQ.P.IL 7Z T) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°5744, 24 jourmada II 1430 (18 juin 2009), p.983.

854 * « Arrêté conjoint du Ministre du Tourisme et de l'artisanat et du Ministre de l'Économie et des Finances n°1388-09 du 25 jourmada I 1430 (21 mai 2009) fixant les tarifs des prestations pour services rendus par le Ministère du Tourisme et de l'Artisanat "Département du Tourisme" (Centre de Qualification Professionnelle, Hôtelière et Touristique de Touarga) ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction Officielle), N°5744, 24 jourmada 11 1430 (18 juin 2009), pp.982983.

XIV.14 TEXTOS JURIDICOS. CAZA TURÍSTICA.

855 * « Arrêté du Ministre de l'intérieur et de [Agriculture n°441-61 du 14/07/1961 (14 juillet 1961) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés

"chasses touristiques" pendant la saison 1961-1962 et complétant l'arrêté du 17 juin 1961 portant ouverture, Clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°254S, 25 août 1961, pp.1200-1220.

856 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture n°38662 du 30/06/1962 (30 juin 1962) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1962-1963 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasses touristiques" de la saison .1961-.1962 ».

Bulletin. Officiel (Edition franco-espagnole), N°2594, 13 juillet 1962, pp.877-878.

857 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture n°41463 du 29/07/1963 (29 juillet 1963) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés chasses touristiques pendant la saison 1963-1964 et complétant l'arrêté du 2 juillet 1963 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Édition franco-espagnole), N°2652, 23 août 1963, pp.1367-1391.

858 * « Arrêté du Ministre des Affaires Économiques, des Finances et de l'agriculture n°60563 du 13/12/1963 (13 décembre 1963) modifiant l'arrêté du Ministre de l'agriculture n°414-63 du 29 juillet 1963 créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques" pendant la saison 1963-1964 et complétant l'arrêté du 2 juillet 1963 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2673, 17 janvier 1964, p.84.

859 * « Arrêté du Sous-secrétaire d'État à l'Agriculture n°353-64 du 27/06/1964 (27 juin 1964) portant ouverture, clôture et réglementation spécial de la chasse pendant la saison 1964-1965 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasse touristique" de la saison 1963-1964».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2700, 29 juillet 1964, pp.901 -904.

860 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture n°484-64 du 4/09/1964 (4 septembre 1964) créant sur le territoire des provinces de Casablanca et de Rabat une chasse dite "à licence spéciale" et modifiant et complétant l'arrêté n°35364 du 27 juin 1964 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1964-1965 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasse touristique" de la saison 1963-1964 ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°2708, 23 septembre 1964, pp. 1121-1122.

861 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°551-65 du 25/08/1965 (25 août 1965) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "Chasses touristiques" pendant la saison 1965-1966 et complétant l'arrêté n° 526-65 du 14 août 1965 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2759, 15 septembre 1965, pp.1202-1228.

862 * « Arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire n°558-65 du 05/09/1965 (5 septembre 1965) créant sur le territoire des provinces de Casablanca et de Kenitra une chasse dite "à licences spéciales" et complétant l'arrêté n°526-65 du 14 août 1965 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1965-1966 ainsi que l'arrêté n°551 -65 du 25 août 1965 créant, pendant la même saison, des réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasse touristique" ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2759, 15 septembre 1965, pp. 1228—1230.

863 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°42066 du 12/07/1966 (12 juillet 1966) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1966-1967 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasses touristiques" de la saison 1965-1966 ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2803, 20 juillet 1966, pp.816—818.

864 * « Arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire n°51366 du 28/07/1966 (28 juillet 1966) créant sur le territoire des provinces de Casablanca et de Kenitra une chasse dite "à licences spéciales" et complétant l'arrêté n°42066 du 12 juillet 1966 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1966-1967 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasses touristiques" de la saison 1965-1966 ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°2808, 24 août 1966, pp.965-968.

865 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°669-66 du 12/11/1966 (12 novembre 1966) modifiant et complétant l'arrêté du ministre de l'agriculture et de la réforme agraire n°51366 du 28 juillet 1966 créant sur le territoire des provinces de Casablanca et de Kenitra une chasse dite "à licences Spéciales" et complétant l'arrêté n°420-66 du 12 juillet 1966 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1966-1967 et maintenant pour cette Saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasses touristiques " de la Saison 1965-1966 ».

Bulletin Officiel (Edition franco—española), N°2824, 14 décembre 1966, pp.1451.

866 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la Promotion Nationale n°3 82-67 du 23/07/1967 (23 juillet 1967) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques" pendant la Saison 1967-1968 et complétant l'arrêté n°3 71-67 du 20 juillet 1967 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même Saison ».

Bulletin Officiel (Édition franco española), N°2861, 30 août 1967, pp.10171043.

867 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la Promotion Nationale n°3 97-6 7 du 28/07/1967 (28 juillet 1967) créant sur le territoire des provinces de Casablanca et de Kenitra une chasse dite "à licences spéciales" et complétant l'arrêté n°3 71-67 du 20 juillet 1967 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la Saison 196 7-1968 ainsi que l'arrêté n°382-67 du 23 juillet 1967 créant, pendant la même Saison, des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques " ».

Bulletin Officiel (Edition franco—española), N°2861, 30 août 1967, pp.1043-1046.

868 * « Arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la Promotion Nationale n°254-68 du 08/05/1968 (8 mai 1968) modifiant l'arrêté n°382-67 du 23 juillet 1967 créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés " chasses touristiques " pendant la Saison 1967-1968 et complétant l'arrêté n° 3 71-67 du 20 juillet 1 96 7 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même Saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco-española), N°2898, 15 mai 1968, p.478—479.

869 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la Promotion Nationale, n°290-68 du 09/05/1968 (9 mai 1968) modifiant et complétant l'arrêté n°382-67 du 23 juillet 1967 créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques" pendant la Saison 1967-1968 et complétant l'arrêté n°3 71-67 du 20 juillet 1 96 7 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même Saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco-española), N°2901, 06 juin 1968, pp.576—577.

870 * « Arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la promotion Nationale, n°41968 du 12/07/1968 (12 juillet 1968) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse, pendant la Saison 1968-1969 et maintenant pour cette Saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs "classés touristiques" de la Saison 1967-1968 ».

Bulletin Officiel (Edition franco—española), N°2910, 07 août 1968, pp.806—808.

871 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la Promotion Nationale n°66 7-68 du 29/10/1968 (29 octobre 1968) modifiant et complétant l'arrêté n°4.19-68 du 12 juillet 1968 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1968-1969 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés "chasses touristiques" de la saison 1967-1968 »

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°2926, 27 novembre 1968, p.1236.

872 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire, chargé de la Promotion Nationale, n°545-69 du 28/08/1969 (28 août 1969) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques" pendant la saison 1969-1970 et Complétant l'arrêté n°503-69 du .14 août 1969 portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°2970, 01 octobre 1969, pp.1223-1253.

873 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Réforme Agraire n°533- 70 du 22/07/1970 (22 juillet 19 70) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 19 70-19 71 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés chasses touristiques de la saison 1969-1970 »

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°3015, 12 août 1970, pp.1 188-1.191.

874 * « Arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire n°635 71 du 07/08/19 71 (7 août 1971) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques " pendant la saison 1971-1972 et complétant l'arrêté du 7 août 19 71 portant ouverture, Clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3072, 15 septembre 1971, pp.10471077.

875 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Réforme Agraire n°751 72 du 07/08/19 72 (7 août 19 72) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la Chasse pendant la saison 1972-1973 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classés chasses touristiques de la saison 1971-1972».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3121 23 août 1972, pp.1 157-1159.

876 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°851- 73 du 7 rejev 1393 (7 août 1973) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés chasses touristiques pendant la saison 1973-1974 et complétant l'arrêté n°85 0- 73 du 7 rejev 1393 (7 août 1973) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Édition ÍranCoeSpagno1e), N°3182, 24 octobre 1973, pp. 1 793-1822.

877 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°655- 74 du 3 jourmada 11 1394 (24 juin 1974) reconduisant pour la saison 1974-1975 les dispositions de l'arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire n°851-73 du 7 rejeb 1393 (7 août 1973) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs Classés "Chasses touristiques" pendant la saison 1973-19 74 et complétant l'arrêté n°850-73 du 7 rejeb 1393 (7 août 1973) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition franco—espagnole), N°3221, 03 rejeb 1394 (24 juillet. 1974), p.1108.

878 * « Arrêté du Ministre de l'agriculture et de la Reforme Agraire n°69074 du 14 jourmada l1 1394 (5 juillet 1974) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la saison 1974—1975 et maintenant pour cette saison les réserves de chasse ainsi que les secteurs classé "chasses touristiques" de la saison 1973-1974 ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3223, 17 rejeb 1394 (07 août 1974), pp.1173-1176.

879 * « Arrêté du Ministre de agriculture et de la Reforme Agraire n°1005- 75 du 11 Chaabane 1395 (20 août 1975) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés chasses touristiques pendant la saison 19 75-1976 et complétant l'arrêté n°1004-75 du 11 Chaabane 1395 (20 août 1975) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition en langue française), N°3282, 17 ramadan 1395 (24 septembre 1975), pp.] 128-1 161.

880 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°899- 77 du 12 Chaabane 1397 (3 0 juillet 1977) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés "chasses touristiques" et "Chasses pilotes" pendant la saison 1977-1978 et complétant l'arrêté n°76077 du 12 Chaabane 1397 (3 0 juillet 1977) portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Édition en langue française), N°3402, 01 Safar 1398 (11 janvier 1978), pp.87—118.

881 * « Arrêté du Ministre de l'Agriculture et de la Reforme Agraire n°974 79 du 24 ramadan 1399 (18 août 1979) créant des réserves de chasse ainsi que des secteurs classés chasses touristiques pendant la saison 1979-1980 et complétant l'arrêté portant ouverture, clôture et réglementation spéciale de la chasse pendant la même saison ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°3543, 14 kaada 1400 (24 septembre 1980), p.665-690.

XIV.15 TEXTOS JURIDICOS. DIYERS.

882 * « Dahir de 1 de yumada 2." de 13 73 (7 de enero de 1954), "creando la póliza pro—turismo " ».

Boletín Oficial de la Zona, N°2, p.52.

883 * « Dahir n°1. 59.194 du 25 hija 13 78 (2 juillet 1959) portant ratification:

-de la Convention douanière relative à l'importation temporaire des véhicules routiers privés,

-de la Convention Sur les facilités douanières en faveur du tourisme ;

-et du Protocole additionnel à la Convention Sur les facilités douanières en faveur du tourisme, relatif à l'importation de documents et de matériel de propagande touristique, en date à New York du 4 juin 1954 ».

Bulletin] Officiel, N°2438, 17 juillet 1959, p.1154.

884 * « Décret n°273-023 du 13 hija 1392 (18 janvier 1973) autorisant la fédération dite "Fédération des associations nationales professionnelles des restaurateurs, bars, night-clubs, cafetiers, aubergistes, centres balnéaires, complexes touristiques, chaîne marocaine de rôtisseurs au Maroc ", dont le Siège social est à Rabat ».

Bulletin Officiel (Edition franco-espagnole), N°3153, 04 avril 1973, p.505.

885 *« Décret n°2-98-526 du 7 jourmada II 1419 (29 septembre 1998) portant remise des amendes dues au titre de la taxe de la promotion touristique ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°4627 Bis, 13 jourmada 11 1419 (05 octobre 1998), p.723.

886 * « Décret n°2-08-263 du 14 rejeb 1429 (18 juillet 2008) instituant une remise des amendes de retard dues au titre de la taxe de promotion touristique ».

Bulletin Officiel (Edition de traduction officielle), N°5654, 5 Chaabane 1429 (7 août 2008), p.584.



PROGRAMA
**Cooperación
Transfronteriza**
España-Fronteras Exteriores



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Invertimos en su futuro



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



JUNTA DE ANDALUCÍA